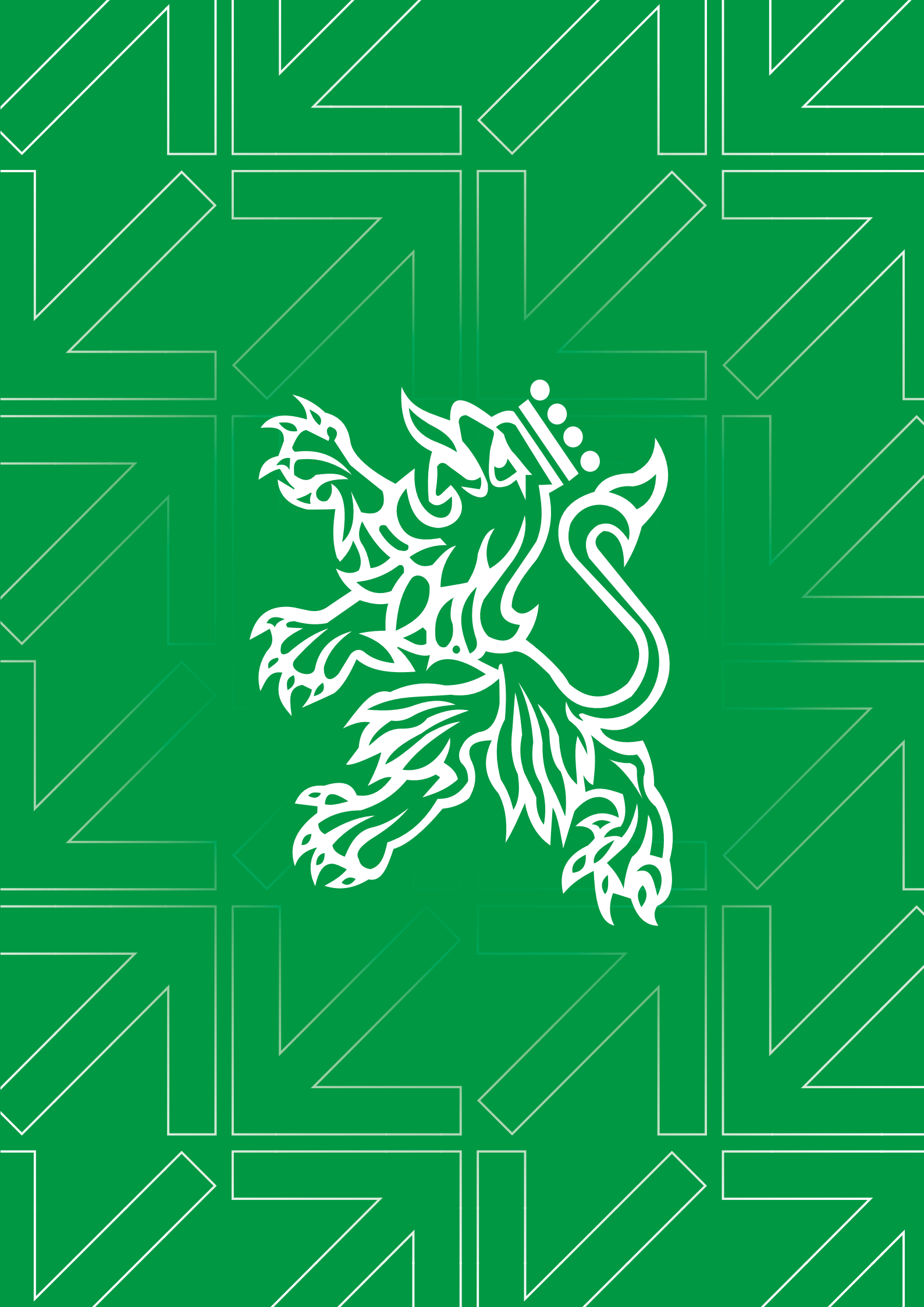
2024 I 2025

universidad de león

II Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León

Esta Memoria de Responsabilidad Social ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad de León (Sesión de 15 de octubre de 2026)

Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social
vice.social@unileon.es



Índice de contenidos

Carta de la Rectora 8
Carta del Presidente del Consejo Social 10
Presentación 12
1. La Universidad de León, una universidad que deja huella 18
1.1. Equipo de Gobierno 20
1.2. Órganos de Gobierno 22
1.3. Estructura universitaria 26
1.4. La Universidad de León en cifras 32
1.5. Principales resultados 40
2. La responsabilidad social en la Universidad de León 46
2.1. Principios rectores de la Universidad de León 48
2.2. Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030 52
2.3. Compromiso con los ODS y la Agenda 2030 56
2.4. Principales indicadores de sostenibilidad 62
2.5. Análisis de Materialidad 64
3. Sostenibilidad Medioambiental 74
3.1. Gestión de la energía 76
3.2. Uso y ahorro del agua 78
3.3. Economía circular y gestión de residuos 80
3.4. Movilidad sostenible 82
3.5. Protección de la biodiversidad del Campus 84
3.6. Concienciación y sensibilidad ambiental 86
3.7. Alianza EURECA-PRO 88
4. Vocación Social 90
4.1. Compromiso con el estudiantado 92
4.1.1 *Enseñanza de calidad* 92
4.1.2 *Becas y ayudas* 96
4.1.3 *Atención a la diversidad* 98
4.1.4 *Adaptación universitaria* 100
4.1.5 *Programas de prácticas, inserción laboral y emprendimiento* 101
4.1.6 *Asociacionismo y representación estudiantil* 104
4.1.7 *Internacionalización y movilidad* 106

4.2. Compromiso con el equipo humano 110

4.2.1 *Carrera profesional y promoción interna 110*

4.2.2 *Igualdad de género 112*

4.2.3 *Conciliación familiar 114*

4.2.4 *Formación y desarrollo profesional 115*

4.2.5 *Acción social interna 118*

4.2.6 *Salud laboral y prevención de riesgos laborales 119*

4.2.7 *Satisfacción y clima laboral 120*

4.3. Compromiso con la sociedad 122

4.3.1 *Respeto por los derechos humanos 122*

4.3.2 *Acercamiento intergeneracional 126*

4.3.3 *Cooperación internacional para el desarrollo 128*

4.3.4 *Impulso al desarrollo local y comunitario 130*

4.3.5 *Investigación, transferencia y divulgación científica 135*

4.3.6 *Universidad abierta a la sociedad 140*

4.3.7 *Fomento de la cultura 142*

4.3.8 *Vida saludable 146*

5. Gobernanza, Integridad y Transparencia 150

5.1. Código ético y buen gobierno 152

5.2. Transparencia 154

5.3. Integridad y cumplimiento 156

5.4. Contratación responsable 158

Índice de contenidos ESG 160

Índice de contenidos ODS 164

Índice de contenidos GRI 169





universidad de león

Carta de la Rectora

Universidad de León



Una universidad pública debe responder no solo por lo que enseña e investiga, sino también por la huella que deja en la sociedad. Cómo gestiona sus recursos, qué oportunidades ofrece, cómo cuida a las personas y qué relación mantiene con su entorno son también medidas de su compromiso con el servicio público. Asumir esa responsabilidad exige evaluar nuestra actuación con rigor, reconocer los avances e identificar aquello que debemos mejorar.

La II Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de León da continuidad a este ejercicio de análisis y transparencia iniciado con la primera edición. Más allá de reunir resultados e indicadores, nos permite conocer mejor el impacto de nuestra actividad y disponer de una referencia para orientar nuestras decisiones. Porque rendir cuentas no consiste únicamente en mostrar lo que hacemos, sino también en utilizar esa información para avanzar.

Esta segunda edición se enmarca en el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad de León 2025-2030 (PEULE), que incorpora la sostenibilidad, la responsabilidad social y la transparencia como principios transversales de la acción universitaria. La memoria recoge información correspondiente al año 2025 y al curso académico 2024/2025, y ofrece una visión de nuestra actuación en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Entre las novedades destaca el análisis de doble materialidad, realizado en 2026, que permite identificar tanto los impactos de nuestra actividad como los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés. Incorporar esta perspectiva nos ayuda a establecer prioridades, escuchar las expectativas de nuestra comunidad universitaria y orientar los esfuerzos hacia aquellos ámbitos en los que nuestra contribución puede ser más significativa.

La memoria se convierte así en una herramienta para medir nuestros avances, detectar oportunidades de mejora y reforzar la coherencia entre los compromisos que asumimos y las decisiones que adoptamos. Una responsabilidad que no corresponde a un único ámbito de la institución, sino que atraviesa la docencia, la investigación, la gestión y nuestra relación con la sociedad.

Quiero agradecer al Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social la coordinación de este trabajo, así como al Consejo Social y a los vicerrectorados, servicios, unidades y oficinas que han contribuido a su elaboración. Su colaboración hace posible que la responsabilidad social se traduzca en una tarea compartida y en una forma de entender la Universidad.

Invito a la comunidad universitaria y a la sociedad a conocer esta memoria como una expresión de nuestro compromiso con una universidad pública transparente, consciente de su impacto y dispuesta a mejorar. Una universidad que entiende que su aportación al progreso no se mide únicamente por el conocimiento que genera, sino también por su capacidad para ponerlo al servicio de las personas y contribuir, desde León, a una sociedad más justa y sostenible.

Dña. Nuria González Álvarez
Rectora Magnífica

Universidad de León

Carta del Presidente del Consejo Social



Un año más se pone de manifiesto, con la realización de la Memoria de Responsabilidad Social, el compromiso de la Universidad de León con la sostenibilidad, así como su responsabilidad a la hora de rendir cuentas a la comunidad, fijando prioridades y marcando actuaciones en coherencia con el enfoque transversal, plasmado en el Plan Estratégico 2025-2030, que sirve de referente para que la responsabilidad social sea una herramienta útil de transparencia y análisis riguroso de la huella generada por la actividad de la Universidad en todos sus ámbitos de actuación.

¡Enhorabuena por tanto y gracias al Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social por el liderazgo y la coordinación en la elaboración de esta II Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León, 2024/2025!

Como órgano de la Universidad legalmente establecido para ejercer de interrelación entre la Universidad y su entorno, el Consejo Social ejerce su función con la diligencia y solvencia que, como representante de la sociedad, adquiere al formar parte del gobierno de la Universidad. Su objetivo es seguir avanzando en la mejora continua de la misión que la Universidad tiene en relación con el servicio público de la educación superior y el uso estratégico del conocimiento generado en favor de los ciudadanos, las instituciones y el tejido industrial y empresarial.

A veces llegan ecos, sobre algunas partes del mundo, donde se está cuestionando el valor de la ciencia y de las universidades, desafiando la confianza en el conocimiento científico y académico, pero el compromiso entre universidad y sociedad se basa en la confianza, por eso fortalecer este vínculo, es crucial para transmitir los resultados alcanzados y garantizar que la Universidad actúe con visión, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de su misión docente e investigadora al servicio de la colectividad.

Con la aprobación de esta Memoria, el Consejo Social sigue en la dirección que la sociedad exige, con la satisfacción de explorar las novedades que contiene su doble análisis de materialidad para determinar las prioridades en los distintos ámbitos de actuación universitarios que los ciudadanos reclaman. Es por tanto un informe anual, que de forma transparente rinde cuentas, informando del desempeño de la actividad de la Universidad desde su dimensión ambiental y social, así como de equidad, gobernanza y ética. Asumir este cometido, que además en el caso del Consejo Social es un mandado legal, implica conocer y evaluar la repercusión de la universidad pública en la sociedad que la sustenta, para darle a conocer y hacer visibles todos los avances y resultados obtenidos.

El Consejo Social, concebido como un espacio de colaboración y rendición de cuentas, debe garantizar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad que rigen la actividad universitaria; en coherencia con este precepto legal, ha aprobado los criterios generales del modelo de cumplimiento normativo de la Universidad de León, así como el órgano permanente de asesoramiento y supervisión responsable del Compliance, que dependiente del Consejo Social, está dotado de independencia en el ejercicio de sus funciones y actúa con la finalidad de coordinar el sistema institucional de cumplimiento de ética e integridad, evitando duplicidades.

Con la implantación del sistema de Compliance se pretende promover una cultura de integridad dentro de la Universidad, teniendo presente que la integridad se construye mediante la implicación de todas las personas, a través de la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad y el compromiso colectivo.

El Compliance es fundamental para comprometerse con la Responsabilidad Social, ambos están estrechamente vinculados y se complementan para lograr una universidad sostenible y ética.

La II Memoria de Responsabilidad Social, es un claro ejemplo en este sentido.

D. Luis Javier Cepedano Valdeón
Presidente del Consejo Social de la Universidad de León

Presentación

La sostenibilidad y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituyen hoy elementos esenciales de la misión de las instituciones de educación superior y de su compromiso con la sociedad. En un contexto marcado por la interdependencia económica, social y ambiental y por la magnitud de los retos globales, la universidad, y de manera particular la universidad pública, está llamada a asumir un papel que trasciende sus funciones tradicionales de docencia e investigación. Su responsabilidad alcanza también a la forma en que gobierna y gestiona sus recursos, desarrolla sus políticas, cuida de las personas que integran su comunidad y contribuye al progreso social y económico de su entorno. Desde esta perspectiva, la RSU implica incorporar principios de equidad, integridad, transparencia, inclusión y sostenibilidad al conjunto de la actividad universitaria, procurando que exista coherencia entre los valores que la institución promueve y su propia actuación. Este compromiso adquiere una especial relevancia en una universidad pública, cuyo servicio a la sociedad se sustenta en la confianza de la ciudadanía y en la responsabilidad asociada al uso de recursos públicos. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han reforzado este enfoque, proporcionando un marco común desde el que las universidades pueden orientar su contribución a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

En este marco, la Universidad de León asume su responsabilidad como agente de transformación, integrando la sostenibilidad y los ODS en sus ámbitos de actuación y promoviendo, a través de la formación, la investigación, la transferencia, la gestión y la relación con su entorno, una universidad comprometida con el desarrollo sostenible y con la formación de profesionales y ciudadanos capaces de contribuir activamente a una sociedad más justa y sostenible.

Asumir esta responsabilidad implica también conocer y evaluar el impacto de la actividad universitaria, comunicar los resultados alcanzados y hacer visibles tanto los avances como los ámbitos en los que es necesario seguir trabajando. La Memoria de

Responsabilidad Social Universitaria constituye, por ello, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, pero también una herramienta de reflexión y mejora que permite ordenar la información, valorar la evolución de la institución y facilitar el diálogo con sus grupos de interés. La II Memoria de RSU de la Universidad de León da continuidad al trabajo iniciado con la primera edición, avanzando desde el diagnóstico inicial hacia una perspectiva centrada en el seguimiento y en la identificación de los ámbitos de mayor relevancia para la institución y para su entorno. En este sentido, la memoria no se limita a recoger las actuaciones desarrolladas en los ámbitos social, ambiental y de gobernanza, sino que pretende ofrecer una visión integrada de su contribución al desarrollo sostenible, de los resultados alcanzados y de los retos que orientan la actuación futura de la Universidad.

La elaboración de esta segunda memoria coincide con un momento relevante para la planificación estratégica de la Universidad de León. El Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE 2025-2030), aprobado para orientar la actuación institucional durante los próximos años, incorpora la sostenibilidad, la responsabilidad social, la transparencia y el compromiso con el entorno como elementos transversales de la acción universitaria. La presente memoria, cuyos datos corresponden al año 2024 y al curso académico 2024/2025, recoge la situación de la Universidad en el periodo inmediatamente anterior al inicio de su vigencia y permite, por tanto, disponer de una referencia sobre la que valorar, en los próximos años, la evolución de estos ámbitos en el marco del nuevo Plan Estratégico. De este modo, la memoria conecta el desempeño de la Universidad con las prioridades que orientarán su actuación durante el periodo 2025-2030 y contribuye a consolidar una cultura institucional basada en la evaluación, la transparencia y la mejora continua.

Una de las principales novedades de esta segunda edición es la realización, durante 2026, de un análisis de doble materialidad. Este análisis permite determinar qué asuntos adquieren mayor

relevancia para la Universidad de León atendiendo a una doble perspectiva: los impactos que genera la institución y la importancia que estos asuntos tienen para sus grupos de interés. Los resultados obtenidos han permitido orientar la selección de las áreas de información que se consideran prioritarias en esta memoria, profundizar en la identificación de los principales grupos de interés y establecer una base para relacionar los asuntos materiales con los objetivos y metas de la Universidad. La incorporación de esta perspectiva supone un avance respecto de la primera memoria, al permitir que el reporte responda de manera más precisa a aquello que resulta relevante tanto desde el punto de vista de la actuación universitaria como de las expectativas de su entorno. Asimismo, proporciona una referencia para el seguimiento de la evolución de estos asuntos y para la identificación de nuevas áreas de actuación.

A partir de este enfoque, la II Memoria persigue cuatro objetivos principales:

- Contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas de la Universidad de León.
- Ofrecer una visión estructurada de sus principales impactos y actuaciones en materia ambiental, social y de gobernanza.
- Facilitar el seguimiento de los objetivos, compromisos y metas vinculados a estos ámbitos.
- Proporcionar información útil para orientar la mejora continua de la actuación universitaria.

Estos objetivos se plantean desde una perspectiva transversal, entendiendo que la responsabilidad social no constituye un ámbito independiente de la actividad universitaria, sino que se proyecta sobre sus principales funciones y sobre la relación que la institución mantiene con las personas y organizaciones de su entorno.

La elaboración de la memoria se fundamenta en el marco de los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), conocidos internacionalmente como ESG (Environmental, Social and Governance). Para la definición y operativización de los indicadores se toma como referencia el Modelo de Indicadores ESG para

Universidades propuesto por MetaRed S Universia, una de las principales referencias para el reporte de RSU en instituciones de educación superior de Iberoamérica. Este marco permite estructurar información cuantitativa y cualitativa sobre el desempeño universitario en tres dimensiones complementarias. La dimensión Ambiental (E) aborda la planificación y gestión de los aspectos relacionados con el impacto de la actividad universitaria sobre el medio ambiente, incluyendo ámbitos como la energía, el agua, los residuos, la movilidad o la biodiversidad. La dimensión Social (S) se centra en el impacto de la Universidad sobre las personas y las comunidades, incluyendo su función formativa, la generación y transferencia de conocimiento orientado a la transformación social, la atención a la diversidad y el compromiso con los derechos humanos. Por su parte, la dimensión de Gobernanza (G) aborda aspectos relacionados con la calidad institucional, la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Este modelo se complementa con otros marcos de referencia ampliamente reconocidos en materia de sostenibilidad y responsabilidad social universitaria. La memoria establece la correspondencia entre los asuntos e indicadores analizados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando como referencia las recomendaciones de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), entre ellas las recogidas en *Cómo empezar con los ODS en las Universidades y Cómo evaluar los ODS en las Universidades.* Asimismo, en la elaboración y presentación de la información se han tenido en cuenta los principios establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI) en su edición de 2021, orientados a garantizar que el reporte sea preciso, equilibrado,



claro, comparable, exhaustivo, contextualizado, actualizado y verificable. La interrelación de los marcos ASG, ODS y GRI permite ofrecer una visión estructurada y coherente del desempeño de la Universidad y facilita la lectura de sus contribuciones desde diferentes perspectivas.

La información que sustenta esta memoria procede de las memorias de actividades e informes elaborados por los distintos Vicerrectorados, Servicios Centrales, Unidades y Oficinas de la Universidad de León, así como de la información pública disponible en el Portal de Transparencia de la ULE. Su elaboración ha contado con la participación de las distintas áreas responsables de la información y ha sido coordinada por el Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, con el visto bueno del Consejo Social. El documento se estructura en cinco grandes apartados que permiten aproximarse a la Universidad de León, su contexto y su desempeño en materia de responsabilidad social, considerando el conjunto de sus actividades y los impactos generados en sus campus de León y Ponferrada. El primer apartado presenta la Universidad de León, su estructura y principales características; el segundo aborda el marco institucional y estratégico de la responsabilidad social; y los tres siguientes desarrollan las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza del modelo ESG, respectivamente. Esta estructura permite recorrer de forma integrada los principales ámbitos en los que la Universidad desarrolla su compromiso con la sostenibilidad y la sociedad.





01

La Universidad de León, una universidad que deja huella

1.1 Equipo de Gobierno
1.2 Órganos de Gobierno
1.3 Estructura universitaria
1.4 La Universidad de León en cifras
1.5 Principales resultados

Formamos personas y profesionales capaces de afrontar los desafíos de nuestro tiempo y contribuir al progreso económico, social y cultural de León y de su entorno

Fundada en 1979, la Universidad de León es una de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Desde sus campus de León y Ponferrada, ha construido una identidad propia, arraigada en su territorio y, al mismo tiempo, abierta al mundo. Su compromiso con el desarrollo y el bienestar de la sociedad más cercana convive con una decidida vocación internacional, que impulsa el intercambio de conocimiento, la colaboración y la atracción de estudiantes y personal procedentes de contextos cada vez más diversos.

Joven por su trayectoria institucional, pero heredera de una sólida tradición académica, la Universidad de León afronta el futuro con el compromiso de avanzar en la calidad de la docencia, la investigación, la transferencia y la innovación. Su conocimiento y su talento se ponen al servicio de la sociedad para formar profesionales preparados, críticos y comprometidos, y para generar resultados capaces de contribuir al desarrollo humano, social y económico desde el respeto al entorno y la promoción de valores compartidos.

La Universidad de León aspira, así, a seguir siendo un referente académico y científico para las administraciones públicas, las empresas, las organizaciones y el conjunto de la sociedad, colaborando en la búsqueda de respuestas a los grandes desafíos presentes y futuros.

01.1 Equipo de Gobierno

Los órganos unipersonales de gobierno de la Universidad de León son la Rectora, los Vicerrectores, la Secretaria General y el Gerente.

La estructura del equipo de gobierno de la ULE cuenta con una participación femenina del 42%.

24/25

Rectora	Dña. Nuria González Álvarez
Secretaria General	Dña. Mª Pilar Gutiérrez Santiago
Vicerrector de Profesorado	D. Miguel Ángel Tesouro Díez
Vicerrector de Investigación y Transferencia	D. Santiago Gutiérrez Martín
Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Dña. María José Vieira Aller
Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	D. Ramón Ángel Fernández Díaz
Vicerrector de Actividad Académica	D. Julio Abad González
Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	D. José Alberto Benítez Andrades
Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Dña. Raquel Domínguez Fernández
Vicerrectora del Campus de Ponferrada	Dña. Pilar Marqués Sánchez
Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes	D. Diego Soto García
Gerente	D. Luis Javier Mediero Oslé

https://transparencia.unileon.es/organos-de-gobierno/equipo-de-gobierno/



01.2 Órganos de Gobierno

Órganos Colegiados

Los órganos colegiados son el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario y el Claustro de Doctores. En todos ellos se toman decisiones de máxima relevancia, en las que el estudiantado puede participar, dentro de las respectivas competencias que les atribuyen los Estatutos de la Universidad.

Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Es por tanto, el órgano colegiado legalmente establecido para canalizar la participación de la sociedad en la universidad y ejercer de interrelación entre ambas, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de la institución y el progreso de la sociedad en la que se inserta.

Este órgano de gobierno que garantiza la participación de la sociedad en la universidad pública, está integrado, además de por su presidente, por veintinueve miembros, pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad y de la universidad.

El marco normativo atribuye al Consejo Social una serie de competencias de aprobación en materia económica, de personal y de gestión universitaria, así como de supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad. Además, tiene funciones encaminadas a potenciar las relaciones entre la universidad y su entorno, también en el ámbito de la programación y la transferencia, velando por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación.

https://consejosocial.unileon.es

Sesiones 2024/2025

Pleno	4
Comisión Delegada	6
Comisión Económica y Financiera	3
Comisión Académica	3
Comisión de Relaciones con la Sociedad	3

Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el principal órgano de toma de decisiones de la Universidad de León, responsable de la planificación, la gestión y la regulación de la vida académica y administrativa de la institución. Está integrado por la Rectora, quien lo preside, la Secretaria General, el Gerente, representantes de los distintos estamentos del Claustro Universitario (Personal Docente e Investigador, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, y Estudiantes), una representación de Decanos/as y Directores/as de Escuela y de Directores/as de Departamento e Institutos, miembros elegidos por el Consejo Social, miembros de la comunidad universitaria designados por la Rectora, entre los que se encuentran los Vicerrectores/as, y miembros invitados.

https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/consejo-de-gobierno

Sesiones Ordinarias 2024/2025

9

Claustro Universitario

El Claustro es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está formado por la Rectora, la Secretaria General, el Gerente y un máximo de 300 miembros, representantes de la comunidad universitaria.

Uno de los acuerdos más representativos del Claustro de la ULE en el curso académico 2024/2025 fue la concesión, a título póstumo, de la Medalla de la Universidad de León al Prof. Dr. D. Germán Barreiro González, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y su contribución al desarrollo de la institución. Asimismo, el Claustro renovó diversos órganos de representación y garantía institucional mediante la elección de los miembros de la Junta Electoral, de su Presidencia y de la Comisión de Reclamaciones, reforzando los mecanismos de participación, transparencia y buen gobierno que sustentan el funcionamiento democrático de la Universidad.

https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/claustro-universitario

Claustro de Doctores

El Claustro de Doctores es el órgano colegiado al que corresponde conocer y, en su caso, aprobar las propuestas de nombramiento de Doctores Honoris Causa formuladas por el Consejo de Gobierno por propia iniciativa o a solicitud de un Departamento, Centro, Instituto de Investigación o Escuela de Doctorado.

Componen el Claustro de Doctores todos/as los/as profesores/as doctores/as de la Universidad de León, así como las personas que tienen el nombramiento de doctores honoris causa por esta Universidad.

https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/claustro-de-doctores

Otros Órganos Universitarios

Juntas de Centro y Consejos de Departamento

El principal órgano de gobierno ordinario y representación de cada Facultad o Escuela es la Junta de Centro. Los Consejos de Departamento son los máximos órganos de gobierno de cada Departamento.

https://centros.unileon.es

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de la Universidad de León constituye el órgano administrativo que tiene atribuido, en términos generales, bajo la coordinación y supervisión de la Secretaría General, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la Universidad de León respecto de cuantas consultas pudieran plantearse dentro de su ámbito de actuación, así como la emisión de los informes técnicos o jurídicos que corresponda.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/asesoria-juridica

Defensora de la Comunidad Universitaria

La Defensoría Universitaria tiene como objetivo principal la defensa de los derechos y libertades del estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y administración y servicios. Sus actuaciones vienen regidas por los principios de imparcialidad, independencia y autonomía.

Para la consecución de sus fines, integra en su actuación a representantes de la comunidad universitaria, impulsa cambios normativos, atiende quejas y promueve mediaciones. Participa en órganos y comisiones universitarias y colabora con el Procurador del Común.

Honra a la Universidad de León haber sido la primera de entre las españolas en contar con esta figura, desde febrero de 1987, siendo socia fundadora de la Red Iberoamericana de Defensorías (RidDU).

https://servicios.unileon.es/defensor/

Intervenciones 2024/2025

Consultas	4
Quejas	16
Conciliación	14
Registro de hechos	3
Protocolo de acoso	2

Junta Electoral

Es un órgano colegiado e independiente en el ejercicio de las funciones que le atribuye el Estatuto de la Universidad de León. Organiza las elecciones a Rector y las elecciones a miembros del Claustro universitario y del Consejo de Gobierno.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/junta-electoral

Comisión de Reclamaciones

Comisión delegada del Claustro Universitario, constituida en virtud de los dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Claustro Universitario.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/comision-reclamaciones

Órganos de Representación

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de León (CEULE) es el máximo órgano de representación y coordinación del estudiantado de la Universidad de León. Su función principal es actuar como interlocutor válido ante el resto de las instituciones universitarias y no universitarias en defensa de los derechos e intereses del estudiantado, así como velar por la calidad de la docencia y la promoción de actividades culturales, científicas, deportivas y humanísticas asociadas a la Universidad de León. El Consejo de Estudiantes está formado por representantes de las delegaciones de estudiantes de cada facultad o escuela, garantizando así la representación de todo el estudiantado de la Universidad en los distintos órganos de gobierno.

Consejo de Estudiantes Universidad de León

https://ceule.unileon.es/

La representación del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de León compete a la Junta de PDI y el Comité de Empresa del PDI Laboral.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/organos-representacion/pdi

La representación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de León compete a la Junta de PTGAS y el Comité de Empresa del PTGAS Laboral.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/organos-representacion/pas

Servicio de Inspección

El Servicio de Inspección representa el compromiso de la Universidad de León con la mejora de la calidad de la prestación del servicio público y, como tal, un ejercicio de responsabilidad social y democrática.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/servicio-de-inspeccion

Oficina Técnica de Control Interno

La Oficina Técnica de Control Interno tiene como objetivo verificar que la gestión económico-financiera de la Universidad de León se ajusta a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia.

https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/oficina-tecnica-control-interno

01.3 Estructura universitaria

Facultades y Escuelas

Las Facultades y Escuelas son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y títulos propios.

https://www.unileon.es/universidad/facultades-escuelas

- **Facultad de Veterinaria**
- **Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales**
- **Facultad de Derecho**
- **Facultad de Filosofía y Letras**
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**
- **Facultad de Ciencias del Trabajo**
- **Facultad de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial**
- **Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas** (León y Ponferrada)
- **Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal** (León y Ponferrada)
- **Facultad de Educación**
- **Facultad de Ciencias de la Salud** (León y Ponferrada)
- **Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**
- **Escuela Universitaria de Trabajo Social** (Centro Adscrito)
- **Escuela de Doctorado**



Departamentos

Los Departamentos son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas de sus Áreas de conocimiento en una o varias Facultades o Escuelas de acuerdo con la programación docente de la Universidad de León.

https://departamentos.unileon.es

- Biodiversidad y Gestión Ambiental
- Biología Molecular
- Ciencias Biomédicas
- Derecho Privado y de la Empresa
- Derecho Público
- Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación
- Dirección y Economía de la Empresa
- Economía y Estadística
- Educación Física y Deportiva
- Enfermería y Fisioterapia
- Filología Hispánica y Clásica
- Filología Moderna
- Geografía y Geología
- Higiene y Tecnología de los Alimentos
- Historia
- Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática
- Ingeniería y Ciencias Agrarias
- Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial
- Matemáticas
- Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria
- Patrimonio Artístico y Documental
- Producción Animal
- Psicología, Sociología y Filosofía
- Química y Física Aplicadas
- Sanidad Animal
- Tecnología Minera, Topografía y de Estructuras



01.3 Estructura universitaria

Institutos y Centros Tecnológicos

Los Institutos Universitarios y los Centros Tecnológicos son entidades dedicadas a la investigación científica y técnica o a la creación artística.

https://institutos.unileon.es

- **Instituto Universitario (LOU) de Biomedicina (IBIOMED) de la Universidad de Léon**
- **Instituto Universitario (LOU) de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de Léon**
- **Instituto de Biología Molecular, Genómica y Proteómica (INBIOMIC) de la Universidad de León**
- **Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad (RIASC)**
- **Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTAL) de la Universidad de Léon**
- **Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)**
- **Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de Léon**
- **Instituto de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (INDEGSAL) de la Universidad de Léon**
- **Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de Léon**
- **Instituto de la Viña y el Vino de la Universidad de León**
- **Instituto Universitario (LOU) de Investigación e Innovación en Ingeniería (I4)**
- **Instituto de Biotecnología (INBIOTEC)**

Cátedras Extraordinarias e Institucionales

Las Cátedras Extraordinarias e Institucionales son el instrumento idóneo para establecer la colaboración estable entre la Universidad y las empresas e instituciones, beneficiándose ambas partes de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación

https://www.unileon.es/universidad/catedras-extraordinarias-e-institucionales

- **Cátedra Almirante Bonifaz**
- **Cátedra Extraordinaria de «Envejecimiento para todas las edades»**
- **Cátedra Extraordinaria RENNOVA** (Actualmente no activa)
- **Cátedra ULEtech CIRCULAR**
- **Cátedra Institucional de Estudios Leoneses**
- **Cátedra Institucional en Ciberseguridad**
- **Cátedra del Parlamentarismo**
- **Cátedra ISDEFE de la Universidad de León en Aplicación de Tecnologías en Situaciones de Emergencia (ATSE)**



Fundaciones

Las Fundaciones son entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la cultura, la educación y la investigación de la Universidad de León y sus relaciones con la sociedad y el mundo empresarial.

https://www.unileon.es/universidad/estructura-universitaria/fundaciones

- Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)
- Fundación Carolina Rodríguez
- Fundación Hermanos Fernández Picón
- Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua
- Fundación Antonio Pereira
- Fundación Universidades de Castilla y León
- Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua
- Fundación Monteleón
- Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León
- Fundación para el Desarrollo Agropecuario de Castilla y León
- Fundación Rei Afonso Henriques
- Fundación Vela Zanetti
- Fundación Santa Bárbara
- Fundación Reserva de la Biosfera Alto Bernesga
- Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León

01.3 Estructura universitaria

Servicios de Investigación y Docencia

https://servicios.unileon.es/servicios-de-investigacion-y-docencia/

- Área de Apoyo a la Acreditación del Profesorado
- Herbario LEB – Jaime Andrés Rodríguez
- Laboratorio de Acústica Aplicada
- Laboratorio de Diagnóstico de Plagas y Enfermedades Vegetales
- Laboratorio de Diatomología
- Laboratorio de EEG para el Estudio Psicológico a lo largo del Ciclo Vital
- Laboratorio de Inspección Técnica de la Escuela de Minas (LITEM)
- Laboratorio de Palinología de la Universidad de León
- Laboratorio de Técnicas Instrumentales e Instalación Radiactiva (LTI-IR)
- Servicio de Análisis de Imagen y Cartografía
- Servicio de Investigación y Bienestar Animal
- Servicio de Microscopía
- Unidad de Fabricación e Impresión 3D
- Servicio de Traducción del Centro de Idiomas
- Museo de Colecciones de la Universidad de León
- Hospital Veterinario de la Universidad de León
- Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León

Organización Administrativa

https://www.unileon.es/universidad/estructura-universitaria/organizacion-administrativa

- Servicio de Apoyo y Asistencia
- Servicio de Control Interno
- Servicio de Gestión Académica
- Servicio de Gestión de la Investigación
- Servicio de Contratación y Patrimonio
- Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable
- Servicio de Recursos Humanos
- Servicio de Extensión Universitaria

Servicios Universitarios Generales

https://servicios.unileon.es/servicios-universitarios-generales/

- Actividades Culturales
- Apoyo Discapacidad
- Archivo Central
- Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social
- Área de Estudiantes
- Alojamiento Universitario
- Área de Publicaciones
- Asesoría Jurídica
- Biblioteca
- Centro de Idiomas
- Centro de Simulación Aérea
- Colegio Mayor San Isidoro. Campus de León
- Colegio Mayor 'La Tebaida'. Campus de Ponferrada
- Oficina de Prácticas y Empleabilidad
- CRAI-TIC
- Escuela de Formación
- Hospedería Albéitar
- Hospital Veterinario
- Identidad Visual Corporativa
- Oficina Verde
- Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI)
- Oficina de Proyectos Internacionales
- Radio Universitaria
- Universidad Saludable
- Servicio de Deportes
- Servicio de Informática y Comunicaciones
- Servicio de Obras y Mantenimiento
- Servicio de Préstamo de Bicicletas
- Servicio Gestión de Residuos
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

01.4 La Universidad de León en cifras



Estudios Oficiales Ofertados 24/25

41
Grados

5
Dobles Grados

37
Másteres Oficiales

6
Programas académicos con recorridos sucesivos

7
Títulos Online

18
Programas de Doctorado

Formación Continua 24/25

6
Másteres de Formación Permanente

1
Diploma de Especialización

2
Certificados de Formación Permanente

5
Microcredenciales

63
Cursos de Extensión Universitaria

39
Cursos de Verano

150
Congresos

Estudiantes Oficiales 24/25

	Totales	Grado	Máster	Doctorado
Hombres	5.266	4.357	578	331
Mujeres	6.553	5.626	622	305
Otra identidad de género	2	2	0	0
Total	11.821	9.985	1.200	636

Estudiantes de Formación Continua 24/25

225
Títulos Propios

1.459
Cursos de Extensión Universitaria

1.101
Cursos de Verano

6.322
Congresos

1.008
Programa Interuniversitario de la Experiencia

558
Prácticas Extracurriculares

01.4 La Universidad de León en cifras



Becas y Ayudas al Estudio 24/25

3.897
Personas beneficiarias

13.001.868,86 €
Importe

Movilidad Internacional 24/25

497
Entrantes

465
Salientes

Movilidad Nacional 24/25

37
Entrantes

74
Salientes

Transferencia 2025

81
Sexenios de transferencia

6
Patentes

8
Cátedras Extraordinarias

Investigación 2025

112
Grupos de investigación

11
Institutos Universitarios de Investigación

1
Centro Tecnológico

77
Tesis Doctorales Defendidas

555
Sexenios vivos

51
Proyectos de Investigación

147
Contratos de Investigación

4
Subvenciones

10
Convenios

6.559.026,00 €
Financiación

1.401
Artículos científicos

621
Capítulos de libros

101
Libros

280
Aportaciones a Congresos

120
Otros

1.813
Publicaciones en acceso abierto

01.4 La Universidad de León en cifras

Personal Docente e Investigador 2025

Totales	**1.123**		
PDI Funcionario	**482**		
Catedrático/a Universidad	**171**	Hombres	**103**
		Mujeres	**68**
Catedrático/a Escuela Universitaria	**10**	Hombres	**8**
		Mujeres	**2**
Titular Universidad	**287**	Hombres	**140**
		Mujeres	**147**
Titular Escuela Universitaria	**14**	Hombres	**9**
		Mujeres	**5**
PDI Laboral	**641**		
Ayudante	**14**	Hombres	**7**
		Mujeres	**7**
Ayudante Doctor	**128**	Hombres	**65**
		Mujeres	**63**
Colaborador/a	**13**	Hombres	**5**
		Mujeres	**8**
Contratado/a Doctor/a	**49**	Hombres	**19**
		Mujeres	**30**
Asociado/a	**220**	Hombres	**125**
		Mujeres	**95**
Emérito/a	**7**	Hombres	**6**
		Mujeres	**1**
Visitante	**2**	Hombres	**1**
		Mujeres	**1**
Sustituto/a	106	Hombres	**54**
		Mujeres	**52**
Permanente Laboral	102	Hombres	**49**
		Mujeres	**53**

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios 2025

Totales	**510**		
PTGAS Funcionario	**216**		
Grupo A1	**9**	Hombres	3
		Mujeres	6
Grupo A2	**42**	Hombres	8
		Mujeres	34
Grupo C1	**71**	Hombres	18
		Mujeres	56
Grupo C2	**91**	Hombres	25
		Mujeres	66

PTGAS Laboral	**294**		
Grupo I	**34**	Hombres	24
		Mujeres	10
Grupo II	**29**	Hombres	14
		Mujeres	15
Grupo III	**148**	Hombres	84
		Mujeres	64
Grupo IV-A	**82**	Hombres	24
		Mujeres	58
Grupo IV-B	**1**	Hombres	0
		Mujeres	1

01.4 La Universidad de León en cifras

Presupuesto 2025

INGRESOS

141.731.481 €

96.469.503 €
Financiación Externa

17.566.200 €
Recursos Propios

27.695.778 €
Otros Recursos

GASTOS

114.326.222 €
Enseñanzas Universitarias

21.509.359 €
Investigación y Transferencia

5.895.900 €
Otras Actividades y Servicios

141.731.481 €





01.5 Principales resultados

La presencia en rankings universitarios constituye un elemento de referencia para valorar la proyección y el posicionamiento de las instituciones de educación superior en el ámbito nacional e internacional. Estos indicadores ofrecen una visión comparada sobre aspectos relevantes como la calidad docente, la producción científica, la internacionalización, la empleabilidad de los egresados y egresadas o el impacto social y medioambiental.

La Universidad de León participa anualmente en numerosas convocatorias, siendo la presencia en estos rankings de gran interés, ya que ofrecen una evaluación del rendimiento institucional, fomentando la mejora continua y potenciando el posicionamiento y reconocimiento global de la universidad.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de la información y los datos correspondientes al curso académico 2024/2025 o, en aquellos casos en los que aún no se han publicado las valoraciones, los relativos al curso académico más reciente disponible.

Ranking de Universidades Españolas de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)

La edición de 2026 del Ranking de Universidades Españolas de la Fundación CYD incluyó a más de 80 universidades españolas, públicas y privadas, con información correspondiente al curso académico 2024/2025. El ranking se basa en un total de 36 indicadores correspondientes a los ámbitos de enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional.

https://www.rankingcyd.org/info/universidad-de-leon

RANKING CYD

Indicadores de rendimiento reducido 9

Indicadores de rendimiento alto 4

- Estudiantes de Grado de otras Comunidades Autónomas
- Estudiantes de Máster de otras Comunidades Autónomas
- Tramos de investigación
- Patentes concedidas por profesor/a

Indicadores de rendimiento intermedio 23

U-Ranking

El U-Ranking, elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), es una clasificación nacional que cuantifica el desempeño de las universidades españolas considerando la relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados. Para ello, analiza información procedente del SIIU, de la CRUE y de la Web of Science, abarcando áreas como docencia, investigación e innovación, transferencia de conocimiento y resultados generales de la institución.

https://www.u-ranking.es/universidad/UNILEON

En la edición del 2025, se han analizado datos relativos al curso 2022/2023, en los que la Universidad de León ha quedado posicionada en el tercero de los siete niveles de rendimiento.

Índice Global

71/100
Universidad de León

69,5
Media de universidades españolas

Docencia

79/100
Universidad de León

78
Media de universidades españolas

Investigación e Innovación

53/100
Universidad de León

52,9
Media de universidades españolas

Inserción Laboral

84/100
Universidad de León

86,6
Media de universidades españolas

01.5 Principales resultados

QS World University Rankings

El QS World University Rankings, elaborado por Quacquarelli Symonds, es uno de los rankings internacionales más reconocidos y utilizados para medir, comparar y visibilizar el desempeño de las universidades en múltiples dimensiones. Entre los criterios evaluados destacan la reputación académica y entre empleadores, la producción científica, la proporción de alumnado y profesorado internacional, la ratio de profesores/as por estudiante, además de indicadores emergentes vinculados a la sostenibilidad y la empleabilidad.

https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon



La edición de 2027, incorporó al ranking 1.504 instituciones de entre más de 8.800 evaluadas pertenecientes a 106 países, y fue elaborado a partir de información relativa al curso académico 2024/2025.



La Universidad de León consiguió entrar por cuarta vez consecutiva entre las instituciones ranqueadas, situándose en el rango 1.001-1.200 instituciones mejor evaluadas a nivel mundial y en la posición 30 a nivel nacional.En esta última edición, cabe destacar como aspecto positivo la mejora en el indicador de reputación entre empleadores.

El QS World University Rankings by Subject es una de las clasificaciones internacionales de referencia para evaluar el desempeño de las universidades en áreas de conocimiento específicas. Este ranking analiza la calidad y el impacto académico de las instituciones en disciplinas concretas, lo que permite obtener una visión más detallada del posicionamiento de cada universidad en su ámbito de especialización.

https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon



La edición más reciente de la que se tienen resultados es la 2026, elaborada a partir de información relativa al curso académico 2023/2024.

En esta edición, la Universidad de León ha conseguido posicionar dos materias en los rankings, “Agricultura y Silvicultura” (por tercer año consecutivo) y “Gestión de la Información y Documentación” (segundo año consecutivo). La primera de ellas se sitúa en el rango 301–350, mejorando de forma significativa su posición respecto a la edición anterior, en la que se encontraba entre los puestos 401–475. Por su parte, la segunda se posiciona entre las 51–100 mejores instituciones a nivel mundial en su ámbito de conocimiento.

The World University Rankings

El Times Higher Education World University Ranking (THE), elaborado por la revista británica Times Higher Education, es otro de los rankings internacionales de referencia para evaluar y comparar la calidad de las universidades a nivel global. Su metodología se basa en cinco grandes áreas: docencia (entorno de aprendizaje), investigación (volumen, ingresos y reputación), citaciones (influencia de la investigación), internacionalización (proporción de alumnado, profesorado y colaboraciones internacionales) y transferencia de conocimiento hacia la industria.

https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon

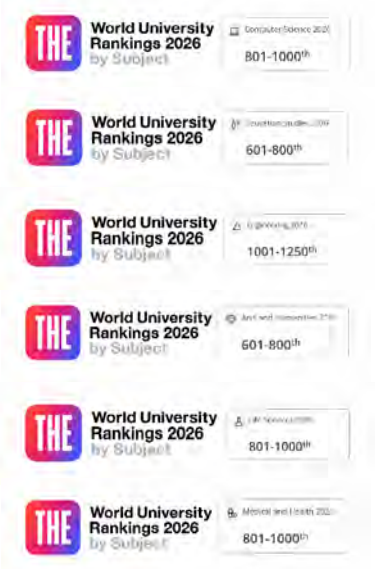


La edición de 2026 analizó más de 2.800 universidades de 120 países, de las cuales cerca de 2.200 fueron finalmente ranqueadas, tomando como referencia datos correspondientes al curso académico 2022/2023.

La Universidad de León ha sido ranqueada en la posición 1.201-1.500 dentro de este ranking global y en la posición 39 a nivel nacional, destacando positivamente en el indicador “industria”.

El Times Higher Education World University Rankings by Subject (THE by Subject), complementa el ranking global centrándose en la valoración del desempeño de las universidades en campos disciplinares específicos.

La metodología se apoya en los mismos cinco grandes pilares del ranking general; docencia, investigación, citaciones, internacionalización y transferencia de conocimiento, ajustando los pesos de cada indicador según las características propias de cada área de conocimiento.
La edición de 2026 analizó instituciones en 11 áreas temáticas que abarcan desde las artes y humanidades hasta las Ciencias de la Vida, la Ingeniería, la Medicina o las Ciencias Sociales. Los datos utilizados en esta edición correspondieron al curso académico 2022/2023.



La Universidad de León ha conseguido posicionar seis áreas de conocimiento en los rankings, “Arte y Humanidades” en la posición 601-800, “Medicina y Salud”, en la posición 801-1.000, “Ciencias de la Computación” en la posición 801-1.000, “Educación” en la posición 601-800, “Ingeniería” en la posición 1.001-1.250 y “Ciencias de la Vida” en la posición 801-1.000. Cabe destacar positivamente que se mantiene el número de áreas del conocimiento que han conseguido posicionarse en sus respectivos rankings.

01.5 Principales resultados

CWUR Ranking

https://cwur.org/2024/university-of-leon.php

El Center for World University Ranking (CWUR) clasifica a las universidades en función de su desempeño académico y organizativo, utilizando indicadores objetivos relacionados con la calidad de la educación, la empleabilidad de los egresados/as, la producción de investigación y el impacto científico. La metodología se centra en datos verificables y no requiere encuestas de reputación, lo que permite una comparación directa entre instituciones a nivel mundial.
Durante la última edición, se evaluaron cerca de 21.000 instituciones con información relativa al curso académico 2023/2024, posicionándose la Universidad de León en el puesto 1366, lo que la ubica en el 6% de las mejores universidades a nivel mundial.

GRAS Ranking

https://www.shanghairanking.com/institution/universidad-de-leon

El Global Ranking of Academic Subjects (GRAS), elaborado por Shanghai Ranking, es una clasificación internacional que evalúa el desempeño de las universidades en 55 disciplinas académicas distribuidas en cinco áreas amplias: Ciencias Naturales, Ingeniería, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y Ciencias Sociales. La metodología se basa en indicadores objetivos y datos de terceros, como publicaciones científicas, citas, premios y colaboración internacional, sin depender de encuestas de reputación.

La edición de 2025 analizó la información del curso 2023/2024 para más de 5.000 universidades de 96 países.

La Universidad de León ha conseguido posicionar la materia “Ciencias Agrícolas” en la posición 301-400 y la materia “Ciencias Veterinarias” en la destacada posición 76-100 dentro de las mejores instituciones a nivel global.

Study Abroad Aide Ranking

https://studyabroadaide.com/institutions/university-of-leon/

Es una clasificación internacional que evalúa a las universidades en función de la relación entre la calidad académica y el valor económico que ofrecen a los/as estudiantes internacionales. Este ranking tiene en cuenta principalmente el rendimiento académico de las instituciones y su coste relativo, con el objetivo de identificar aquellas universidades que proporcionan una mejor combinación de calidad y accesibilidad para estudiantado de todo el mundo.
La edición de 2026 sitúa a la Universidad de León en la posición 1.180 a nivel mundial, lo que la ubica entre el 14 % de las mejores universidades del mundo en este indicador de valor educativo. A nivel europeo, la institución ocupa la posición 484, situándose dentro del 20 % de las universidades mejor valoradas.

Webofmetrics Ranking

https://webometricsranking.com/

El Webometrics Ranking of World Universities, elaborado por el Cybermetrics Lab del CSIC, es una clasificación internacional que evalúa el posicionamiento de las universidades a partir de su presencia e impacto en la web. Su metodología se basa en indicadores relacionados con la visibilidad de los contenidos en línea, la actividad científica reflejada en la red, la apertura y accesibilidad de la producción académica, así como la excelencia investigadora medida a través de publicaciones altamente citadas.
La edición más reciente sitúa a la Universidad de León en la posición 1.102 de las más de 34.750 instituciones analizadas a nivel mundial, siendo esta su mejor posición obtenida en las tres ediciones en las que ha sido evaluada.





02

La responsabilidad social en la Universidad de León

2.1 Principios rectores de la Universidad de León

2.2 Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030

2.3 Compromiso con los ODS y la Agenda 2030

2.4 Principales indicadores de sostenibilidad

2.5 Análisis de Materialidad

Construimos futuro desde el conocimiento, impulsamos el progreso con responsabilidad y avanzamos hacia una universidad sostenible

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituye un compromiso transversal de la Universidad de León y se proyecta sobre el conjunto de su actividad, desde sus principios y decisiones estratégicas hasta la forma en que desarrolla sus funciones y se relaciona con su entorno. Este compromiso implica integrar criterios de sostenibilidad, ética, transparencia, inclusión y responsabilidad en la actividad universitaria, entendiendo que la contribución de la ULE a la sociedad trasciende la formación y la generación de conocimiento y alcanza también a su gestión y gobernanza. Los principios rectores de la Universidad establecen las bases de este modelo de actuación, que encuentra su desarrollo en el Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE 2025-2030), marco que orientará la actuación institucional durante los próximos años.

La presente memoria se sitúa en el momento previo al inicio de la vigencia del PEULE en 2025 y proporciona una referencia para valorar su evolución en futuras ediciones. A esta perspectiva se incorpora como principal novedad el análisis de doble materialidad realizado para identificar los asuntos de mayor relevancia atendiendo tanto a los impactos de la actividad universitaria sobre las personas, la sociedad y el medio ambiente como a la importancia de las cuestiones de sostenibilidad para la gestión y evolución de la institución.

02.1 Principios rectores de la Universidad de León



Los principios rectores de la Universidad de León constituyen el marco de referencia que orienta su toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de sus políticas institucionales. Derivados de su misión, visión y valores, estos principios garantizan la coherencia y la eficacia de sus acciones, asegurando que la universidad evolucione de manera sostenible, innovadora y comprometida con la sociedad.

Las Personas, el Motor de la Universidad

La Universidad de León sitúa a las personas en el centro de su estrategia, garantizando su bienestar, su desarrollo personal y profesional y la mejora continua de sus condiciones de trabajo y estudio. El estudiantado, el personal docente e investigador (PDI) y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) son la base sobre la que se construye el presente y el futuro de la institución.

Excelencia Académica y Científica

El compromiso con la calidad en la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento es un principio irrenunciable. La ULE apuesta por la mejora continua en la formación universitaria, la generación de conocimiento de alto impacto y la innovación educativa como ejes fundamentales para su consolidación como universidad de referencia.

Innovación y Transformación Digital

La ULE promueve la incorporación de metodologías innovadoras, tecnologías emergentes y estrategias digitales en la docencia, la investigación y la gestión, asegurando una universidad más eficiente, accesible y preparada para los desafíos del futuro.

Compromiso con la Sostenibilidad y los ODS

La Universidad de León se alinea con los principios de la Agenda 2030, integrando la sostenibilidad ambiental, social y económica en sus políticas. Esto implica el desarrollo de campus sostenibles, la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la formación de profesionales comprometidos con un desarrollo sostenible e inclusivo.

Igualdad, Inclusión y Diversidad

La ULE garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior, fomentando un entorno inclusivo, libre de discriminaciones y accesible para toda la comunidad universitaria. Se impulsan políticas activas en favor de la diversidad, la perspectiva de género y la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad.

Internacionalización y Conexión Global

La universidad se proyecta al mundo a través de alianzas estratégicas como EURECA-PRO, la movilidad de estudiantes y personal y la cooperación con instituciones internacionales. La ULE entiende la internacionalización no solo como una oportunidad académica, sino como un vehículo para generar impacto global y fortalecer su posicionamiento en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación.



02.1 Principios rectores de la Universidad de León

Transferencia del Conocimiento e Impacto Social

El conocimiento generado en la ULE debe repercutir positivamente en la sociedad. Por ello, se impulsa la conexión con el tejido productivo, las administraciones públicas y el tercer sector, fomentando la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología y saberes hacia el entorno social y económico.

Cultura de Transparencia, Ética y Buen Gobierno

La universidad promueve un modelo de gobernanza abierto, participativo y basado en la rendición de cuentas. La ética, la integridad y la honestidad guían la toma de decisiones, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una comunicación clara con la comunidad universitaria y la sociedad.



Cohesión Territorial y Vinculación con el Entorno

La Universidad de León reafirma su papel como motor de desarrollo provincial, fortaleciendo su presencia en León y Ponferrada, promoviendo la innovación en el ámbito rural y estableciendo alianzas estratégicas que contribuyan al progreso de Castilla y León.

Desarrollo de una Comunidad Universitaria Participativa y Colaborativa

Se fomenta una cultura organizativa basada en el diálogo, el consenso y la participación de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones. La colaboración entre facultades, institutos de investigación y agentes externos es clave para fortalecer el impacto de la ULE en su entorno.

02.2 Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030



El Plan Estratégico de la Universidad de León PEULE 2025-2030 no solo responde a la necesidad de alinear nuestra universidad con la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) y sus desarrollos normativos, sino que también incorpora la innovación tecnológica, la sostenibilidad, la inclusión y la transformación digital como elementos esenciales de nuestra evolución.

El PEULE 2025-2030 ha sido diseñado con una visión de futuro clara y con la voluntad de consolidar a la Universidad de León como una institución líder en la educación superior. A través de este plan, se establecen las líneas de actuación prioritarias que permitirán a nuestra universidad no solo adaptarse a los cambios, sino ser un motor de transformación social, económica y cultural en su entorno. Para ello, hemos construido una hoja de ruta ambiciosa pero realista, sustentada en la excelencia académica, la investigación de impacto y la conexión con el tejido productivo y social.

En este sentido, el PEULE 2025-2030 busca dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la universidad en los próximos años. Por un lado, la adaptación a la LOSU implica una revisión de los estatutos y una reconfiguración de la estructura organizativa que asegure el cumplimiento de la nueva legislación y fortalezca la gobernanza institucional. Nos enfrentamos a la necesidad de redefinir nuestra oferta académica y metodologías docentes y

https://www.unileon.es/ficheros/rectorado/PEULE_v06C.pdf



fomentar una mayor conexión con el tejido empresarial y social. Por otro, la internacionalización se consolida como un eje fundamental, impulsado por nuestra participación en la alianza EURECA-PRO y otras redes de cooperación universitaria que nos proyectan al exterior y refuerzan nuestra competitividad global. Asimismo, la transformación digital, la sostenibilidad o la inclusión se configuran como elementos transversales en la gestión y el desarrollo de nuestras actividades, garantizando una universidad moderna, accesible y alineada con los valores de la Agenda 2030.

La implantación de este plan pretende que la Universidad de León se posicione como un referente en innovación académica, promoviendo metodología de enseñanza más activas y flexibles adaptadas a las demandas del mercado laboral y al aprendizaje a lo largo de la vida. Además, se fortalecerá el apoyo a la investigación y la transferencia del conocimiento, asegurando que el impacto de nuestra universidad trascienda el ámbito académico y se traduzca en beneficios tangibles para la sociedad, principal beneficiaria de nuestra actividad. Del mismo modo, la mejora del bienestar de la comunidad universitaria será una prioridad, impulsando políticas de conciliación, igualdad de oportunidades y desarrollo profesional tanto para el estudiantado como para el personal docente, investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

02.2 Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030



Ejes Generales y Ámbitos Clave PEULE 2025-2030

Excelencia Académica

- Modernización de la enseñanza
- Revisión y actualización de los títulos
- Formación continua del profesorado
- Fortalecimiento del acompañamiento académico
- Internacionalización de la docencia
- Transformación digital en la educación

Generación y Transferencia de Conocimiento

- Captación de talento innovador
- Fortalecimiento de los grupos de investigación
- Impulso a la financiación para la I+D+i
- Transferencia del conocimiento al tejido productivo
- Fomento de la colaboración interdisciplinar
- Cultura de la divulgación científica

Compromiso con la Sociedad

- Educación inclusiva y equitativa
- Fomento del voluntariado y el aprendizaje-servicio
- Compromiso con la sostenibilidad
- Bienestar y salud universitaria
- Colaboración con el tejido empresarial y social
- Impulso al desarrollo cultural

Ejes Transversales y Aspectos Clave PEULE 2025-2030

Internacionalización

Movilidad internacional
Internacionalización en casa
Atracción de talento internacional
Expansión de las titulaciones internacionales
Participación en redes y proyectos internacionales
Fortalecimiento del multilingüismo
Promoción de la proyección Internacional de la investigación

Innovación y Transformación Digital

Digitalización de la enseñanza
Modernización de la infraestructura tecnológica
Transformación digital de la gestión universitaria
Innovación pedagógica
Desarrollo de competencias digitales
Ciberseguridad y protección de datos
Impulso de la ciencia abierta y el acceso a recursos digitales

Sostenibilidad

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gestión ambiental eficiente
Campus sostenible
Educación y sensibilización ambiental
Inclusión y equidad
Bienestar y salud de la comunidad universitaria
Participación ciudadana y responsabilidad social universitaria
Buen gobierno y gestión universitaria transparente
Rendición de cuentas y evaluación continua
Modernización de la estructura de gobernanza

El PEULE 2025-2030 se estructura en torno a tres ejes generales y cuatro ejes transversales en torno a los que se operativizan más de 150 actuaciones estratégicas.

02.3 Compromiso con los ODS y la Agenda 2030



En un mundo en constante evolución, las universidades desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. La Universidad de León, como institución comprometida con el desarrollo del conocimiento y el bienestar de la sociedad, asume la responsabilidad de alinear sus estrategias con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Este compromiso trasciende las aulas y los laboratorios, proyectándose en cada una de nuestras acciones académicas, científicas y de gestión. Desde la formación de futuros profesionales con una visión ética y sostenible hasta la generación de conocimiento que responda a los grandes desafíos de nuestro tiempo, la ULE se consolida como un agente de cambio que impulsa la innovación, la inclusión y la protección del planeta.

La sostenibilidad, entendida en su triple dimensión —ambiental, social y económica—, se convierte en un eje transversal de nuestro modelo universitario, reforzando el impacto positivo en la comunidad local y global. Los ODS se integran en todas las áreas de actuación, desde la docencia hasta la investigación, la gobernanza y la gestión. Nuestro enfoque no solo busca el cumplimiento de estos objetivos, sino también la creación de una cultura universitaria basada en la responsabilidad, la cooperación y la búsqueda de soluciones innovadoras. A través de alianzas estratégicas, proyectos interdisciplinares y la implicación de toda la comunidad universitaria, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.



Aprendizaje y Enseñanza

El compromiso de la Universidad de León con la Agenda 2030 y los ODS se articula principalmente a través de la educación para el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es transformar el aprendizaje para generar un impacto real. La ULE se enfoca en dotar a sus estudiantes del conocimiento, las habilidades y la motivación necesarias para comprender y abordar la complejidad de los ODS. Más allá de la formación básica, la institución garantiza una experiencia académica profunda, preparando a los futuros profesionales para implementar soluciones efectivas a los retos globales. Esta visión integradora se refuerza al ofrecer una educación asequible e inclusiva a todas las personas, a la vez que se fomenta activamente el desarrollo de capacidades de estudiantes y profesionales, en especial de aquellos provenientes de países en desarrollo, cumpliendo así con el mandato de empoderar y movilizar a la juventud para la acción global.

Este esfuerzo se materializa directamente en la oferta académica especializada, que aborda de forma rigurosa las múltiples dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica). La ULE ha diseñado e incorporado programas de posgrado que exploran ámbitos críticos de la sostenibilidad como el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flora y Fauna, el de Riesgos Naturales y el de Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida. Estos programas aseguran que el estudiantado egresado obtenga la especialización necesaria para enfrentarse a problemas complejos y multidisciplinares relacionados con la Agenda 2030.

Para asegurar la transversalidad de la educación para el desarrollo sostenible, la ULE ha puesto el foco en el cuerpo docente y en la innovación pedagógica. Se llevan a cabo actividades formativas específicas y se proporcionan recursos didácticos para facilitar que el profesorado pueda incorporar las competencias en

02.3 Compromiso con los ODS y la Agenda 2030



sostenibilidad en sus asignaturas, independientemente de la disciplina. Finalmente, la ULE fomenta la aplicación práctica y el liderazgo del estudiantado al incentivar y avalar la realización de Trabajos de Fin de Grado y de Máster que se centran en la sostenibilidad, el desarrollo sostenible y la educación para la sostenibilidad, culminando su formación con una contribución concreta y orientada a la solución de problemas.

Investigación

Nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los ODS a nivel de investigación se centra en dotar a la comunidad global del conocimiento, soluciones y evidencias científicas necesarias para la implementación de los Objetivos. La ULE fomenta activamente la investigación sostenible, abordando desafíos ambientales, sociales y económicos a través de proyectos innovadores. Esto se logra tanto mediante enfoques disciplinarios tradicionales como a través de la formación de grupos de investigación interdisciplinarios que se enfocan en líneas relacionadas con la sostenibilidad.



La ULE es un motor de cambio al impulsar la transferencia del conocimiento sostenible como parte integral de su misión. A través de la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC), la universidad facilita la colaboración entre la comunidad investigadora y el sector empresarial, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en la industria y la comunidad. Esto no solo apoya a empresas innovadoras en la implementación de soluciones a los ODS, sino que también fomenta la creación de empresas sostenibles y contribuye a dotar a los territorios de las capacidades de emprendimiento necesarias para utilizar la investigación. Para maximizar la utilidad de su labor, la ULE ha establecido convenios de colaboración con ayuntamientos, administraciones y empresas, y utiliza sus propios campus como escenarios para la investigación aplicada en desarrollo sostenible y medio ambiente.

Finalmente, la Universidad de León asegura la integridad y la calidad de su investigación a través de marcos normativos como el Código Ético o el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado. Al potenciar la diversidad en investigación y formar activamente al estudiantado en la investigación del desarrollo sostenible, la ULE garantiza la continuidad del conocimiento. La difusión de los resultados obtenidos en proyectos competitivos a nivel nacional e internacional se realiza mediante la organización periódica de jornadas de divulgación que involucran a sus equipos de investigación, asegurando que las soluciones, tecnologías y vías de transformación generadas lleguen y apoyen la implementación de los ODS por parte de la comunidad global.

Gobernanza Institucional y Políticas de Gestión

El compromiso de la Universidad de León con la Agenda 2030 se integra de manera estructural en su gobernanza institucional y políticas de gestión, buscando implementar los principios de los ODS en áreas clave como el empleo, las finanzas, los servicios universitarios, las adquisiciones y la gestión de recursos humanos. Esta estrategia se articula a través de diversas unidades especializadas.

La labor del Área Social, dependiente del Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, ha sido clave para el desarrollo de políticas de equidad, inclusión y bienestar vinculadas a varios ODS. Entre sus ámbitos de actuación se encuentran el impulso de la igualdad real entre mujeres y hombres y el reconocimiento de la diversidad de género, la atención a las personas con discapacidad y con necesidades



educativas específicas, y la promoción del voluntariado universitario. Asimismo, gestiona recursos económicos y asistenciales, como el Fondo de Ayuda Social y la tramitación de anticipos reintegrables de haberes, y colabora con entidades y asociaciones de carácter social. A través de la Unidad de Igualdad, participa además activamente en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mediante acciones de formación, sensibilización y conciliación orientadas a prevenir y erradicar la violencia y a promover la igualdad, contribuyendo a un entorno universitario más inclusivo, justo y seguro para toda la comunidad.

Por otro lado, la gestión de las instalaciones y el medio ambiente queda centralizada en el Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital, desde el que se garantiza que la Universidad asuma un consumo responsable y la acción por el clima en su funcionamiento diario. Asimismo, el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental se dedica a la gestión ambiental directa, al fomento de la movilidad sostenible y a la mejora de la eficiencia en el uso de los servicios universitarios.

En conjunto, la ULE utiliza sus mecanismos de gobernanza para integrar la responsabilidad social y la sostenibilidad de forma sistémica en la gestión académica y de estudiantes, promoviendo un entorno diverso, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, y consolidándose como un motor de cambio alineado con la Agenda 2030.

Liderazgo Social y Extensión Universitaria

Asumimos un papel preponderante en el desarrollo sostenible, consolidando nuestro liderazgo social y compromiso público con el avance hacia los ODS. La institución es consciente de que el éxito de la Agenda 2030 requiere de su implicación activa, actuando como un faro que orienta el progreso social con base en la ciencia y la solidaridad.

Esta función se refleja en nuestro esfuerzo por iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, a través de la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos, administraciones, empresas y asociaciones. Estas alianzas son vitales para diseñar políticas basadas en los ODS y garantizar la presencia activa del sector educativo superior en la implementación nacional de la Agenda 2030.

La renovación de la oferta de Extensión Universitaria es una clara demostración del compromiso de la ULE con los ODS. Los

Cursos de Verano han experimentado una profunda renovación, basando su propuesta en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La temática de estos cursos abarca desde el análisis de la sostenibilidad en el ámbito rural y la justicia social y ambiental ("Derechos Humanos, Bien Común y Futuro de un mundo sostenible") hasta la exploración de comunidades sostenibles a través del patrimonio y la literatura. Esta estrategia permite a la ULE acercar la Universidad a diferentes puntos de la provincia, fomentando la transferencia de conocimiento y la sensibilización sobre los ODS en la ciudadanía de forma amplia y descentralizada.



02.4 Principales indicadores de sostenibilidad



Sustainability Impact Ratings

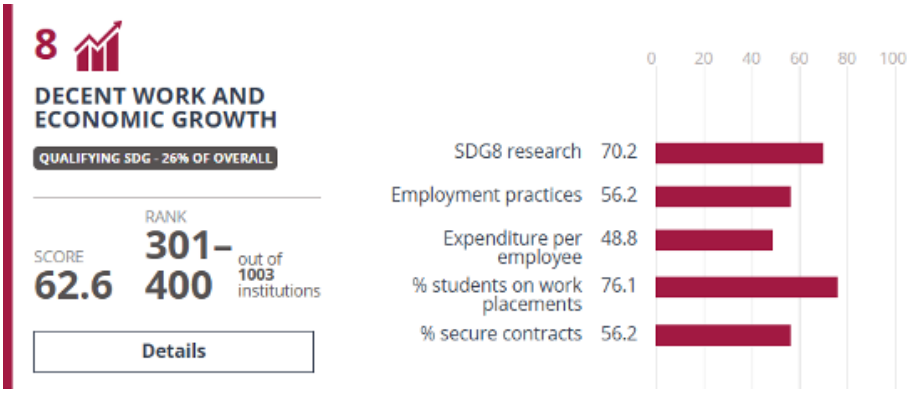
El Sustainability Impact Ratings es una clasificación internacional que evalúa a las universidades en función de su contribución a los ODS establecidos por Naciones Unidas. Este ranking, en contraste con otros centrados en la docencia o la investigación, mide el compromiso social, económico y medioambiental de las instituciones a través de indicadores como políticas de igualdad, acción climática, producción científica relacionada con los ODS, colaboración institucional y transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

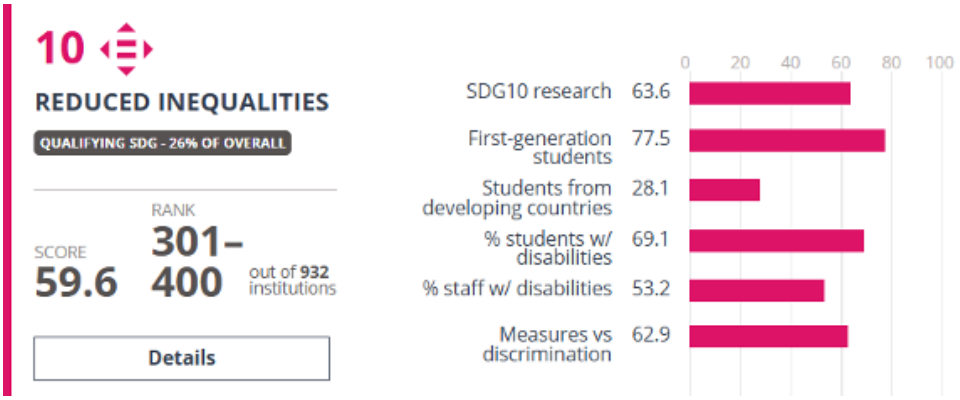
La edición del 2026, basada en los datos del curso académico 2023/2024, incluyó en el ranking a más de 1.600 instituciones a nivel global.

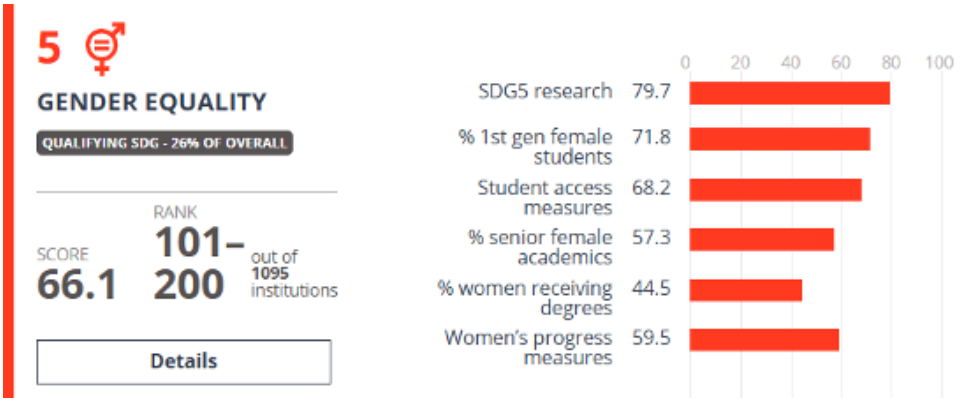
La Universidad de León obtuvo en esta edición una puntuación de 62,7 sobre 100, colocándose en la posición 601-800 del ranking a nivel global. Cabe destacar el alto grado de participación de la universidad (15 de los 17 ODS posibles), destacando positivamente los resultados obtenidos en el ODS 5 “Igualdad de género”, el ODS 8 “Trabajo digno y crecimiento económico” y el ODS 10 “Reducción de las desigualdades”.

Times Higher Education
Sustainability Impact Ratings 2026

https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon







QS Sustainability Ranking

El QS Sustainability Ranking, elaborado por Quacquarelli Symonds, es una clasificación internacional que mide el impacto social y ambiental de las universidades, valorando su contribución a un futuro más sostenible. A diferencia de otros rankings centrados en la investigación o la reputación académica, este ranking pone el foco en tres grandes dimensiones: sostenibilidad medioambiental, impacto social y gobernanza, incorporando indicadores vinculados a la gestión institucional, la igualdad, la transferencia de conocimiento y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La edición de 2026 incorporó al ranking 2.021 instituciones y fue elaborado a partir de información relativa al curso académico 2023/2024.

La Universidad de León ha sido clasificada en la posición 566 a nivel mundial, en la 238 a nivel europeo y en la 25 a nivel nacional. Destacan positivamente los resultados obtenidos en los indicadores “Igualdad” y “Gobernanza”, siendo estos superiores a las medias globales y nacionales.

https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon

02.5 Análisis de Materialidad



Metodología

La identificación de los temas materiales que estructuran esta Memoria se realizó a partir de un estudio de doble materialidad, desarrollado en la Universidad de León durante los meses de mayo y junio de 2026. Este análisis permite determinar los asuntos de sostenibilidad más relevantes para la Universidad desde una doble perspectiva: el impacto que genera sobre su entorno y las implicaciones que las cuestiones de sostenibilidad pueden tener sobre su propia gestión y evolución.

Desde esta perspectiva, el estudio diferencia entre:
- Materialidad externa o de impacto: analiza cómo y en qué medida las actividades de la Universidad generan impactos sobre la sociedad, las personas y el medio ambiente.
- Materialidad interna o financiera: analiza en qué medida el contexto y las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad pueden afectar a la gestión, el desempeño, la sostenibilidad y el futuro de la Universidad, permitiendo identificar los principales riesgos y oportunidades asociados.

Para la identificación y clasificación de los temas materiales se tomó como referencia el Modelo de Indicadores ESG para Universidades de MetaRed S Universia, uno de los principales marcos de referencia para el reporte de responsabilidad social universitaria en las instituciones de educación superior de Iberoamérica. Este modelo organiza los indicadores en tres grandes dimensiones: Ambiental (E), Social (S) y Gobernanza (G).

La dimensión Ambiental (E) aborda la planificación y gestión universitaria desde la perspectiva de sus impactos sobre el medio ambiente, incluyendo aspectos como la energía, el agua, los residuos, la movilidad y la biodiversidad. La dimensión Social (S) se centra en el impacto de la Universidad sobre las personas y las comunidades, considerando, entre otros aspectos, su función en la formación de profesionales, la generación y transferencia de conocimiento, la atención a la diversidad y el compromiso con los derechos humanos. Por su parte, la dimensión de Gobernanza (G) incorpora aspectos relacionados con la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad institucional y el uso responsable de los recursos públicos.

La materialidad externa se determinó mediante la Encuesta sobre el Impacto Social y Medioambiental de la Universidad de León, realizada mediante un cuestionario estructurado y distribuido en línea entre diferentes grupos de interés de la Universidad: estudiantado, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y sociedad.

El cuestionario incluía los 26 temas materiales identificados a partir del modelo ESG (7 de dimensión ambiental, 11 de dimensión social y 8 de gobernanza) y solicitaba a las personas participantes que valorasen la importancia que, a su juicio, debería conceder la Universidad a cada uno de ellos en su gestión, atendiendo a los posibles impactos sobre la comunidad universitaria, la sociedad y el medio ambiente. Las respuestas se recogieron mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 correspondía a ninguna importancia y 5 a máxima prioridad.

DIMENSIÓN AMBIENTAL (E)

(E1) Uso de energías renovables y eficiencia energética en los edificios
(E2) Consumo responsable y ahorro de agua en todas las instalaciones
(E3) Fomento del reciclaje, reducción de basura y compras responsables
(E4) Protección de las zonas verdes y la biodiversidad dentro de la universidad
(E5) Facilidades para el uso de la bicicleta, el transporte público y otros medios no contaminantes
(E6) Inclusión de temas ambientales y cuidado del planeta en las asignaturas
(E7) Realización de campañas y actividades para que toda la comunidad universitaria sea más responsable con el medio ambiente

DIMENSIÓN SOCIAL (S)

(S1) Garantizar buenas condiciones de trabajo, sueldos transparentes y apoyo a la conciliación del personal
(S2) Existencia de normas para prevenir abusos de poder y asegurar un buen ambiente de trabajo
(S3) Programas de becas y apoyo económico al estudiantado
(S4) Programas de prácticas profesionales y de inserción laboral
(S5) Internacionalización y programas de movilidad para el estudiantado y el personal
(S6) Respeto a los derechos humanos, apoyo a la diversidad e igualdad entre hombres y mujeres
(S7) Promoción de la salud mental, el deporte y la alimentación saludable dentro de la universidad
(S8) Proyectos de cooperación, ayuda al desarrollo local y convenios con organizaciones sociales
(S9) Investigación y difusión de conocimientos que ayuden a resolver problemas de la sociedad
(S10) Aprendizaje a lo largo de la vida e integración de personas mayores
(S11) Organización de actividades culturales accesibles

DIMENSIÓN GOBERNANZA (G)

(G1) Compromiso con la excelencia en la enseñanza y en la investigación científica
(G2) Información clara y pública sobre cómo se gestiona la universidad y en qué se gasta el dinero
(G3) Objetivos institucionales alineados con la sostenibilidad, la responsabilidad social y los ODS
(G4) Reglas claras para evitar comportamientos deshonestos, fraudes o trampas
(G5) Canales de diálogo reales para que el estudiantado, el personal y la sociedad puedan influir en las decisiones
(G6) Fomento de la equidad de género en los puestos directivos y de toma de decisiones
(G7) Evaluación de cómo las decisiones de la universidad pueden afectar a la economía o la sociedad
(G8) Cumplimiento estricto de las leyes y elección de proveedores que respeten al medio ambiente y a las personas

02.5 Análisis de Materialidad



La muestra estuvo constituida por 101 respuestas del estudiantado, 154 del PDI y 107 del PTGAS. En conjunto, el 37,8 % de las respuestas correspondió a hombres y el 57,2 % a mujeres, siendo el 94,2% de las respuestas de participantes del Campus de León. La perspectiva de la sociedad se incorporó a partir de la valoración consensuada de los representantes del Consejo Social.

Para cada uno de los 26 temas analizados, el índice de materialidad externa se obtuvo a partir de la puntuación media de las valoraciones correspondientes a los cuatro grupos de interés considerados.
La materialidad interna se analizó mediante la Encuesta de Materialidad Interna para la Gestión y Sostenibilidad de la Universidad de León, dirigida a los miembros del Equipo Rectoral. Se presentó el mismo conjunto de 26 temas materiales, solicitando su valoración en función del grado en que cada uno de ellos puede afectar a la gestión, el desempeño, la sostenibilidad y el futuro de la Universidad de León.

Las valoraciones se realizaron igualmente mediante una escala de 1 a 5, en la que 1 correspondía a impacto muy bajo y 5 a impacto crítico o estratégico. De este modo, la valoración del Equipo Rectoral permitió incorporar la perspectiva interna de la institución y determinar qué cuestiones de sostenibilidad presentan una mayor relevancia para su gestión y evolución.

Canales de Diálogo

Además de la participación de los grupos de interés en el estudio de materialidad, la Universidad de León mantiene diferentes canales de comunicación y diálogo que permiten conocer sus necesidades, expectativas y propuestas y favorecer una relación continua y bidireccional con la comunidad universitaria y con la sociedad. Estos canales se articulan tanto a través de medios de comunicación de carácter general —como el correo electrónico, la página web institucional y las redes sociales— como mediante actividades y espacios de participación específicos, entre ellos jornadas, encuentros, actividades formativas y otros eventos abiertos a los distintos colectivos vinculados con la Universidad.

Junto a estos canales de carácter general, la ULE dispone de diferentes mecanismos institucionalizados para la presentación y gestión de quejas, consultas, sugerencias y otras comunicaciones. Estos instrumentos facilitan que las personas y colectivos puedan trasladar de manera formal sus opiniones o incidencias y, en función de la naturaleza de la comunicación, obtener respuesta, orientación o seguimiento por parte de los órganos, servicios o unidades competentes.

Órganos de representación
Constituyen espacios institucionales de participación y diálogo a través de los cuales los diferentes colectivos pueden trasladar sus necesidades, propuestas y preocupaciones.

Sistema general de quejas y sugerencias
Permite trasladar quejas, sugerencias y propuestas relacionadas con el funcionamiento y los servicios de la Universidad.

Canal de denuncias antifraude
Facilita la comunicación de posibles infracciones o irregularidades relacionadas con la actividad universitaria, incluida la gestión de fondos europeos, conforme a la normativa de protección de las personas informantes.

Buzón de sugerencias antifraude
Complementa el canal anterior mediante un cauce específico para sugerencias y otras comunicaciones.

Portal de Transparencia
Facilita el acceso a la información pública y permite formular solicitudes de información, contribuyendo a la transparencia y la rendición de cuentas.

Buzones de los distintos órganos, centros, servicios y unidades de la ULE
Facilitan una comunicación directa con las diferentes estructuras de la Universidad, permitiendo trasladar consultas, quejas, sugerencias y propuestas relacionadas con sus respectivos ámbitos de actuación.

Temas Materiales

Los resultados obtenidos mediante las encuestas de materialidad interna y externa se integraron en una Matriz de Doble Materialidad, que permite visualizar conjuntamente la relevancia de cada tema desde las dos perspectivas analizadas.

En el eje de abscisas (X) se representa la materialidad interna, correspondiente a la valoración realizada por el Equipo Rectoral sobre la importancia de cada tema para la gestión, el desempeño, la sostenibilidad y el futuro de la Universidad. En el eje de ordenadas (Y) se representa la materialidad externa, que refleja la percepción de los grupos de interés sobre la relevancia de los impactos que la Universidad genera en la sociedad, las personas y el medio ambiente.

La matriz permite, por tanto, identificar aquellos asuntos que presentan una mayor relevancia tanto por sus implicaciones para la propia Universidad como por los impactos que genera en su entorno, constituyendo la base para determinar los temas prioritarios que se abordan en esta II Memoria de Responsabilidad Social.

02.5 Análisis de Materialidad

Temas Prioritarios

Indicador	Estudiantes	PDI	PTGAS	Consejo social	Externa	Interna
Prioridad Alta						
G1 - Excelencia e enseñanza e investigación	4,34	4,45	4,31	5,00	4,53	4,82
S6 - Derechos humanos, diversidad e igualddad	4,33	4,40	4,52	5,00	4,56	4,55
G4 - Integridad y prevención de fraude	4,34	4,47	4,56	5,00	4,59	4,27
S9 - Investigación para resolver problemas sociales	3,88	4,10	4,03	5,00	4,25	4,55
S1 - Condiciones laborales y conciliación	4,59	4,60	4,61	5,00	4,70	4,09
S4 - Prácticas e inserción laboral	4,48	4,13	4,26	5,00	4,47	4,27
Prioridad Alta						
S2 - Prevención de abusos de poder y clima laboral	4,54	4,40	4,55	5,00	4,62	4,09
G2 - Transparencia en gestión y gasto	4,37	4,45	4,60	5,00	4,61	4,09
S7 - Salud mental, deporte y alimentación saludable	4,36	4,23	4,40	5,00	4,50	4,18
S3 - Becas y apoyo económico al estudiantado	4,48	4,17	4,25	5,00	4,48	3,91
S5 - Internacionalización y movilidad	4,03	3,95	3,99	5,00	4,24	4,09
G6 - Equicidad de género en puestos directivos	3,79	3,79	4,11	5,00	4,22	4,09
Prioridad Media						
G3 - Sostenibilidad, responsabilidad social y ODS	3,66	3,92	3,98	5,00	4,14	4,00
S10 - Aprendizaje permanente y personas mayores	3,91	3,76	3,82	5,00	4,12	4,00
E1 - Energías renovables y eficiencia energética	3,97	4,23	4,24	4,00	4,11	4,00

Indicador	Estudiantes	PDI	PTGAS	Consejo social	Externa	Interna
G7 - Impactos sociales y económicos de las decisones	3,83	3,71	3,95	5,00	4,12	3,91
G8 - Cumplimiento legal y proveedores responsables	4,06	4,04	4,04	5,00	4,29	3,73
E3 - Reciclaje, reducción de residuos y compras responsables	4,13	4,14	4,15	4,00	4,11	3,82
E2 - Consumo responsable y ahorro de agua	4,08	4,09	4,14	4,00	4,08	3,82
G5 - Canales de diálogo y decisiones participativas	4,14	3,79	4,13	4,00	4,02	3,82
Prioridad Baja						
E5 - Movilidad sostenible	4,10	4,20	4,08	4,00	4,10	3,64
E4- Zonas verdes y biodiversidad	4,35	4,13	4,18	4,00	4,17	3,55
S8 - Cooperación y desarrollo local	3,83	3,88	3,91	4,00	3,91	3,73
E7 - Campañas de responsavilidad ambiental	3,68	3,68	3,81	4,00	3,79	3,27
S11 - Actividades culturales accesibles	3,71	3,76	3,92	4,00	3,85	3,18
E6 - Educación ambiental en las asignaturas	3,38	3,47	3,72	5,00	3,89	3,00

Los resultados de la matriz de doble materialidad permiten identificar seis temas prioritarios para la Universidad de León, al presentar las valoraciones conjuntas más elevadas desde las perspectivas interna y externa. Estas prioridades reflejan tanto su relevancia para la gestión, el desempeño y el futuro de la Universidad como la importancia que les atribuyen los distintos grupos de interés en relación con sus impactos sociales y medioambientales.

En primer lugar, destaca el compromiso con la excelencia en la enseñanza y la investigación científica (G1), que obtiene la puntuación conjunta más alta. Junto a este aspecto, se sitúan como cuestiones prioritarias el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la igualdad (S6), así como la prevención de comportamientos deshonestos, fraudes o trampas (G4), lo que pone de manifiesto la importancia de la integridad institucional y del buen gobierno.

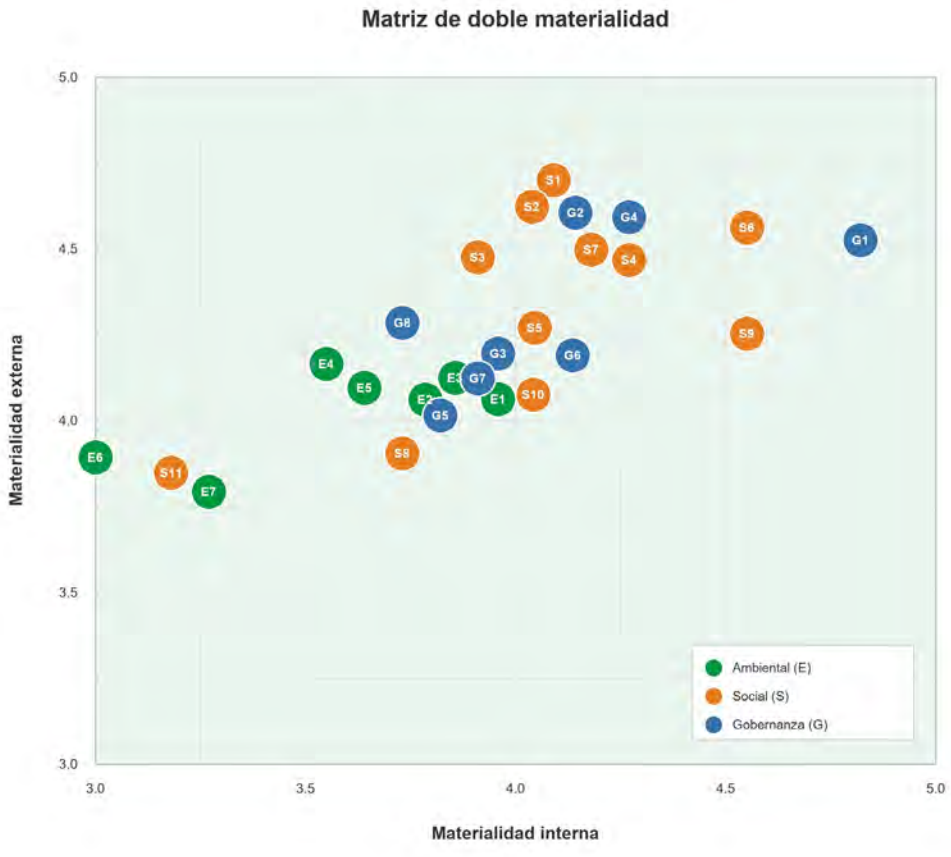
02.5 Análisis de Materialidad



Asimismo, la investigación y difusión de conocimientos orientados a resolver problemas de la sociedad (S9) figura entre los asuntos más relevantes, reforzando la contribución de la Universidad a la transformación social. Completan este grupo prioritario la garantía de buenas condiciones de trabajo, transparencia salarial y apoyo a la conciliación del personal (S1), y el impulso de las prácticas profesionales y la inserción laboral del estudiantado (S4).

En conjunto, los temas prioritarios identificados ponen de relieve una visión de la responsabilidad social universitaria centrada en la excelencia académica, el compromiso con las personas, la integridad, la generación de conocimiento útil para la sociedad y la mejora de las oportunidades profesionales del estudiantado.

Los temas prioritarios identificados mediante el análisis de doble materialidad se han puesto en relación con los ejes, objetivos estratégicos y líneas de acción del PEULE 2025-2030, elaborado durante el curso 2024/2025, con el fin de mostrar su correspondencia con la planificación estratégica de la Universidad. La siguiente tabla recoge esta vinculación y señala, asimismo, los apartados de la presente Memoria en los que se presentan las actuaciones y resultados alcanzados durante el curso 2024/2025 en relación con cada uno de estos temas, proporcionando así una referencia inicial para el posterior seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.



Tema prioritario	Eje estrategico del PEULE 2025-20230	Objetivo estratégico vinculado	Líneas de acción vinculadas	Cumplimiento 2024/2025 (Apartado de la Memoria)
G1 - Excelencia e enseñanza e investigación	Eje I. Excelencia Académica Eje II. Generación y Transferencia de Conocimiento	EA-1: Transformar la oferta académica para adaptarla a las demandas sociales, laborales y normativas. EA-2: Innovar en la docencia con metodologías activas y aprendizaje flexible. EA-3: Garantizar la calidad y eficiencia de la gestión académica. GTC-1: Generación de conocimiento.	EA-1.1: Actualización y diversificación de la oferta académica. EA-1.2: Revisión y mejora de los planes de estudio. EA-2.1: Implementación de metodologías activas e innovadoras. EA-2.3: Formación y apoyo al profesorado en innovación docente. EA-3.2: Fortalecimiento de los sistemas de garantía de calidad. GTC-1.1: Impulsar la excelencia en la investigación y la atracción de talento. GTC-1.2: Consolidar estructuras de apoyo a la investigación.	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.1.1. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5
S6 - Derechos humanos, diversidad e igualdad	Eje III. Compromiso con la Sociedad	CS-4: Avanzar en la igualdad de oportunidades y en la inclusión social dentro de la Universidad.	CS-4.1: Avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, con tolerancia cero a la discriminación y la violencia. CS-4.2: Mejorar la inclusión respetando la diversidad sexual, funcional y etnocultural. CS-4.3: Promover medidas efectivas para la conciliación personal y familiar.	Apartado 4.1.3. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.3.1. Apartado 4.3.3 Apartado 5.1. Apartado 5.4.
G4 - Integridad y prevención del fraude	Eje III. Compromiso con la Sociedad	CS-5: Fomentar una gobernanza inclusiva, participativa y transparente.	CS-5.1: Impulsar un modelo de gobernanza sustentado en valores éticos y humanos y centrado en las personas. CS-5.4: Desarrollar políticas eficaces y transversales de transparencia y rendición de cuentas.	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 5.1. Apartado 5.2. Apartado 5.3. Apartado 5.4.

02.5 Análisis de Materialidad

Tema prioritario	Eje estrategico del PEULE 2025-20230	Objetivo estratégico vinculado	Líneas de acción vinculadas	Cumplimiento 2024/2025 (Apartado de la Memoria)
S9 - Investigación para resolver problemas sociales	Eje II. Generación y Transferencia de Conocimiento Eje III. Compromiso con la Sociedad	GTC-2: Transferencia de conocimiento. CS-1: Fortalecer la relación de la Universidad con la comunidad local y la sociedad.	GTC-2.1: Fortalecimiento de la transferencia del conocimiento y la conexión con el tejido productivo y social. GTC-2.2: Fomentar la cultura científica, acercando la investigación a la sociedad. CS-1.1: Posicionamiento de la Universidad como motor de transformación social.	Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6.
S1 - Condiciones laborales y conciliación	Eje I. Excelencia Académica Eje III. Compromiso con la Sociedad	EA-6: Mejorar la organización, el desarrollo profesional y las condiciones laborales del PDI y PTGAS. CS-4: Avanzar en la igualdad de oportunidades y en la inclusión social dentro de la Universidad.	EA-6.1: Desarrollo y estabilidad de la carrera profesional del PDI y PTGAS. EA-6.2: Formación y actualización del personal. EA-6.3: Mejora de las condiciones laborales y conciliación. EA-6.4: Visibilización y reconocimiento del PDI y PTGAS. CS-4.3: Promover medidas efectivas para la conciliación personal y familiar. CS-4.4: Apostar por la atención y el cuidado de la comunidad universitaria para mejorar sus condiciones laborales y de vida.	Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.2.1 Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.2.4. Apartado 4.2.5. Apartado 4.2.6. Apartado 4.2.7.
S4 - Prácticas e inserción laboral	Eje I. Excelencia Académica	EA-4: Potenciar la empleabilidad del estudiantado y fomentar el emprendimiento.	EA-4.1: Refuerzo de la orientación profesional y el acompañamiento en la inserción laboral. EA-4.2: Ampliación y mejora de las oportunidades de prácticas externas y empleo. EA-4.3: Impulso del emprendimiento y desarrollo de competencias transversales. EA-4.4: Evaluación y seguimiento de la empleabilidad de los egresados.	Apartado 1.5. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.5 Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6.





03

Sostenibilidad Medioambiental

3.1 Gestión de la energía

3.2 Uso y ahorro de agua

3.3 Economía circular y gestión de residuos

3.4 Movilidad sostenible

3.5 Protección de la biodiversidad del campus

3.6 Concienciación y sensibilidad ambiental

3.7. Alianza EURECA-PRO

Impulsamos una transformación universitaria comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del entorno

La Universidad de León avanza hacia un modelo más ecoeficiente, responsable y comprometido con la protección del medio ambiente. La sostenibilidad orienta sus decisiones y actuaciones en los distintos ámbitos de la vida universitaria, desde la gestión de los recursos y las infraestructuras hasta la formación, la investigación y la participación de la comunidad universitaria.

Con una comunidad de más de 13.000 personas y dos campus universitarios, la actividad de la ULE implica un consumo relevante de recursos y la generación de residuos. Por ello, la institución prioriza una gestión ambiental planificada y eficiente, orientada a reducir sus impactos, preservar la biodiversidad, favorecer la transición energética y fomentar hábitos sostenibles.

Para integrar estos criterios en su actividad, la Universidad cuenta con el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental y la Oficina Verde, que actúan como agentes de impulso de la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente en la comunidad universitaria.

03.1 Gestión de la energía

https://servicios.unileon.es/oficina-verde/proyecto-huella-de-carbono-unileon/

La Universidad de León enfrenta un alto consumo de energía debido a la extensa infraestructura de sus dos campus universitarios, así como a las condiciones climáticas y meteorológicas de su ubicación. Este consumo energético se destina principalmente a la climatización, iluminación y funcionamiento de sus instalaciones.

Apostamos por la energía limpia, incorporando medidas que disminuyen o compensan nuestro impacto ambiental. Durante el año 2024, las instalaciones fotovoltaicas de la Universidad de León produjeron un total de 2.286.655 kWh de energía eléctrica renovable, distribuidas entre las Facultades de Veterinaria y Ciencias Biológicas y Ambientales (1.863.560 kWh), Edificio Molecular (312.878 kWh) y Campus de Ponferrada (110.217 kWh).

Por su parte, el consumo de electricidad adquirida a la comercializadora durante 2024 ascendió a 8.432.651,50 kWh. La producción fotovoltaica propia permitió reducir la dependencia de la energía adquirida de la red y contribuyó a disminuir las emisiones asociadas al consumo eléctrico. El ahorro económico medio estimado derivado del autoconsumo fotovoltaico ascendió a un total de 76.178,16 €, tomando como referencia una tarifa de 0,13 €/kWh.

Asimismo, varios proyectos e intervenciones están en marcha para mejorar y rehabilitar edificios existentes con un enfoque en la eficiencia energética. Estas iniciativas incluyen reemplazo de ventanas, mejoras en el aislamiento térmico, reemplazo de calderas por modelos más eficientes y la instalación de más paneles fotovoltaicos para el autoconsumo, entre otras mejoras.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la calidad ambiental, la Universidad de León emprendió en 2022 el cálculo de su huella de carbono, indicador que mide la cantidad total de gases de efecto invernadero GEI emitidos directa o indirectamente por una organización. El cálculo se realiza conforme a los criterios y metodologías internacionalmente reconocidos, concretamente bajo el marco del GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), y siguiendo las recomendaciones establecidas por la normativa española, así como por estándares técnicos como la familia de normas ISO 14064 e ISO 14067. Este proceso incluye la identificación de las fuentes de emisión dentro de los campus y sus instalaciones, considerando tanto las emisiones derivadas del uso directo de energía (Alcance 1) como las relacionadas con el consumo de electricidad (Alcance 2).

En 2023 la huella de carbono se situó en torno a 4.678,5 toneladas de $C0_2$equivalente, mientras que en 2024 fue de 5.130,05 toneladas, suponiendo un aumento del 9,6%. El informe externo de verificación, elaborado por Applus+ Certification, concluyó con una declaración de conformidad positiva con desviaciones no importantes.

Dentro de las emisiones directas, los vehículos propios de la Universidad

registraron en 2024 un consumo total de 6.691,29 litros de combustible (diesel y gasolina), además de 40,16 litros de AdBlue, generando un total de 16,67 $tCOO_2e$ de emisiones. Durante el mismo ejercicio no se realizaron retimbrados de extintores de CO_2.

El consumo anual de gas natural destinado a la calefacción y calderas de los edificios e instalaciones fijas fue de 15.353.836,00 kWh.

Conocer y gestionar la huella de carbono supone un paso estratégico hacia la mejora de la gestión ambiental universitaria, permitiendo tanto la inscripción de la huella en registros oficiales como la incorporación de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones. Además, permite establecer una línea base sobre la que construir una senda de reducción progresiva de emisiones y avanzar en el compromiso de la Universidad de León con la neutralidad climática. En futuras ediciones se prevé incluir nuevos focos de emisión, especialmente aquellos recogidos en el Alcance 3 (relativos a desplazamientos de personal y estudiantado, residuos o cadena de suministro), para lograr una visión más integral del impacto climático de la institución.

Proyecto Huella de Carbono (2024)

2.811,07 tCO_2e
Alcance 1

2.318,98 tCO_2e
Alcance 2 (enfoque de mercado Mix Market)

1.339,61 tCO_2e
Alcance 2 (enfoque deubicación, Mix Location)

5.130,06 tCO_2e
Huella total (enfoque de mercado Mix Market)

4.150,68 tCO_2e
Huella total (enfoque de ubicación, Mix Location)

03.2 Uso y ahorro del agua

La Universidad de León gestiona un consumo de agua significativo, asociado a la extensión de sus instalaciones y zonas verdes en los dos campus, que suman 205.121 m² construidos, así como al elevado número de personas usuarias. A ello se añaden las necesidades específicas de los laboratorios de docencia e investigación.

La Universidad mantiene el compromiso de mejorar de forma continua sus sistemas de abastecimiento y saneamiento, con el objetivo de optimizar la gestión de este recurso. Todos los edificios disponen de sistemas de medición con contadores independientes para controlar el consumo de agua y de riego. Este seguimiento permite detectar desviaciones relevantes y analizar sus posibles causas, como la estacionalidad o la actividad experimental.

Además, se realizan actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo para reparar fugas en las redes de fontanería y calefacción. En las reformas de espacios interiores se incorporan igualmente medidas de ahorro, como grifería eficiente, cisternas de doble descarga y sistemas de riego de bajo consumo. La selección de especies vegetales autóctonas y resistentes a la sequía en los campus contribuye también a reducir las necesidades hídricas.

Para asegurar la calidad y las condiciones sanitarias adecuadas, se realizan controles periódicos del agua potable y de riego, conforme a los parámetros establecidos por la normativa vigente. Asimismo, se supervisa la composición de las aguas residuales procedentes de los edificios con laboratorios, con el fin de prevenir posibles vertidos que contengan restos de residuos peligrosos.

La instalación de surtidores de agua potable en todos los centros favorece el consumo de agua de la red pública y reduce progresivamente la venta de agua embotellada y el uso de envases de plástico desechables. En este marco, durante las Jornadas del Estudiante de 2024, celebradas entre el 10 y el 17 de septiembre, se instaló un punto informativo dirigido al estudiantado de nuevo ingreso y Erasmus. En él se distribuyeron botellas reutilizables y biodegradables de caña de azúcar, como muestra del compromiso institucional con la reducción de los plásticos de un solo uso.

Estas actuaciones han contribuido a que la ULE sea la primera universidad española en obtener el certificado Blue Campus, que la reconoce como Comunidad Azul por su compromiso con la defensa del agua como bien común y con la construcción de un campus más sostenible.

Durante el curso 2024/2025, la Universidad de León mantuvo una participación activa en la Red Internacional de Universidades Azules (Blue Universities Network). La ULE estuvo presente en las reuniones en línea celebradas en octubre de 2024 y abril de 2025, en las que se compartieron experiencias relacionadas con la reducción de botellas de plástico PET, la gestión eficiente del agua, el diseño de mapas de fuentes, la incorporación del agua en la docencia y la participación estudiantil en iniciativas de justicia ambiental.

Asimismo, la Universidad participa en el Pacto Social del Agua de León, impulsado junto con el Ayuntamiento de León y entidades vinculadas a la acción social, la educación y el empleo, integradas en su Mesa de Diálogo. En esta iniciativa participan, entre otras organizaciones, Cáritas, Cruz Roja, Fundación InsertaOnce, la Agencia de Desarrollo Local de León (ILDEFE), la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), la Cámara de Comercio, la Universidad de León y la Federación de Asociaciones de Vecinos Rey Ordoño.

La ULE también apoya el proyecto Somos Agua II (2022-2025), centrado en la adaptación al cambio climático y en el análisis de los efectos de la disminución de los recursos hídricos sobre los principales sectores económicos del territorio. El proyecto utiliza sensores y datos obtenidos en fincas de la región de la Reserva de la Biosfera de los Valles de Omaña y Luna.

03.3 Economía circular y gestión de residuos

La Universidad de León continúa promoviendo una cultura de sostenibilidad activa mediante una gestión responsable de los residuos, que combina la sensibilización de la comunidad universitaria con la mejora y el mantenimiento de las infraestructuras de reciclaje.

Durante el curso 2024/2025, el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental desarrolló diversas acciones dirigidas a facilitar la correcta separación de residuos y a fomentar hábitos sostenibles. Entre ellas, con motivo del Día Internacional del Reciclaje, celebrado el 17 de mayo de 2025, se instaló un punto informativo frente a la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales. En él se ofreció asesoramiento, material educativo e información sobre la ubicación y el uso adecuado de los contenedores disponibles en el campus.

Asimismo, se mantuvo la supervisión de los puntos de reciclaje distribuidos por los distintos edificios e instalaciones universitarias. Estos incluyen contenedores azules para papel y cartón, amarillos para envases ligeros y sistemas de recogida diferenciada de residuos especiales, como pilas, bombillas y tubos fluorescentes, que requieren una gestión específica por su potencial contaminante.

Como complemento a estas actuaciones, se elaboraron y colocaron carteles informativos sobre reciclaje junto a las máquinas expendedoras de café y en las zonas de contenedores. Diseñados con un enfoque educativo y accesible, estos materiales refuerzan la información sobre la fracción correspondiente a cada residuo, contribuyen a resolver dudas frecuentes y favorecen un uso más adecuado de los sistemas de recogida selectiva. La Universidad de León aplica una gestión integral de los residuos



generados en todos sus centros, procurando su recogida, tratamiento, reciclaje y reutilización siempre que resulte posible. Para ello, cuenta con procedimientos específicos para papel y cartón, plásticos, cartuchos de tóner, baterías, sustancias químicas peligrosas, residuos biosanitarios, aparatos eléctricos y electrónicos y lámparas fluorescentes. Los residuos son gestionados por entidades autorizadas, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, priorizando su valorización y reciclaje y garantizando su eliminación controlada cuando estas opciones no resultan viables.

En ambos campus existen contenedores para papel, cartón y envases, así como puntos de recogida de pilas, fluorescentes y bombillas. Además, la Universidad mantiene un convenio con Ambilamp, la Asociación Española para el Reciclaje de Lámparas, que permite asegurar la correcta segregación y gestión de las lámparas fuera de uso.

Este compromiso se extiende también a la contratación de servicios. Las cafeterías y comedores universitarios deben procurar la separación y el reciclaje de los residuos que generan. Del mismo modo, las máquinas expendedoras incorporan criterios de reducción de envases: ofrecen productos con embalajes minimizados y plástico reciclado, evitan especialmente las bandejas de polietileno y promueven el uso de envases de bebida biodegradables o retornables. Además, las nuevas máquinas de venta automática aplican descuentos a las personas usuarias que utilizan recipientes reutilizables.

Residuos Reciclados (2024)

70.550 Kg
Papel y cartón (LER 030308)

162.000 Kg
RSU (LER 200301)

11.545 Kg
Envases (LER 1501)**

5.458 Kg
Vidrio (LER 150107)

12 Kg
Pilas (LER 1606)**

27.828 Kg
Residuos peligrosos (LER 1903)**

24 Kg
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (LER 200135 – 200136 – 210121 – 200123)

2.082
Cadáveres recogidos

910 Kg
(Vísceras recogidas)

03.4 Movilidad sostenible



https://ulebici.unileon.es

La movilidad sostenible constituye una prioridad para la Universidad de León, en coherencia con su compromiso con la responsabilidad ambiental y la creación de un entorno más saludable para la comunidad universitaria y la sociedad.

En este marco, Ule bici es el servicio oficial de préstamo gratuito de bicicletas de la Universidad de León. Su finalidad es fomentar el uso de la bicicleta y de otros medios de desplazamiento sostenibles —a pie, en patinete eléctrico, mediante coche compartido o transporte público y colectivo— en los trayectos urbanos de la comunidad universitaria. El servicio está disponible en los campus de León y Ponferrada. Durante el curso 2024/2025 se mantuvo su gestión, incluida la atención al estudiantado usuario y la administración de fianzas, contribuyendo así a la movilidad sostenible en ambos campus.

La Universidad complementa esta iniciativa mediante acuerdos y colaboraciones con empresas de transporte, entidades y organismos responsables de la gestión del transporte público. El objetivo es facilitar el acceso de la comunidad universitaria a alternativas más sostenibles, ya sea mediante una mayor disponibilidad de servicios de transporte ecológico o mediante tarifas preferentes.

Asimismo, se promueven fórmulas de coche compartido entre estudiantado y personal, con el fin de reducir el número de vehículos en circulación y las emisiones asociadas. Estas medidas se completan con la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y con la mejora de los itinerarios peatonales, favoreciendo accesos seguros y agradables a los campus.

Durante el curso 2024/2025, el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental participó activamente en el Grupo de Trabajo Universidad y Movilidad de CRUE Sostenibilidad. Esta participación permitió contribuir al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre universidades, así como avanzar en la elaboración de una guía metodológica para encuestas de movilidad universitaria. Los trabajos abordaron también el impulso de la movilidad activa, la revisión de las políticas de aparcamiento con criterios ambientales, la implantación de puntos de recarga eléctrica y la definición de indicadores comunes para el seguimiento de campus sostenibles.



03.5 Protección de la biodiversidad del Campus



La Universidad de León apuesta por la restauración y puesta en valor de sus espacios naturales, llevando a cabo distintas iniciativas para promover la biodiversidad en los campus.

El diseño de nuevas zonas verdes, la remodelación de las existentes y su mantenimiento se realizan atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental, requerimientos hídricos adecuados, plantación de especies autóctonas y/o adaptadas, integración paisajística y biodiversidad.

Se incluyen criterios de sostenibilidad en los proyectos de urbanización y edificación y se realiza seguimiento de las obras para garantizar la restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.

Se promueven iniciativas formativas vinculadas a la promoción de la biodiversidad y la geodiversidad, que incluyen la identificación de especies en los jardines dentro de sus instalaciones. Además, se ofrecen rutas guiadas, información en línea y paneles informativos sobre la biodiversidad de los campus. En este sentido, se ha creado el museo de las variedades del lúpulo y los Eco-Huertos Ule, ambos situados en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.

03.6 Concienciación y sensibilidad ambiental



La Universidad de León desarrolla actividades de divulgación y sensibilización dirigidas a favorecer hábitos más sostenibles entre los distintos colectivos de la comunidad universitaria. A través de la Oficina Verde, se promueven acciones relacionadas con el ahorro de energía y agua, la gestión de residuos, la movilidad sostenible y el consumo responsable.

Durante el curso 2024/2025 se instalaron puntos informativos en las Jornadas del Estudiante de septiembre de 2024, dirigidos al estudiantado de nuevo ingreso y Erasmus. También se desarrolló una campaña con motivo del Día Internacional del Reciclaje, celebrado el 17 de mayo de 2025 y se elaboraron carteles informativos sobre la correcta separación de residuos, ubicados junto a las máquinas expendedoras y en las zonas de contenedores.

En colaboración con Clean Planet Ventures SL, la Universidad impulsa la aplicación The Planet App, enmarcada en la campaña Reto de vida sostenible. Esta herramienta ofrece formación sobre cambio climático, economía circular y desarrollo sostenible, e incorpora un estimador de huella de carbono personal para favorecer decisiones cotidianas más responsables.

Desde el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental y la Oficina Verde se organizan también cursos, jornadas, talleres y charlas, dirigidos al estudiantado, al profesorado y al personal de administración y servicios. Durante el curso 2024/2025 se desarrollaron actividades formativas y de sensibilización en fechas clave, campañas en redes sociales y facultades, y acciones vinculadas a mercados responsables y ferias solidarias. Entre ellas destacó el III Ciclo de Cine sobre Sostenibilidad, Consumo Responsable y Comercio Justo, celebrado en noviembre de 2024 en el Teatro El Albéitar.

La sensibilización ambiental se extiende asimismo al consumo responsable y a la producción ecológica. La Oficina Verde facilitó quincenalmente cestas ecológicas, suministradas por la Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León (AGRELE), con productos de temporada.

Por su parte, los Eco-Huertos ULE ponen a disposición de la comunidad universitaria 23 parcelas de aproximadamente 32 m², de las 24 existentes, ubicadas en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal. El proyecto permite cultivar frutas, hortalizas y especies ornamentales anuales mediante técnicas de agricultura ecológica, sin productos químicos de síntesis, y constituye un espacio de aprendizaje e intercambio de experiencias sobre cultivo sostenible.



03.6 Concienciación y sensibilidad ambiental



A lo largo del curso 2024/2025, el Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental participó en encuentros institucionales, jornadas técnicas y foros vinculados con la sostenibilidad, la acción climática y el desarrollo territorial sostenible. Esta presencia contribuyó a reforzar la colaboración con administraciones públicas, redes universitarias, asociaciones profesionales y entidades sociales, así como a intercambiar buenas prácticas e identificar nuevas oportunidades de cooperación.

De forma continuada, el Área difundió noticias, campañas, actividades y efemérides ambientales a través de los canales institucionales. Colaboró en la acogida del estudiantado Erasmus e internacional y en las actividades sostenibles organizadas por asociaciones estudiantiles. Asimismo, elaboró materiales divulgativos, entre ellos carteles, dípticos, infografías, mapas sostenibles y guías de comportamiento ambiental responsable. También promovió la asistencia a documentales, charlas, jornadas, cursos de verano y actividades de extensión universitaria relacionadas con el medio ambiente, la biodiversidad y la transición ecológica. A ello se sumaron la difusión de publicaciones ambientales de la Universidad, la información sobre iniciativas como el ECOMERCADO Ciudad de León y la atención de consultas de unidades, servicios y miembros de la comunidad universitaria sobre sostenibilidad, normativa ambiental y buenas prácticas.



03.7 Alianza EURECA-PRO

La Universidad de León forma parte de EURECA-PRO (European University on Responsible Consumption and Production), una alianza de nueve universidades europeas orientada a impulsar la educación, la investigación y la innovación en torno al consumo y la producción responsables. Esta colaboración refuerza la proyección internacional de la ULE y su compromiso con el desarrollo sostenible.

La participación en la alianza amplía las oportunidades de intercambio, colaboración y aprendizaje para el estudiantado, el profesorado y el personal investigador, al tiempo que favorece el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y proyectos científicos con impacto social. Durante el curso 2024/2025, la ULE participó en la Review Week de EURECA-PRO, celebrada en septiembre de 2024 en Freiberg y Mittweida (Alemania), y en el grupo de trabajo de Living Labs, contribuyendo al intercambio de experiencias y al desarrollo de estrategias comunes de sostenibilidad y transferencia de conocimiento.

EURECA-PRO contribuye a la integración de criterios de sostenibilidad en la formación, la investigación y la actividad universitaria. Su actividad se alinea especialmente con el ODS 12, relativo a la producción y el consumo responsables, y con el ODS 4, de educación de calidad; asimismo, refuerza la innovación, la cooperación internacional y la contribución de la Universidad a la Agenda 2030.

EURECA-PRO
RESEARCH & INNOVATION

https://eurecapro.unileon.es/







04

Vocación Social

4.1 Compromiso con el estudiantado
- 4.1.1 Enseñanza de calidad
- 4.1.2 Becas y ayudas
- 4.1.3 Atención a la diversidad
- 4.1.4 Adaptación universitaria
- 4.1.5 Programas de prácticas, inserción laboral y emprendimiento
- 4.1.6 Asociacionismo y representación estudiantil
- 4.1.7 Internacionalización y movilidad

4.2 Compromiso con el equipo humano
- 4.2.1 Carrera profesional y promoción interna
- 4.2.2 Igualdad de género
- 4.2.3 Conciliación familiar
- 4.2.4 Formación y desarrollo profesional
- 4.2.5 Acción social interna
- 4.2.6 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- 4.2.7. Satisfacción y clima laboral

4.3 Compromiso con la sociedad
- 4.3.1 Respeto por los derechos humanos
- 4.3.2 Acercamiento intergeneracional
- 4.3.3 Cooperación internacional para el desarrollo
- 4.3.4 Impulso al desarrollo local y comunitario
- 4.3.5 Investigación, transferencia y divulgación científica
- 4.3.6 Universidad abierta a la sociedad
- 4.3.7 Fomento de la cultura
- 4.3.8 Vida saludable

La Universidad de León forma, genera conocimiento y contribuye al bienestar colectivo mediante una educación superior de calidad, una investigación comprometida con los desafíos sociales y una relación activa con su entorno, reforzando su papel como agente de progreso, cohesión territorial y desarrollo sostenible

La Universidad de León mantiene una clara vocación social, sustentada en su responsabilidad con las personas que integran la comunidad universitaria y con el territorio al que sirve. Esta responsabilidad trasciende la actividad académica y se concreta en políticas, servicios e iniciativas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades, fortalecer el bienestar colectivo y facilitar que el conocimiento universitario contribuya al desarrollo social, cultural y económico de la provincia y de Castilla y León.

La ULE impulsa una universidad abierta, accesible y comprometida con las personas, que sitúa la equidad, la inclusión y la participación ciudadana en el centro de su acción institucional. Este compromiso se materializa en actuaciones orientadas a eliminar barreras, prevenir cualquier forma de discriminación y reconocer la diversidad como un valor esencial para la convivencia universitaria y para la construcción de una sociedad más justa.

El compromiso comienza dentro de la propia institución. La ULE promueve el acceso, la permanencia y la plena participación del estudiantado mediante medidas de apoyo, becas y recursos que atienden a distintas situaciones personales y sociales. Asimismo, impulsa un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso para el personal docente e investigador y para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, incorporando medidas de acción social, conciliación y cuidado de la salud laboral.

Esta vocación se proyecta también hacia la sociedad mediante la transferencia de conocimiento, la colaboración con instituciones, entidades sociales y empresas, y la participación en iniciativas que contribuyen a afrontar retos como la despoblación, la desigualdad o la sostenibilidad. La formación permanente, la extensión universitaria y las acciones de cooperación acercan el conocimiento, la cultura y la investigación a la ciudadanía, reforzando el papel de la Universidad de León como espacio de encuentro, transformación social y progreso compartido.

04.1 Compromiso con el estudiantado

4.1.1 Enseñanza de calidad

La calidad de la oferta académica de la Universidad de León se fundamenta en un compromiso constante con la excelencia, asegurando que su propuesta formativa no solo cumpla con las expectativas del estudiantado, sino que también se adapte de forma dinámica a las necesidades del mercado laboral. La ULE mantiene sus programas de estudio actualizados, incorporando las últimas tendencias e innovaciones en cada disciplina.

https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica

Grados
2024/2025

Administración y Dirección de Empresas
Biología
Biotecnología
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ciencias Ambientales
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ciencias Gastronómicas
Comercio Internacional
Derecho
Economía
Educación Infantil
Educación Primaria
Educación Social
Enfermería
Enfermería (Campus de Ponferrada)
Filología Moderna, Inglés
Finanzas
Fisioterapia (Campus de Ponferrada)
Geografía y Ordenación del Territorio
Historia
Historia del Arte
Información y Documentación (Online)
Ingeniería Agraria
Ingeniería Aeroespacial
Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial
Ingeniería de la Energía
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Ingeniería en Geomática y Topografía (Campus de Ponferrada)
Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Campus de Ponferrada)
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Minera
Lengua Española y su Literatura
Marketing e Investigación de Mercados
Nutrición Humana y Dietética (Campus de Ponferrada)
Podología (Campus de Ponferrada)
Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Trabajo Social
Turismo
Veterinaria

universidad de león

Doble Grado
2024/2025

- Ciencias Ambientales e Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Historia e Historia del Arte
- Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de la Energía
- Ingeniería Minera e Ingeniería de la Energía

Doctorado
2024/2025

- Biología Molecular y Biotecnología
- Biomedicina y Ciencias de la Salud
- Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Ciencias Veterinarias y de los Alimentos
- Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social
- Ecología Funcional y Aplicada
- Economía de la Empresa
- Economía
- Estudios Contrastivos y Comparados: Inglés/Francés/Español
- Ingeniería de Biosistemas
- Ingeniería de Producción y Computación
- Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias
- Salud y Motricidad Humana
- Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar
- Mundo hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección
- Psicología Educativa y Ciencias de la Educación
- Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar

TitulacionesOnline
2024/2025

https://online.unileon.es/

- Grado en Información y Documentación
- Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital
- Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida
- Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud
- Máster Universitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros
- Máster Universitario en Atención Primaria de Salud
- Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad

04.1 Compromiso con el estudiantado

Máster Oficial
2023/2024

Abogacía y Procura

Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF, Interuniversitario)

Cooperación Internacional para el Desarrollo (Interuniversitario, Semipresencial)

Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia (Semipresencial)

Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital (Presencial y Online)

Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias

Entrenamiento y Rendimiento Deportivo

Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (Interuniversitario, Online)

European Master in Business Studies (EMBS, Internacional)

European Master in Law, Data and Artificial Intelligence (EMILDAI, Internacional)

Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Gestión de Personal y Práctica Laboral

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (Semipresencial)

Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales (Semipresencial)

Incendios Forestales, Ciencia y Gestión Integral (Interuniversitario, Semipresencial)

Ingeniería Aeronáutica

Ingeniería Agronómica

Ingeniería Industrial

Ingeniería Informática

Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos

Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud (Presencial y Online)

Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros (Interuniversitario, Online)

Investigación de la Diversidad Botánica y Zoológica

Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Interuniversitario)

Investigación en Atención Primaria de Salud (Online)

Investigación en Biotecnología y Biomedicina

Investigación en Ciberseguridad (Presencial y Online)

Investigación en Ciencias Sociosanitarias (Semipresencial)

Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación

Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Orientación Educativa

Producción en Industrias Farmacéuticas

Riesgos Naturales

Robótica e Inteligencia Artificial (Semipresencial)

La gran mayoría de los créditos matriculados por el estudiantado son superados con éxito, lo que refleja un alto rendimiento académico.

Además, más de la mitad del alumnado finaliza sus estudios en el tiempo previsto, un indicador clave de la efectividad del sistema educativo de la universidad. Las bajas tasas de abandono de título y de universidad sugieren que las personas que estudian en nuestra institución se sienten satisfechos con su elección, encuentran un ambiente de apoyo y se mantienen comprometidos con su trayectoria académica. Estos datos, en conjunto, evidencian un sistema educativo sólido y eficaz que consigue retener a su alumnado y guiarlo con éxito hacia la titulación.

Rendimiento Académico (2024/2025)

0,88
Tasa de Eficiencia

0,60
Tasa de Graduación 2023/2024

0,21
Tasa de Abandono del Título

0,13
Tasa de Abandono de la Universidad de León

04.1 Compromiso con el estudiantado

4.1.2 Becas y ayudas



https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/becas-ayudas/becas-generales

La Universidad de León considera fundamental la existencia de programas de becas y ayudas. Estos no solo garantizan la igualdad de oportunidades, sino que también contribuyen a la retención del talento y a la excelencia académica. Un sistema de ayudas robusto genera beneficios directos para el estudiantado con escasez de recursos y, de forma indirecta, para toda la comunidad universitaria.

Durante el curso académico 2024/2025, la Unidad de Becas de la Universidad de León ha gestionado un total de 3.897 ayudas a estudiantes, incluyendo un programa propio de Ayudas por Escasez de Recursos y Emergencia Social. El importe total concedido ascendió a 13.001.868,86 €.

Becas MEFPyD 2024/2025

2.690
Personas beneficiarias

11.917.556,23 €
Importe

Becas Junta CyL 2024/2025

1.066
Personas beneficiarias

794.553,48 €
Importe

Becas de Colaboración 2024/2025

28
Personas beneficiarias

56.000,00 €
Importe

Becas Fundación Hermanos Fernández Picón 2024/2025

1
Personas beneficiarias

2.000,00 €
Importe

Ayudas por Escasez de Recursos y Emergencia Social 2024/2025

57
Personas beneficiarias

49.290,20 €
Importe

Becas para Residentes en el País Vasco 2024/2025

33
Personas beneficiarias

151.936,17 €
Importe

Becas Santander Progreso 2024/2025

6
Personas beneficiarias

6.000,00 €
Importe

Becas Santander para estudiantes con dificultades económicas 2024/2025

16
Personas beneficiarias

24.532,78 €
Importe



4.1.3 Atención a la diversidad

https://servicios.unileon.es/servicio-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad-o-necesidades-especificas/

La Universidad de León entiende la atención a la diversidad como un elemento esencial para asegurar la equidad y la inclusión en la vida universitaria. Este compromiso implica anticiparse a las distintas necesidades del estudiantado y adecuar los recursos, las metodologías y los servicios disponibles. De este modo, se favorece un entorno más accesible y justo y, al mismo tiempo, se enriquece la experiencia educativa de toda la comunidad universitaria, promoviendo el respeto, la empatía y el reconocimiento de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

El Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de la ULE se creó en 2002, a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Junta de Castilla y León.

Su finalidad es promover la plena inclusión y garantizar que la Universidad pueda acoger adecuadamente a todas las personas que deseen cursar estudios en ella. Para ello, desarrolla actuaciones dirigidas tanto al alumnado con discapacidad o NEAE como al conjunto de la comunidad universitaria, con el objetivo de fomentar su sensibilización.

La intervención del servicio se articula en tres etapas de la trayectoria universitaria: el acceso a la universidad, la acogida del nuevo estudiantado y el desarrollo de los estudios. En este marco, se realizan anualmente labores de información, acompañamiento y orientación durante la etapa preuniversitaria, en colaboración con los servicios de orientación de los centros de educación secundaria y formación profesional. También se facilita información sobre las adaptaciones disponibles en las pruebas de acceso a la universidad, así como sobre legislación específica, ayudas públicas y privadas, asociacionismo y voluntariado, entre otras cuestiones.

Una vez que el estudiantado con discapacidad o NEAE se incorpora a la universidad, el servicio realiza una valoración individualizada de sus necesidades y ofrece atención personalizada para favorecer su plena inclusión. Asimismo, analiza las posibles barreras de accesibilidad existentes y coordina los apoyos necesarios para facilitar la comunicación y el aprendizaje. Todas estas actuaciones contribuyen a reforzar la autonomía personal y a mejorar la calidad de vida académica y social del alumnado.

Durante el curso 2024-2025, la Universidad de León desarrolló diversas actuaciones de atención, orientación y apoyo académico al alumnado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo. Entre ellas se incluyeron la gestión de productos de apoyo, la elaboración de orientaciones curriculares, la coordinación con el profesorado y el acompañamiento personalizado mediante el Programa Alumno Ayudante.

En el ámbito preuniversitario, se mantuvo la coordinación con los servicios de orientación de los centros educativos de la provincia para facilitar la solicitud y aplicación de adaptaciones en las pruebas de acceso a la universidad, prestándose también apoyo técnico y personal durante su realización.

Asimismo, se promovió la colaboración interuniversitaria mediante la participación en las redes SAPDU y Unidiscyl, abordando cuestiones relacionadas con la inclusión, la accesibilidad digital, la atención psicológica, la organización de las pruebas de acceso y la creación de las Unidades de Diversidad previstas en la LOSU. El Servicio colaboró igualmente en la elaboración del informe La Universidad Española en Cifras de la CRUE.

Finalmente, se mantuvo la participación activa en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad de León y en las actividades organizadas con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Curso 2024/2025

119
Estudiantes con discapacidad y/o NEAE

96
Estudiantes apoyados durante la PAU

95
Estudiantes atendidos mediante información y orientación

3
Participantes del Programa Alumno Ayudante

81
Informes con orientaciones curriculares

4.1.4 Adaptación universitaria

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Universidad de León ofrece al estudiantado un servicio institucional de información, orientación y seguimiento académico mediante la asignación de profesorado que tutoriza al estudiantado de primer y segundo año de los títulos de Grado y Máster oficial. Con ello se busca facilitar al estudiantado la integración en el sistema universitario y dotarles de un instrumento de orientación y apoyo que le oriente en su trayectoria curricular. En el curso 2024/2025 el número de estudiantes adheridos voluntariamente al PAT fue de 3.591.

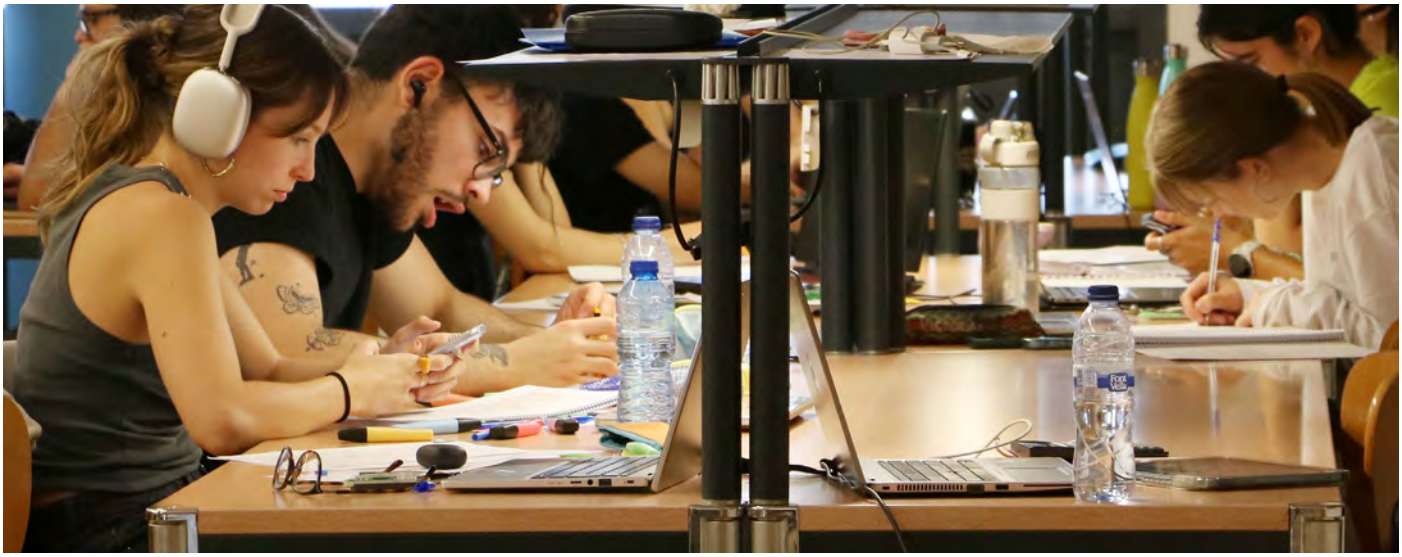
https://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/pat/

El Programa de Apoyo Psicológico brinda asesoramiento a la comunidad estudiantil de la Universidad de León, tanto en León como en Ponferrada, canalizándola, en su caso, hacia otros recursos con la finalidad de ayudar a superar problemas o dificultades relacionadas con la salud mental.

https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-de-apoyo-psicologico/

El Programa Vivienda es un servicio gratuito que se presta a al estudiantado y a toda la comunidad universitaria que lo solicite para facilitarles la búsqueda de pisos en alquiler y habitaciones. Asimismo, la universidad dispone del Colegio Mayor San Isidoro (León) y el Colegio Mayor La Tebaida (Ponferrada).

https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/servicios-estudiantes/alojamientos



4.1.5 **Programas de prácticas, inserción laboral y emprendimiento**

https://servicios.unileon.es/oficina-de-practicas-y-empleabilidad/

La Universidad de León ha desarrollado una sólida estrategia para conectar a sus estudiantes con el mundo profesional a través de diversos programas de prácticas e inserción laboral y emprendimiento. Estos programas son vitales para complementar la formación teórica con experiencia práctica, aumentando la empleabilidad de las personas egresadas y facilitando su transición al mercado de trabajo.

Durante el curso 2024/2025, el Área de Empleabilidad, en colaboración con la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, desarrolló diversas actuaciones dirigidas a mejorar la orientación profesional, la empleabilidad y las oportunidades de inserción laboral del estudiantado y de las personas egresadas. La Oficina atendió sus demandas de información y orientación académico-laboral, gestionó los convenios y las prácticas académicas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y actuó como nexo de unión entre la Universidad y el tejido empresarial y social. Asimismo, continuó la gestión de las prácticas a través de la plataforma DOTIA, implantada en 2024 en adaptación a la nueva normativa sobre Seguridad Social, en coordinación con FGULEM.



04.1 Compromiso con el estudiantado



Entre las actuaciones desarrolladas para reforzar la conexión con el entorno profesional destacan la participación en ferias de empleo y emprendimiento, como la IV Feria de Empleo y Emprendimiento Bierzo y la Feria de Empleo celebrada en el marco del Tour del Talento 2025, así como la participación en la III Edición de Campus Rural y en las XII Jornadas de Observatorios de Empleo Universitario. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la relación con empresas, instituciones y otras universidades y a favorecer el intercambio de buenas prácticas en materia de empleabilidad.

Desde el Área de Emprendimiento se han impulsado asimismo diversas iniciativas orientadas a fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor entre estudiantes y personas egresadas. Entre ellas destacan las IV Jornadas de Emprendimiento «Emprender como sinónimo de éxito», celebradas en noviembre de 2024, con 90 participantes, y las dos ediciones de León Business Talent, que reunieron a más de 160 estudiantes en conjunto. Asimismo, se puso en marcha un programa de hackathones temáticos, cuyo primer encuentro, el Bio-hackthon, reunió a 40 estudiantes de Grado, Máster y Doctorado interesados en el emprendimiento en el ámbito biofarmacéutico.

La Universidad reforzó también su participación en foros empresariales, encuentros profesionales y redes de colaboración relacionados con el emprendimiento y la innovación, con el objetivo de estrechar los vínculos con el tejido socioeconómico y generar nuevas oportunidades para estudiantes y egresados. En este marco, se habilitó además una plataforma web específica de emprendimiento como espacio de información sobre programas, actividades, convocatorias y recursos dirigidos a la comunidad universitaria.

https://www.unileon.es/estudiantes/servicios-estudiantes/empredimiento-empleabilidad-y-practicas/emprendimiento

Curso 2024/2025

604
Convenios de Cooperación Educativa (nuevos)

3.166
Prácticas Académicas Externas Curriculares

558
Prácticas Extracurriculares (Grado y Máster)

67
Becas para Prácticas Externas

5
Becas Fundación ONCE-CRUE

24
Becas Campus Rural (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

13
Becas Ralbar (Fundación Banco Sabadell)

2
Ayudas al Emprendimiento (Banco Santander)

Por otra parte, el programa Alumnileon, continúa orientado a fortalecer la relación de la Universidad con sus personas egresadas, favoreciendo la creación de una comunidad alumni y el mantenimiento de vínculos profesionales y de colaboración con la institución. Esta iniciativa contribuye a reforzar el acompañamiento al desarrollo profesional de las personas tituladas y su conexión con la Universidad.

https://alumnileon.unileon.es





4.1.6 Asociacionismo y representación estudiantil

Consejo de Estudiantes
Universidad de León

https://ceule.unileon.es/

El asociacionismo y la representación estudiantil son pilares fundamentales para la Universidad de León, al constituir una voz activa dentro de la comunidad universitaria. La participación del estudiantado en la vida de la institución contribuye a democratizar la toma de decisiones y a enriquecer la experiencia académica y personal. A través de asociaciones, delegaciones y de su representación en los órganos de gobierno, el estudiantado participa activamente en la mejora de la Universidad y se convierte en agente de cambio.

Desde esta perspectiva, la Universidad colabora con las asociaciones inscritas en su Registro de Asociaciones de Estudiantes, con el objetivo de fomentar el movimiento asociativo y apoyar sus actividades, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de León. Durante el curso 2024/2025, se constituyeron cuatro nuevas asociaciones, alcanzándose un total de 18 asociaciones estudiantiles registradas y activas. Asimismo, la Universidad proporcionó apoyo económico para el desarrollo de actividades y la adquisición de material, y colaboró en la difusión y organización de iniciativas promovidas por estas asociaciones, favoreciendo así la participación y la dinamización de la vida universitaria.

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de León (CEULE) es el máximo órgano de representación y coordinación del estudiantado de la Universidad de León. Actúa como interlocutor válido ante el resto de las instituciones universitarias y no universitarias en defensa de los derechos e intereses del estudiantado, y vela por la calidad de la docencia y por la promoción de actividades culturales, científicas, deportivas y humanísticas asociadas a la Universidad de León.

Durante el curso 2024/2025, el CEULE desarrolló su función de representación y participación estudiantil, colaborando con las delegaciones y asociaciones en la dinamización de la vida universitaria y en la organización de diversas actividades dirigidas al alumnado. Asimismo, participó en distintos órganos y espacios de representación y diálogo institucional, así como en iniciativas orientadas a identificar las necesidades del estudiantado y a reforzar su participación en la vida universitaria.

Asociaciones de Estudiantes 24/25

Asociación de Conocimiento y Divulgación de la Raza de Lidia	**ACODIL**
Asociación de Debate y Oratoria	**ADO-ULE**
Asociación de Desarrollo Software	**ADS**
Asociación de los Estados Generales de los Estudiantes de Europa	**AEGEE-LEÓN**
Asociación de Investigadores/as en Formación de la Universidad de León	**AIF-Ule**
Asociación de Veterinarios para la Atención de la Fauna Exótica y Salvaje	**AVAFES**
Asociación de Estudiantes del Grado de Biologia	**BIOMA**
Club Cinematográfico de la ULE	**CCULE**
Club de Debate Universitario-ULE	**CDU-ULE**
Grupo de Cohetería de la ULE	**GCULE**
Club de Moda de la ULE	
Ex Oriente Lux	
Formula Student ULE	
International Veterinary Students Association	**IVSA**
MAKER Club León	
Tuna Femenina de la Universidad de León	
Tuna Masculina de la Universidad de León	
Asociación de Estudiantes del Campus de Ponferrada	**ULEBAE**

https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/asociaciones/

4.1.7 Internacionalización y movilidad

https://www.unileon.es/internacional

La internacionalización es un eje estratégico para la Universidad de León, ya que expande las fronteras del conocimiento y enriquece la comunidad universitaria. Los programas de movilidad internacional, como Erasmus+ y Amicus, son herramientas esenciales en este proceso. Permiten al estudiantado y al personal académico adquirir nuevas competencias, dominar idiomas y sumergirse en culturas diferentes, lo que fomenta el desarrollo personal y profesional.

Esta apertura global no solo mejora la calidad de la enseñanza y la investigación, sino que también posiciona a la ULE como un centro de educación superior competitivo, diverso y conectado con las redes académicas mundiales, preparando a sus miembros para un futuro cada vez más interconectado. En este contexto, durante el curso 2024/2025 se firmaron 29 nuevos convenios dentro del Programa Erasmus y 145 nuevos convenios dentro del programa Amicus.

La estrategia de internacionalización se complementó con programas dirigidos a favorecer la incorporación de estudiantes internacionales y la internacionalización de la comunidad universitaria. Se mantuvo el programa de becas TalentUnileon, con 28 nuevas becas destinadas a estudiantes internacionales de excelencia de Grado, Máster y Doctorado, así como el programa Mujeres por África, en cuyo marco la ULE financió cinco becas para estudiantes e investigadoras africanas. La Universidad también reforzó su proyección internacional mediante la participación en cinco ferias internacionales de educación superior y mediante el apoyo a 27 nuevas solicitudes de proyectos internacionales.



Junto a la movilidad física, la ULE desarrolló actuaciones de internacionalización en casa orientadas a facilitar la interacción entre estudiantes y personal de diferentes países. Entre ellas destacan el Programa Apadrina, con 264 estudiantes participantes; la Semana Internacional ULE; los Erasmus Days, con 360 estudiantes inscritos; las actividades de orientación para estudiantes internacionales y los cursos de inmersión lingüística. Estas iniciativas favorecen el intercambio intercultural y permiten ampliar las oportunidades de internacionalización al conjunto de la comunidad universitaria.

Movilidad internacional (Curso 2024/2025)

Programa Erasmus+ Estudio

262
Estudiantes entrantes

393
Estudiantes salientes

Programa Erasmus+ Prácticas

5
Estudiantes entrantes

25
Estudiantes salientes

Programa Amicus

143
Estudiantes entrantes

33
Estudiantes salientes

Otros Programas

TalentUnileón
48
(Entrantes)

Mujeres por África
5
(Entrantes)

Programa Holy Cross
6
(Entrantes)

Programa Holy Cross
1
(Salientes)

04.1 Compromiso con el estudiantado

La Universidad de León también promueve la movilidad nacional de sus estudiantes a través del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), desde el que se enriquece su formación académica y personal. Este sistema de intercambio les permite cursar parte de sus estudios en otras universidades españolas, ampliando sus horizontes educativos, conociendo diferentes metodologías y fortaleciendo sus redes de contactos en todo el país.

Movilidad nacional (Curso 2024/2025)

Programa SICUE

34
Estudiantes entrantes

74
Estudiantes salientes

La Universidad de León forma parte de la Alianza Universitaria Europea EURECA-PRO, colaborado activamente con otras seis instituciones en la creación de una universidad europea para la ingeniería de los recursos circulares y la protección de los recursos naturales. Durante el curso 2024/2025, la participación en la alianza continuó contribuyendo a la cooperación académica y científica internacional, especialmente en ámbitos relacionados con la economía circular, la movilidad y la innovación educativa.

Asimismo, el Centro de Idiomas desempeña un papel relevante al facilitar el acceso a la formación lingüística y ampliar las oportunidades de aprendizaje más allá del currículo de las titulaciones. Su oferta atiende a perfiles y necesidades diversas, desde la adquisición y perfeccionamiento

https://centrodeidiomas.unileon.es/



de diferentes lenguas hasta la preparación para estancias internacionales y la obtención de certificaciones oficiales. Durante el curso 2024/2025, 493 estudiantes se matricularon en los cursos de español para extranjeros.

Matrículas en el Centro de Idiomas (Curso 2024/2025)

15 Árabe	**47** Alemán	**45** Francés
382 Inglés	**48** Italiano	**72** Japonés
117 Portugués	**15** Ruso	

Pruebas de Acreditación en Idiomas (Curso 2024/2025)

14 TOEIC	**59** OXFORD	**14** IELTS
33 CAPLE	**13** TOEFL	**3** TCF Francés
1.306 Linguaskill		



04.2 Compromiso con el equipo humano

4.2.1 Carrera profesional y promoción interna

La Universidad de León considera un pilar fundamental el desarrollo profesional y la promoción de su personal, tanto el PDI (Personal Docente e Investigador) como el PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios). Para ello, la institución implementa políticas de carrera que reconocen el mérito, la formación continua y el desempeño sobresaliente. Estas medidas no solo garantizan un trato justo y equitativo, sino que también incentivan la excelencia en la docencia, la investigación y la gestión administrativa.

https://www.unileon.es/personal

Durante el curso 2024/2025, la Universidad de León continuó desarrollando políticas de renovación, promoción y estabilización de su PDI mediante diversos planes de dotación y promoción interna. Estas actuaciones se complementaron con la oferta de empleo público y los procesos de promoción, estabilización y constitución o ampliación de bolsas de empleo del PTGAS, tanto funcionario como laboral.

Planes de Dotación, Promoción y Estabilización PDI (2024/2025)

Plan para la estabilización 3.1 y 3.2 de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores que concluyen contrato, sin posibilidad de prórroga, durante el año 2025 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31/01/2025).

Plan de Actuación 2.2: Dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor de Excelencia (2024) (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19/03/2024)

Plan de Actuación 2.1: Dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. Programa de Necesidades Docentes (OEP 2024). (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16/07/2024)

Plan de Actuación 3.3: Dotación de plazas de Profesor Permanente Laboral. Promoción interna (OEP 2024) (Acuerdo del Consejo Gobierno de 30/05/2024)

Plan de Actuación 5.1 y 6.1: Dotación de plazas de Profesor Permanente. Programa de Incorporación de Profesores (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11/12/2024, con efectos retroactivos desde el 30/09/2024)

Plan de Actuación 4.3: Dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad. (OEP 2024) (Acuerdo del Consejo Gobierno de 30/05/2024)

Plan de Actuación 4.4: Dotación de plazas de Catedrático de Universidad (OEP 2024) (Acuerdo del Consejo Gobierno de 30/05/2024)

Plazas PTGAS (2024/2025)

Ofertas de empleo público PTGAS Funcionario

Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	5
Auxiliar	2
Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos - promoción interna	1

PTGAS Laboral

Oficina de Transferencia del Conocimiento	1
Técnicos especialistas de laboratorio	3
Oficiales de Biblioteca	2

Bolsas de empleo

Titulado de Grado Medio Especialidad Servicios Sociales Discapacidad

Técnico Especialista de Laboratorio Especialidad Geología y Afines

Promoción interna/ transformaciones

Personal laboral	27

Oposición y estabilización

*Personal funcionario	43
Personal laboral	37

*30 pendientes de resolución

04.2 Compromiso con el equipo humano

4.2.2 Igualdad de género

La Universidad de León considera la igualdad entre hombres y mujeres un pilar estratégico y un valor institucional irrenunciable, entendiendo que la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo es un imperativo ético y un requisito fundamental para el progreso social y la calidad de la vida universitaria. A través de su II Plan de Igualdad, aprobado en 2022, la ULE reitera su firme compromiso con la creación de un entorno académico y laboral democrático, justo y equitativo, donde se garantice la igualdad de trato y oportunidades en todos sus ámbitos, desde la docencia y la investigación hasta la gestión y la toma de decisiones, asumiendo la transversalidad de género como estrategia para transformar la institución.

El II Plan de Igualdad es un conjunto de medidas y acciones positivas cuyo objetivo primordial es la implantación de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todo el personal que compone la institución. Este plan, que tiene una vigencia máxima de cuatro años, se rige por el principio de transversalidad de género, lo que significa que la perspectiva de igualdad debe incorporarse en la gestión de la ULE a todos los niveles y en todas sus políticas. Entre sus principales características, destaca su enfoque preventivo, buscando eliminar cualquier posibilidad de discriminación por razón de sexo, y su naturaleza dinámica y abierta al cambio, garantizando la participación, el diálogo y la cooperación de todos los órganos de gobierno, la parte social y el conjunto de la plantilla universitaria. En el curso 2024/2025 se realizó la evaluación intermedia del II Plan de Igualdad, tal y como estaba contemplado en el mismo.

Asimismo, la Comisión de Igualdad celebró varias reuniones para renovar su composición y adaptar la normativa interna reguladora de la Unidad de Igualdad y Diversidad. En este marco, revisó el Reglamento sobre la gestión académica de la identidad de género en relación con el nombre sentido y el Reglamento de la Unidad de Igualdad y Diversidad.

50% Mujeres en puestos directivos (2024)

M: mujer
H: hombre

Rectorado	**1M**
Vicerrectorados	**3M 6H**
Secretaría General	**1M**
Vicesecretaría General	**1M**
Gerencia	**1H**
Vicegerencia	**1M**
Direcciones de Área	**17M 19H**
Decanatos y direcciones de centro	**5M 8H**
Vicedecanatos y subdirecciones de centro	**16M 12H**

https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social/unidad-de-igualdad-y-diversidad/oficina-de-igualdad/planes-de-igualdad/

En el marco de su compromiso con el equipo humano, la Universidad de León dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y/o por Razón de Sexo, orientado a garantizar un entorno universitario seguro, respetuoso e igualitario. El protocolo define las conductas constitutivas de acoso y establece medidas preventivas basadas en la sensibilización, la promoción de una cultura de respeto y la detección temprana de posibles situaciones mediante los cuestionarios de clima laboral y valoración del profesorado.

Asimismo, regula un procedimiento de actuación basado en la confidencialidad, la protección de la dignidad e intimidad de las personas afectadas, la diligencia, la imparcialidad y la ausencia de represalias. También contempla medidas cautelares y correctivas, así como vías formales de denuncia a través de la Defensoría o de la Dirección de la Unidad de Igualdad. Durante el curso 2024/2025, el protocolo se activó en dos ocasiones.

https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social/unidad-de-igualdad-y-diversidad/oficina-de-igualdad/prevencion-y-atencion/

04.2 Compromiso con el equipo humano

4.2.3 Conciliación familiar

La Universidad de León cumple fielmente con la normativa vigente en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, pretendemos ser un referente para el resto de la sociedad, diseñando acciones específicas a través del Área Social.

El II Plan de Igualdad de la Universidad de León contempla entre sus objetivos el de *"fomentar la cultura de la conciliación y la corresponsabilidad, potenciando el disfrute de los permisos parentales y promoviendo medidas efectivas de conciliación, con el fin de que el cuidado de menores, de mayores y/o de personas con discapacidad no suponga un freno al desarrollo y la promoción profesional de las mujeres"*. Para ello, una de las medidas previstas es la elaboración de un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad que contemple medidas específicas para garantizar las necesidades de conciliación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. La principal expresión de este compromiso es el Programa Concilia ULE, puesto en marcha en 2018 para facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del personal universitario. La edición de 2025 se celebró los días 3 y 4 de marzo, coincidiendo con los festivos de Carnaval, en los campus de León y Ponferrada, y estuvo dirigida a hijos e hijas del personal de la ULE, de entre 3 y 12 años. En total, participaron más de 50 menores en talleres científicos impartidos por distintos grupos de investigación de la Universidad.



4.2.4 **Formación y desarrollo profesional**

https://servicios.unileon.es/escuela-de-formacion/

La Universidad de León considera que la cualificación de su personal es esencial para garantizar una docencia de calidad y una gestión eficaz. Por ello, mantiene una apuesta permanente por la formación del PDI y del PTGAS mediante programas de desarrollo profesional, cursos especializados y acciones de movilidad. Estas iniciativas permiten actualizar conocimientos, incorporar nuevas competencias y contribuir al avance de la Universidad en materia de innovación, eficiencia y compromiso con la sociedad.

En este marco, la Escuela de Formación de la Universidad de León diseña, desarrolla y evalúa planes y programas dirigidos a la actualización y perfeccionamiento de la práctica docente. Asimismo, impulsa la innovación educativa y facilita el intercambio de información y experiencias sobre buenas prácticas docentes.

En el curso 2024/2025 la Escuela de Formación organizó las VII Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria de la Ule, celebradas los días 19 y 20 de junio de 2025, con la participación de más de 150 profesores y profesoras y la presentación de 45 trabajos. Asimismo, a lo largo de 2024 se organizaron un total de 109 actividades formativas dirigidas al profesorado. Complementariamente, para dar respuesta a la LOSU, la Universidad de León se ha integrado a través de la Escuela de Formación en el Programa de Formación Docente inicial de las Universidades Públicas de Castilla y León. Esta formación pretende formar al profesorado novel en competencias que les permitan asumir responsabilidades docentes plenas en sus especialidades, desde una sólida ética profesional y comprometidos con el desarrollo de una docencia de calidad que responda a las necesidades normativas, sociales y de investigación en docencia en cada momento.

Para el colectivo de PTGAS, en 2024 se ofertaron un total de 27 actividades formativas a través de la Escuela de Formación. Asimismo, se gestionó la oferta de Aula Mentor, una iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que ofrece formación abierta a través de internet. La Universidad de León subvencionó 49 cursos sobre ofimática e idiomas para el PTGAS.

04.2 Compromiso con el equipo humano

Escuela de Formación (2024)

Programa de Formación para PDI

Actividades Formativas	76
Horas	380
Plazas	2.570

Programa de Formación para PTGAS

Actividades Formativas	23
Horas	196
Plazas	767

Programa de Formación para Alumnado de Doctorado

Actividades Formativas	14
Horas	83,5
Plazas	360

Cursos Mixtos PDI-Doctorado

Actividades Formativas	29
Horas	190
Plazas	890

Cursos Mixtos PDI-PTGAS

Actividades Formativas	4
Horas	16
Plazas	17

Cursos por Áreas Temáticas

Formación para la Docencia	40
Formación para la investigación	47
Gestión Universitaria	7
Formación Complementaria	23
Formación para Centros, Departamentos o Grupos	3

Unido a lo anterior, un total de 109 miembros del PDI y PTGAS han participado en el curso 2024/2025 en los programas de movilidad internacional Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación. Estas movilidades no solo les permiten adquirir nuevas metodologías, buenas prácticas e intercambiar conocimientos con universidades europeas, sino que también fomentan el desarrollo profesional y mejoran la calidad de la enseñanza y la gestión universitaria.

https://www.unileon.es/internacional

Movilidad internacional (Curso 2024/2025)

Programa Erasmus+ Formación

47
PDI/PTGAS entrantes

87
PDI/PTGAS salientes

Programa Erasmus+ Docencia

3
PDI/PTGAS entrantes

22
PDI/PTGAS salientes



04.2 Compromiso con el equipo humano

4.2.5 Acción social interna

La acción social interna constituye un elemento crucial del compromiso ético de la Universidad de León con su comunidad, centrándose en el bienestar y el apoyo a su personal. Mediante herramientas como el Fondo de Ayuda Social, la universidad garantiza un respaldo económico directo a miembros del PDI y PTGAS para la subvención de gastos de guardería, estudios dentro y fuera de la ULE, material didáctico y gastos médico-sanitarios. En la convocatoria 2024/2025 se gestionaron 530 solicitudes (258 de PDI y 272 de PTGAS).

https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social/

La Universidad de León cuenta también con un fondo de Anticipos Reintegrables de Haberes, que ofrece soluciones financieras ágiles para gestionar gastos urgentes. Pueden ser solicitados por miembros del PTGAS y del PDI que se encuentre en activo, a jornada completa y con un mínimo de un año de antigüedad en la Universidad de León. Durante el curso 2024/2025 se concedieron un total de 25 anticipos.

Estas medidas no solo reflejan una responsabilidad institucional hacia sus personal, sino que también fomentan un clima laboral de mayor seguridad, cohesión y compromiso, reconociendo que el capital humano es el motor fundamental para alcanzar la excelencia académica y administrativa.



4.2.6 Salud laboral y prevención de riesgos laborales

https://servicios.unileon.es/unidad-prevencion-riesgos-laborales/

La salud y la seguridad de toda la comunidad universitaria son prioridades fundamentales para la Universidad de León. Por ello, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales se erige como un servicio esencial e integrado en la estructura de la institución. Su misión principal es garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para el PDI y PTGAS.

La Unidad trabaja de forma proactiva en la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales en todos los campus, implementando medidas preventivas y promoviendo una cultura de seguridad que se extiende desde la formación y la vigilancia de la salud hasta la gestión de emergencias, asegurando así el cumplimiento normativo y el bienestar integral de sus miembros.

Desde la Unidad de Prevención de riesgos laborales se promueve también la salud de los empleados y empleadas de la ULE a través de un servicio de prevención ajeno desde el que se realizan anualmente exámenes de salud, campañas de vacunación, exámenes ginecológicos y mamografías e informes de asesoramiento.

Se promueve especialmente la formación del personal dentro de un Plan de Formación llevado a cabo en coordinación con la Escuela de Formación. Durante 2024, la Unidad de Prevención desarrolló acciones formativas sobre riesgos psicosociales, prevención básica, agentes químicos, mantenimiento y emergencias, dirigidas a los distintos colectivos universitarios. Asimismo, actualizó los registros de formación, revisó los botiquines, distribuyó material de primeros auxilios, realizó evaluaciones de riesgos en diversos edificios e instalaciones y actualizó los procedimientos de emergencia.

Exámenes de salud (2024)

PDI Funcionario	268	PTGAS Laboral	196
PDI Laboral	238	Becarios	36
PTGAS Funcionario	135		

04.2 Compromiso con el equipo humano

4.2.7 Satisfacción y clima laboral

https://calidad.unileon.es

La Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León desempeña un papel central en la mejora continua de la institución. Para ello, coordina el Sistema de Garantía de Calidad y analiza periódicamente la satisfacción de los principales grupos de interés, especialmente del estudiantado, el PDI y el PTGAS. A través de encuestas, informes y procesos de evaluación, la OEC proporciona información relevante para identificar necesidades y orientar la mejora de la oferta académica, los servicios y la gestión universitaria.

Este enfoque en la calidad y la escucha activa tiene un impacto directo y positivo en el clima laboral, ya que genera un sentimiento de valoración, participación y transparencia entre los miembros de la ULE, lo que a su vez se traduce en una mayor motivación y un entorno de trabajo más cohesionado y eficiente.

Participantes en Evaluaciones de Satisfacción (2024/2025)

814
Satisfacción del PDI (2024)

188
Satisfacción del PTGAS (2025)

948
Satisfacción del Estudiante con el Título (Grado y Máster)

30.514
Satisfacción con la Actividad Docente del Profesorado (Grado y Máster)

63
Satisfacción con los Programas de Doctorado

Participantes en Evaluaciones de Satisfacción (2024/2025)

1.280
Jornada de Acogida (2024/2025)

273
Plan de Acción Tutorial

355
Movilidad Erasmus

495
Cursos de Verano (2024)

66
Enseñanzas Propias

519
Egresados e Inserción Laboral (2024)

La OEC realiza evaluaciones bienales de satisfacción del PDI y del PTGAS, así como análisis sobre sus necesidades formativas y sobre la formación recibida. Durante el curso 2024/2025 se publicó el estudio de satisfacción del PDI correspondiente a 2024 y se elaboró la nueva edición del estudio dirigido al PTGAS, publicada en agosto de 2025. Estos resultados contribuyen a reforzar la participación, la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencias.

Asimismo, el proceso de Evaluación de la Actividad Docente (EvaDoc) constituye un instrumento fundamental para valorar y mejorar la calidad de la docencia del PDI. El modelo combina información procedente del estudiantado, del autoinforme del profesorado, de las direcciones de centro y departamento, de los sistemas institucionales y de la OEC. Durante 2024/2025 se actualizaron los datos de la convocatoria, se gestionaron las encuestas de valoración, se prepararon los informes correspondientes, se resolvieron incidencias y se expidieron certificados de evaluación.

04.3 Compromiso con la sociedad

4.3.1 Respeto por los derechos humanos

La Universidad de León reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la construcción de una comunidad universitaria igualitaria, inclusiva y libre de cualquier forma de violencia y discriminación. Este compromiso se articula principalmente a través de la actuación coordinada de la Unidad de Igualdad y Diversidad, el Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social y la Defensoría de la Comunidad Universitaria, y encuentra en el II Plan de Igualdad uno de sus principales instrumentos de actuación. En este marco, la igualdad de género se entiende como una dimensión esencial del respeto a los derechos humanos y como una responsabilidad que trasciende el ámbito universitario para contribuir a una sociedad más justa e inclusiva.

La Unidad de Igualdad y Diversidad, como principal órgano institucional en este ámbito, desarrolla actuaciones orientadas a prevenir y abordar las desigualdades, promover la sensibilización y la formación e incorporar las perspectivas de género y diversidad en los distintos ámbitos de la actividad universitaria. Esta labor incluye asimismo la reducción de las brechas asociadas a la discapacidad y las necesidades educativas y la promoción del respeto a las distintas identidades y orientaciones. En este sentido, durante el curso 2024-2025 se reforzaron las relaciones institucionales y el trabajo en red para avanzar en la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, con el apoyo de la subvención de la Junta de Castilla y León procedente del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social/unidad-de-igualdad-y-diversidad/

Promoción de la Igualdad (2024/2025)

Sensibilización

Formación dirigida a la ciudadanía en general
Curso de Extensión Universitaria "Lo que deberías saber, sí o sí, sobre salud sexoafectiva"
Curso de Verano "Mujeres y sociedad: del reto a la transformación"
VII Ciclo de Jornadas Abiertas "Género, Diversidad Sexual y Derechos"

Formación dirigida al PDI
Curso ""La importancia de nombrar: usos y recursos del lenguaje no sexista"
Curso "La igualdad en el aula: estrategias y recursos para implementar una docencia con perspectiva de género"

Formación dirigida al PTGAS
Curso "La importancia de nombrar: usos y recursos del lenguaje no sexista"
Curso "Acoso en el entorno universitario"

Este trabajo se proyecta también hacia el conjunto de las instituciones y de la sociedad. La Universidad participó en los encuentros promovidos por la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León para fortalecer la colaboración entre las unidades de igualdad de las universidades de la comunidad, incluida la última reunión del Consejo Regional de la Mujer, celebrada el 4 de marzo de 2025 en el MUSAC de León. Asimismo, mantuvo una participación activa en el Grupo de Políticas de Género de CRUE, con presencia en las reuniones celebradas en Bilbao (julio de 2024) y Cádiz (mayo de 2025). A ello se suma la participación en la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), a través del XVIII Encuentro de la Red celebrado en Badajoz, y en la Red de Universidades por la Diversidad (RUD), desde la que se trabaja por consolidar espacios universitarios seguros, inclusivos y libres de discriminación por razón de origen, género, orientación sexual, identidad de género, raza, cultura, creencias u otras condiciones personales.

04.3 Compromiso con la sociedad

La promoción de una sociedad igualitaria se aborda también desde la educación y la generación de conocimiento. En este ámbito, la Universidad participó durante el curso en el STEM Talent Girl, iniciativa destinada a combatir los estereotipos de género y favorecer la presencia de las mujeres en los ámbitos científico-tecnológicos. En su edición de León participaron 157 alumnas de 20 centros educativos, mientras que STEM Talent Kids contó con 269 estudiantes de seis centros. Del mismo modo, la IV edición de los premios a los mejores Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales en materia de igualdad de género, no discriminación y lucha contra la violencia hacia las mujeres reconoció y promovió la investigación universitaria en estas materias, con participación abierta a estudiantes de todas las disciplinas.

El compromiso con los derechos humanos se expresa igualmente mediante el reconocimiento de quienes contribuyen a hacer efectivos estos valores. La Unidad de Igualdad y la Defensoría de la Comunidad Universitaria concedieron en 2025 el galardón “Diversa e Igual” a Jessica Martínez Sánchez, jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en León, por su labor en la coordinación de las políticas de género, la protección de las víctimas y la prevención de la violencia, así como por su contribución a una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

La sensibilización y la visibilización pública constituyen otra vía fundamental de este compromiso. Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se inauguró en el hall de la Facultad de Educación la exposición interactiva Jaulas, elaborada por el alumnado de 3.º del Grado en Educación Social en el marco de la asignatura Igualdad de Oportunidades, con el apoyo de la Unidad de Igualdad. La muestra permitió visibilizar las desigualdades y violencias estructurales que afectan a las mujeres. La Universidad participó asimismo en el acto institucional conjunto organizado por la Subdelegación del Gobierno, con la participación de las principales instituciones provinciales.

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Universidad difundió su manifiesto institucional, articulado en torno a ocho lemas relacionados con los principales retos y reivindicaciones en materia de igualdad, y desarrolló una campaña en redes sociales protagonizada por ocho mujeres de la ULE, referentes y pioneras en ámbitos como la gestión universitaria, la investigación y la docencia. También participó en el acto institucional celebrado en el Palacio del Conde Luna, organizado por el Ayuntamiento de León, junto con representantes de las instituciones provinciales.

En el Campus de Ponferrada, la conmemoración del 8M abordó específicamente el fenómeno del purple washing, mediante la instalación de cartelería y la difusión de dos reels en redes sociales. Asimismo, con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia, el 17 de mayo, se desarrollaron acciones de sensibilización en favor del respeto a la diversidad sexual y de género.

Finalmente, el compromiso con la diversidad y los derechos fundamentales se hizo visible con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, el 28 de junio, mediante el izado de la bandera arcoíris en los campus de León y Ponferrada, como expresión pública del apoyo de la Universidad a las personas LGTBI+ y de su rechazo a cualquier forma de discriminación.

En conjunto, estas actuaciones reflejan una concepción de la responsabilidad social universitaria en la que el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad se refuerzan mutuamente. La Universidad de León combina así la actuación institucional con la formación, la investigación, la sensibilización y la colaboración con agentes sociales, contribuyendo tanto a garantizar un entorno universitario respetuoso con los derechos de todas las personas como a trasladar estos valores al conjunto de la sociedad.



4.3.2 Acercamiento intergeneracional

https://www.unileon.es/estudiantes/otras-propuestas-formativas/piex

La Universidad de León fomenta el aprendizaje a lo largo de la vida y la participación activa de las personas mayores en la comunidad universitaria a través del Programa Interuniversitario de la Experiencia (PIEx). El programa combina formación universitaria, actividades culturales y espacios de encuentro que contribuyen al envejecimiento activo, al desarrollo personal y a la creación de vínculos sociales, favoreciendo una universidad abierta a todas las etapas de la vida.

Durante el curso 2024-2025, el PIEx ofreció en sus sedes de León, Ponferrada y Astorga diferentes opciones formativas adaptadas a las distintas situaciones del alumnado. La formación se complementó con un amplio programa de conferencias, talleres, visitas y actividades culturales. Estas iniciativas ampliaron la experiencia universitaria más allá del aula y generaron oportunidades para el aprendizaje compartido, la participación y las relaciones interpersonales. Entre las actividades desarrolladas destacan la jornada de convivencia celebrada en Astorga, la representación teatral de la compañía El Desván, protagonizada por alumnado del programa en la sede de León, y la publicación del número 19 de la revista Universitas, editada por la Universidad de la Experiencia de Astorga, como espacio de expresión y participación del propio alumnado.

El compromiso con una experiencia universitaria accesible e inclusiva se reflejó asimismo en la mejora de las infraestructuras del Aulario del Campus de Vegazana, con actuaciones en rampas, señalización e iluminación destinadas a facilitar el acceso y mejorar la seguridad. A ello se sumó el impulso a las tecnologías de la información y la comunicación, mediante iniciativas dirigidas a reducir la brecha digital y favorecer la autonomía y participación de las personas mayores en la vida universitaria.

Participantes PIEx (2024/2025)

618	282	108	1008
León	Ponferrada	Astorga	Total



Además de la formación, la ULE actúa como un centro de encuentro intergeneracional y de fomento de lazos sociales, reconociendo el valor y la experiencia de las personas mayores como un activo esencial para la sociedad y para la propia institución. En este sentido, disponemos de un Programa de Acercamiento Intergeneracional entre Personas Mayores y Comunidad Universitaria, fruto de la colaboración establecida entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la Universidad de León, y los Ayuntamientos de León y Ponferrada en el marco de las actuaciones de solidaridad social desarrolladas en nuestra Comunidad por estas Instituciones.

Durante el curso 2024-2025, el programa articuló sus actuaciones en torno a tres líneas de intervención: alojamientos compartidos, aulas intergeneracionales y actividades de intercambio cultural. En el ámbito de la convivencia intergeneracional, se formalizaron tres acuerdos de alojamiento compartido entre personas mayores que viven solas y estudiantes universitarios, favoreciendo relaciones de apoyo y compañía entre generaciones.

Las aulas intergeneracionales promovieron el encuentro y el aprendizaje mutuo mediante talleres, jornadas y visitas a centros, servicios e instalaciones universitarias, generando espacios de participación y diálogo entre personas de distintas generaciones. En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante el curso consolidan el programa como una iniciativa de innovación social que fortalece los vínculos comunitarios, favorece el aprendizaje bidireccional y contribuye a una universidad más abierta, participativa y conectada con su entorno social.

https://servicios.unileon.es/area-de-inclusion-igualdad-y-accion-social/programa-de-acercamiento-intergeneracional/

Aulas Intergeneracionales (2024/2025)

Programa de “Palabras Mayores”, emitido desde la Radio Universitaria

Talleres de lecturas compartidas: 87 personas mayores y 12 estudiantes

Proyecto de Actividad Física Intergeneracional: 54 personas mayores y 71 estudiantes

Marcha Nórdica Intergeneracional (Ponferrada): 25 personas mayores y 90 estudiantes

Proyecto Aula Judicial

04.3 Compromiso con la sociedad



4.3.3 Cooperación internacional para el desarrollo

La Universidad de León articula su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva de justicia global, equidad y desarrollo humano sostenible. Este compromiso se canaliza principalmente a través del Área de Relaciones Internacionales y Compromiso Global, mediante alianzas con instituciones públicas, organizaciones sociales y redes especializadas, e integra actuaciones de formación, sensibilización, investigación y generación de oportunidades educativas.

Una de las iniciativas más significativas es la colaboración con la Fundación Mujeres por África, en el marco del programa de becas LEARN AFRICA, que facilita a estudiantes e investigadoras africanas el acceso a estudios de posgrado y doctorado en universidades españolas. Durante el curso 2024-2025, la ULE asumió el coste de tres becas de estudios de posgrado y dos de doctorado, contribuyendo así a ampliar las oportunidades de formación superior de mujeres africanas y a favorecer la generación de conocimiento y capacidades en sus países de origen.

El marco institucional de esta cooperación se reforzó con la firma del Convenio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) entre la Junta de Castilla y León y las cuatro universidades públicas de la Comunidad. El convenio articula tres líneas estratégicas: educación transformadora y ciudadanía global, formación especializada en cooperación internacional e investigación para el desarrollo. En este contexto, se desarrollaron también iniciativas como el proyecto Jóvenes por el Comercio Justo, en colaboración con IDEAS y PROYDE y financiado por la AECID, y se formalizó la adhesión de la Universidad de León a la Red Española de Estudios de Desarrollo (REEDES).

La ULE trasladó estos principios a la comunidad universitaria mediante actividades de formación y sensibilización sobre desarrollo sostenible, cooperación y consumo responsable. Entre ellas destaca el ciclo Crisis ecosocial y decrecimiento: ¿Qué papel juega la cooperación?, integrado en el Programa CUD, que reunió a unas 250 personas en cinco sesiones. Asimismo, la IV edición de los Premios Unileon ODS Santander Cooperación reconoció trabajos de TFG y TFM vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al compromiso universitario con la cooperación internacional.

El comercio justo constituye, asimismo, una línea consolidada de compromiso social. La Universidad participa en el Grupo de Trabajo de Comercio Justo de León y, durante el curso 2024-2025, reforzó su colaboración en acciones de sensibilización y promoción, entre ellas el III Ciclo de Cine de Sostenibilidad, Consumo Responsable y Comercio Justo, así como actividades desarrolladas con motivo del Día Mundial del Comercio Justo. Estas actuaciones contribuyen a acercar a la comunidad universitaria modelos de producción y consumo más responsables y vinculados al desarrollo sostenible.

El compromiso con la solidaridad se proyectó también a través de la colaboración con organizaciones sociales y de voluntariado. Durante el curso se desarrollaron iniciativas junto a entidades como la Fundación Vicente Ferrer, entre ellas la participación en la carrera solidaria Un km, una vida, integrada en los programas de voluntariado de la Universidad. La ULE participó igualmente en el acto conmemorativo del Día Mundial de las Personas Cooperantes, reforzando su vinculación con los agentes e instituciones que trabajan en el ámbito de la cooperación.

04.3 Compromiso con la sociedad



4.3.4 Impulso al desarrollo local y comunitario

La Universidad de León refuerza su papel como motor de desarrollo local y comunitario mediante la firma estratégica de convenios con una amplia red de instituciones, empresas, ayuntamientos y asociaciones de las regiones de León y el Bierzo. Estos acuerdos van más allá de la colaboración académica, sirviendo como un vehículo fundamental para la transferencia de conocimiento, la investigación aplicada y el servicio a la sociedad. Gracias a estos convenios, la ULE facilita la realización de prácticas, impulsa proyectos de innovación territorial y promueve actividades culturales y sociales, demostrando que su compromiso se extiende activamente al bienestar, la dinamización económica y la solución de problemas específicos que impactan directamente en el entorno socioeconómico de su área de influencia.

Convenios (2024/2025)

Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y el Consejo de Cuentas de Castilla y León para promover actividades de formación, investigación y transferencia, con fecha de 17 de septiembre de 2024.
Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y la Asociación Activos y Felices, con fecha de 11 de octubre de 2024.
Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de León y la Asociación de enfermedades raras de León (ADERLE), con fecha de 11 de octubre de 2024.
Convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y la Universidad de Valladolid, con fecha de 27 de noviembre de 2024.
Convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y Asti Talent and Technology Foundation, con fecha de 25 de marzo de 2025.
Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Vigo y la Universidad de León para la organización de cursos de extensión universitaria y de cursos de verano en el marco del convenio de colaboración de 13 de junio de 2023, con fecha del 12 de mayo de 2025.
Convenio de colaboración entre la Fundació privada Banc Sabadell y la Universidad de León para la colaboración en la celebración del programa de Becas Ralbar, con fecha de 18 de junio de 2025.

Esta vocación territorial se materializa de manera destacada en el Programa RALBAR, desarrollado en colaboración con la Fundación Banco Sabadell en el marco de Unileon Rural. Durante el curso 2024-2025 se celebró su cuarta convocatoria, que permitió conceder 13 becas para la realización de prácticas extracurriculares en municipios rurales de la provincia de León. Los proyectos, desarrollados en colaboración con empresas, entidades e instituciones locales, tienen como finalidad contribuir a la dinamización de los territorios rurales mediante iniciativas de carácter social, económico y cultural. El programa ha consolidado así un modelo que conecta la formación universitaria con la aplicación práctica del conocimiento y con los retos concretos del medio rural.

La dimensión territorial de RALBAR se ha visto reforzada durante este periodo mediante la participación de la ULE en el Grupo de Contraste promovido por la Fundación Banco Sabadell, orientado al intercambio de experiencias y a la generación colaborativa de nuevas iniciativas, así como mediante la celebración de la primera jornada de Networking, que reunió a más de 150 estudiantes becados y tutores de las cuatro primeras ediciones. La proyección alcanzada por el programa se refleja asimismo en su participación en el Tour del Talento Princesa de Girona y en los reconocimientos recibidos durante el curso, entre ellos el Premio a la Innovación Docente de la ULE y el reconocimiento del Ayuntamiento de Brugos de Fenar por su compromiso con la sociedad y el medio rural. En conjunto, estos resultados consolidan RALBAR como una iniciativa de conexión entre universidad y territorio y como un instrumento para promover la participación del estudiantado en procesos de transformación rural.

04.3 Compromiso con la sociedad



Junto a RALBAR, el programa ExperimentaLeón, desarrollado con la colaboración de Fundación Caja Rural, acerca al estudiantado al patrimonio natural, cultural, social y económico de los municipios rurales de la provincia. A través de experiencias que combinan rutas interpretativas, conocimiento del patrimonio, artesanía, productos locales y contacto con proyectos de emprendimiento, el programa fomenta el conocimiento y la valoración del territorio como condición para su conservación y dinamización. Durante el curso 2024-2025 se realizaron dos experiencias, en Prioro y en Val de San Lorenzo y Santa Colomba de Somoza, con la participación de 46 estudiantes.

Proyectos Ralbar (2024/2025)

https://ralbar.unileon.es

ENDE: Escuela itinerante de Igualdad

Actívate en Acebedo: actividad física, entornos naturales y convivencia intergeneracional para un estilo de vida saludable

Ciberseguridad para Mayores en el entorno rural; Protegiendo la Privacidad y la seguridad en la era digital

Fomento de la Lectura en el Entorno rural

Háblame de Canseco: la vida de un Pueblo a través de sus protagonistas

Latidos rurales, Fresno saludable

Memorias de Oceja de Valdellorma: Voces del pasado, caminos al futuro

La usanda d´o Molin en la cuenca del Torío: memoria, agua y futuro

Laguna de Negrillos: pasado, presente y visión de futuro

Tres gestos; una vida

Al corro de la tradición: Juegos y Juguetes Intergeneracionales

Muévete en el campo: Salud y Bienestar a través del ejercicio en el entorno rural

Marca RBVOyL: Impulso y Conexión con el territorio

La conexión de la Universidad con las necesidades sociales del entorno se articula también mediante el Programa Puente, concebido como un espacio para establecer vías de colaboración con distintos agentes de la sociedad leonesa. Durante el curso se desarrollaron, entre otras iniciativas, el ciclo de conferencias La Universidad en el CP Villahierro, que acercó el conocimiento universitario a la población interna del centro penitenciario, y actividades de divulgación cultural y social en colaboración con asociaciones y entidades locales. Esta apertura de la Universidad a públicos y espacios diversos refuerza su función como institución de conocimiento al servicio de la sociedad.

Esta dimensión comunitaria se completa con el impulso del Aprendizaje-Servicio (ApS) y con el desarrollo de un marco institucional para reconocer y certificar la participación del estudiantado en actividades de compromiso social, cultural y comunitario. La participación de la ULE en la Red de Aprendizaje-Servicio de las Universidades de Castilla y León y el trabajo iniciado para la creación del Certificado de Compromiso y Acción Social (CeCAS) avanzan hacia una integración más sistemática del compromiso social en la experiencia universitaria, favoreciendo que la formación académica se vincule con la participación activa y la respuesta a las necesidades de la comunidad.

https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-experimentaleon/



04.3 Compromiso con la sociedad

Finalmente, el compromiso con el territorio se extiende a la acción voluntaria y solidaria, mediante la colaboración con asociaciones y entidades sociales y la participación de estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria en programas de voluntariado. Durante el curso 2024-2025 se desarrollaron nueve programas, con 76 participantes, que abarcaron ámbitos como el acompañamiento intergeneracional, la colaboración con el Hospital Universitario de León, la solidaridad y la cooperación. La ULE mantiene, además, una relación estable con la Plataforma de Voluntariado de León, participando en sus espacios de coordinación y formación.





4.3.5 **Investigación, transferencia y divulgación científica**

La responsabilidad social de la Universidad de León se cimienta directamente en su triple misión de generar, transferir y difundir conocimiento. La investigación es un motor de compromiso social, ya que no solo busca el avance científico, sino que se orienta hacia la solución de problemas reales del entorno.

En este sentido, la ULE considera esencial la inversión en la formación de nuevo personal investigador y en el fomento del talento precoz. Por un lado, mantiene un firme apoyo a los programas y becas de formación de personal investigador y técnico, asegurando la renovación de su capital humano en I+D+i y la continuidad de sus líneas de investigación.

Por otro lado, la ULE apuesta por la excelencia en las etapas previas mediante programas como el Bachillerato de Investigación/Excelencia, al amparo del Convenio Marco de Colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El programa incentiva y canaliza el talento del estudiantado de secundaria, garantizando así un relevo generacional cualificado y el futuro liderazgo científico de la institución. Durante el curso 2024/2025, se ha mantenido el programa en cuatro centros: IES Claudio Sánchez Albornor de León (modalidad de Ciencias y Tecnologías), IES Juan del Enzina de León (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales), IES Gil y Carrasco de Ponferrada (modalidad Ciencias y Tecnologías Sociales) y IES Los Sauces de Benavente (modalidad de Ciencias).

https://portalcientifico.unileon.es/

04.3 Compromiso con la sociedad

Ayudas a la Investigación (2024)

Bolsas de Viaje (Congresos y Cursos)	238
Estancias Cortas	45
Residencias de Verano en Grupos de Investigación	76
Solicitud de Proyectos Internacionales (Unión Europea)	7
Departamentos	18
Institutos Universitarios (LOU)	5
Grupos de Investigación	108
Proyectos de Investigación sin financiación	12
Publicación en Acceso Abierto	19
Contratos predoctorales	16
Matrícula en Doctorado	11
Estancias PDI	5
Estancias breves predoctorales	9

Contratos de Investigación (2024)

Predoctorales FPI	11
Predoctorales FPU	19
Predoctorales JCYL	39
Predoctorales ULE	48
Predoctorales Fundación CEPA González Díez	1
Predoctorales Fundación Carolina Rodríguez	1
Predoctorales AECC	4
Postdoctorales Ramón y Cajal	2
Postdoctorales Juan de la Cierva	2
Investigador Distinguido Beatriz Galindo	1
Recualificación Margarita Salas	14
Recualificación María Zambrano	6
Postdoctorales FPU POP	4
Postdoctorales JCYL POP	7
Postdoctorales ULE POP	4
Postdoctorales Proyectos JCYL	6
Personal Investigador Fondos Europeos	15
Personal Investigador Fondos PRTR	36
Personal Investigador Actividades Científico Técnicas	33
Personal Investigador Programa Investigo Nacional	2
Personal Investigador Programa Investigo JCYL	9
Personal Técnico Fondos Europeos	7
Personal Técnico Fondos PRTR	51
Personal Técnico Actividades Científico Técnicas	43
Personal Técnico Programa Investigo Nacional	1
Personal Técnico Programa Investigo JCYL	2
Personal Técnico JCYL-TA	64
Personal Técnico MINECIN-TA	4

https://www.unileon.es/otc

Otro de los pilares universitarios es la transferencia de conocimiento, garantizando que los avances científicos se traduzcan en innovación económica, en la creación de empleo de calidad y en mejoras tangibles para la sociedad. La Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Universidad de León es la unidad clave para llevar el conocimiento generado por el personal investigador y grupos de investigación al sector productivo y a la sociedad. Su función principal es servir de puente entre la investigación y la empresa, gestionando la protección de la propiedad industrial e intelectual (patentes), promoviendo la creación de spin-offs universitarias y facilitando la firma de contratos de investigación y servicios tecnológicos.

Acciones de Transferencia (2024/2025)

147
Contratos Art. 60 LOSU

64
Patentes (vigentes)

37
Patentes (en mantenimiento, régimen anterior)

24
Patentes (en mantenimiento, régimen vigente)

14
Patentes (en tramitación)

8
Registros de material biológico

270
Registros de propiedad intelectual (vigentes)

7
Registros de propiedad intelectual (nueva tramitación)

Durante el curso 2024/2025, la OTC desarrolló diversas iniciativas en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) 2024-2027. Entre ellas destaca el programa Desafío Universidad-Empresa, que promueve proyectos de I+D+i y consultoría en colaboración con empresas en ámbitos prioritarios; en la anualidad 2024 se presentaron siete proyectos, uno de ellos premiado. Asimismo, ULE Transfiere continuó impulsando la valorización y aplicación de los resultados de investigación y su conexión con las necesidades sociales y productivas.

La ULE participa también en la iniciativa de CRUE Transferencia e Impacto Social, que amplía esta perspectiva más allá de la relación universidad-empresa y busca acercar a la ciudadanía el valor de la investigación universitaria. En este marco, la Universidad presentó seis tecnologías relevantes.

04.3 Compromiso con la sociedad

Paralelamente, se reforzaron las capacidades y herramientas para una gestión responsable de la transferencia, mediante la participación del equipo de la OTC en el Plan Institucional de RedTransfer, la aprobación del nuevo Reglamento de Grupos de Investigación —que incorpora la transferencia, junto con la igualdad, la sostenibilidad y la transparencia, entre sus objetivos— y la incorporación progresiva de soluciones digitales orientadas a mejorar la seguridad, trazabilidad y transparencia en la protección y gestión del conocimiento.

https://culturacientifica.unileon.es

La divulgación científica cierra el ciclo de la investigación y la transferencia, empoderando a la ciudadanía al hacer la ciencia accesible y fomentando una cultura de pensamiento crítico e informado, lo que convierte a la ULE en un catalizador indispensable para el progreso social y la mejora continua de su comunidad. La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) de la Universidad de León tiene como principales objetivos hacer visible el trabajo del personal investigador, fomentar las vocaciones científicas entre el estudiantado y favorecer la divulgación de la ciencia a la sociedad. Desde 2021 pertenece a la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) como miembro acreditado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Durante el curso 2024/2025, la UCC+I ha promovido distintas actividades para acercar el conocimiento a toda la ciudadanía. A modo de ejemplo, cabe destacar la organización de la 6ª edición Expociencia Unileon. Este evento anual se ha consolidado como un espacio interactivo y festivo donde la ciencia y la tecnología cobran vida, permitiendo a estudiantes, familias y público general participar en talleres, demostraciones y experimentos.

Otras muchas actividades han buscado alentar vocaciones científicas en las nuevas generaciones, mediante una labor proactiva en colegios e institutos que ha dado cabida especial al impulso de las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre las niñas y adolescentes.

En este ámbito, la UCC+I ha reforzado su participación en redes y espacios especializados de comunicación y divulgación científica, tanto a nivel nacional como autonómico, mediante la asistencia a jornadas, congresos, seminarios y mesas de trabajo. Asimismo, ha impulsado nuevas formas de comunicación de la ciencia a través de las redes sociales, como el programa Hilo de Tesis, y ha contribuido a visibilizar la investigación y su impacto social mediante la presentación y publicación de experiencias propias en encuentros especializados, como el Congreso CODI. Estas actuaciones se complementan con un programa de formación dirigido a investigadores y personal de la Universidad, que durante el periodo de referencia incluyó ocho talleres orientados a mejorar sus capacidades para comunicar y divulgar la ciencia de forma accesible y eficaz.

Actuaciones de Divulgación Científica (2024/2025)

III Edición Campus Científico de Verano de la ULE (01-05/07/2024)

Talleres ofertados	17
Personal investigador	85
Asistentes de 4º de la ESO, 1º y 2º Bachillerato	56

Noche Europea de los Investigadores (27/09/2024)

Actividades y talleres: León	19
Ponferrada	2
Personal investigador	130
Estudiantes voluntarios	50
Asistentes	2.200

XXII Semana de la Ciencia en Castilla y León (09-17/11/ 2024)

Actividades ofertadas (León Ponferrada, Villalón de Campos, Villablino y Astorga)	51
Personal investigador	65
Asistentes	3.111

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (02/2025)

Actividades ofertadas (León, Ponferrada, Astorga, Santa María del Páramo, Valderas y Zamora)	29
Personal investigador	109
Asistentes	1.267

6ª edición Expociencia Unileon. Sedes: León (25-27/02/2025) y Ponferrada (09-10/04/ 2025)

Actividades ofertadas	63
Personal investigador	656
Voluntarios	460
Asistentes	+20.000

II Jornadas de Divulgación Encuentro entre investigadores (02/04/2025)

Conferenciantes externos	3
Ponentes de la ULE	15
Asistentes	51

XI Jornadas de Investigadoras de Castilla y León (03-04/04/2025)

Actividades: Ponencias senior	6
Comunicaciones junior	64
Ponencias de proyectos europeos	8
Sesiones de póster y mesa redonda “Mujer e Industria” asistentes (investigadores/as junior)	5
Participantes en proyectos	380

VII Edición Proyecto STEM TALENT GIRL (12/2024-05/2025)

Número de mentoras pertenecientes a la Universidad de León	25
Alumnas participantes	180
Colegios y centros educativos	32

04.3 Compromiso con la sociedad

Taller “Científico por un día” (11/2024-06/2025)

Asistentes (Estudiantes de Primaria del Colegio Maristas San José y CEIP La Palomera) 375

Programa “El Museo sale del Museo” (09-11/06/2025)

Asistentes (Estudiantes de Primaria del Colegio Sagrado Corazón Jesuitas de León) 75

Compromiso con el medio rural en Brugos de Fenar (26/10/2025)

Asistentes: Personal de la ULE y público del medio rural

3MT Three Minute Thesis (20/05-17/06/2025)

Estudiantes de Doctorado 11

Concurso Hilo de Tesis (03-17/06/2025)

Asistentes: Estudiantes de Doctorado y usuarios de redes sociales

III Feria de la Ciencia CEIP San Isidoro: El mundo del Circo (19/04/2025)

Personal investigador 13

Asistentes (Estudiantes de de Infantil y Primaria) 90

Plataforma de divulgación científica “The Conversation”

Artículos publicados por personal investigador 15

Feria del Libro (22-27/10/2025)

Actividades: (León y Ponferrada) 2

Asistentes: Personal investigador de la ULE y público general

CONTACT: Investiga a los que investigan (05/2025)

Personal investigador: (4 de la ULE) 14

Asistentes (estudiantes de 1º de Bachillerato) 300

4.3.6 Universidad abierta a la sociedad

La Universidad de León se consolida como una universidad abierta e inclusiva gracias a su compromiso con el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Mediante una robusta oferta de Formación Permanente, la ULE extiende su misión más allá del alumnado de grado y postgrado. Esta oferta se ha materializado durante el curso 2024/2025 en 14 títulos propios de formación permanente, dirigidos a la actualización, especialización y adquisición de nuevas competencias. La oferta incluyó 6 Másteres de Formación Permanente, 1 Diploma de Especialización, 2 Certificados de Formación Permanente y 5 Microcredenciales Universitarias, con un total de 225 estudiantes matriculados.

Complementariamente, la Unidad de Extensión Universitaria acerca la cultura y el conocimiento universitario al conjunto de la sociedad mediante una amplia oferta de formación abierta a la ciudadanía. Durante el curso 2024/2025 se impartieron 63 Cursos de Extensión Universitaria y 39 Cursos de Verano, con contenidos diversos y modalidades presenciales, online o mixtas. Estas actividades se desarrollaron no solo en León, sino también en distintos municipios de la provincia, contribuyendo a extender territorialmente el conocimiento y la cultura y favorecer su acceso a públicos diversos. En este periodo, además, se puso en marcha una nueva aplicación para la gestión de las actividades de extensión universitaria, orientada a mejorar su gestión y facilitar la relación con los participantes.

https://extensionuniversitaria.unileon.es

Extensión Universitaria (Curso 2024/2025)

Cursos de Extensión Universitaria

63	1.459
Cursos	Alumnado

Cursos de Verano

39	1.101
Cursos	Alumnado

04.3 Compromiso con la sociedad

4.3.7 Fomento de la cultura

https://actividadesculturales.unileon.es

El Área de Actividades Culturales es el motor de la Universidad de León en el fomento y la difusión de la cultura, trascendiendo la formación académica reglada. Su labor se enfoca en ofrecer un amplio abanico de eventos y propuestas que enriquecen la vida universitaria y se abren a toda la sociedad leonesa. Mediante la organización de ciclos de cine, exposiciones de arte, conciertos, representaciones teatrales y conferencias, esta unidad no solo dinamiza el entorno cultural, sino que también estimula la creatividad, el debate intelectual y la sensibilización social, consolidando a la ULE como un centro vital de producción y consumo cultural. El cómputo total de las actividades culturales organizadas durante el curso 2024/2025 se ha cifrado en un total de 278 propuestas con una afluencia de público estimada de más de 25.000 espectadores.

Actividades Culturales (2024/2025)

Música (Conciertos)	87
Artes Escénicas (Funciones)	76
Artes Visuales (Exposiciones)	14
Cine Club Universitario (Proyecciones)	65
Creación y Formación Artística (Talleres)	6
Presentaciones y Coloquios	32

Campus de Ponferrada

Exposiciones	8
Conciertos música clásica	8
Cine y teatro	4

Producciones Artísticas y Formativas

Banda Juventudes Musicales	14
Banda Infantil Juventudes Musicales	5
Coro Ángel Barja Juventudes Musicales	15
Coro Juvenil Ángel Barja	14
Coro Infantil Ángel Barja	4
Orquesta Juventudes Musicales	16
Ensemble De Metales Juventudes Musicales	3
Actos Institucionales (Intérpretes de Banda, Coros y Orquesta)	2

Aula de Artes Del Cuerpo

Performances	3
Cursos	3
Sesiones Abiertas	9

https://servicios.unileon.es/radio-universitaria/

Teatro Mayal

Formación (Talleres)	3
Producciones y Representaciones	3
VIII Muestra De Teatro Universitario De La ULE	

La Radio Universitaria de la Universidad de León (RULE) constituye un instrumento de participación, creación y difusión cultural que conecta la Universidad con su comunidad y con el entorno social. Durante el curso 2024/2025 mantuvo una programación diversa y plural, con un marcado componente cultural, dando cabida a la música, el cine, las artes visuales, la literatura y la actualidad universitaria. Entre sus espacios destacan *Ateneo Radio*, dedicado a las actividades culturales de la Universidad y a entrevistas con músicos, escritores, directores, actores y cineastas, con especial atención a la música en directo; *Esto es Cine*, centrado en la crítica y el análisis cinematográfico; *La Cuelga*, dedicado al análisis de exposiciones culturales; y *Sube el Volumen*, orientado a la música alternativa, independiente y ecléctica. A ellos se suman otros programas que incorporan distintas perspectivas sociales y generacionales, como *Palabras Mayores*, que favorece el encuentro intergeneracional, o *La Agenda del Campus*, dedicada a la actualidad del Campus de Ponferrada.

La labor cultural de RULE se extiende, además, a la cobertura y promoción de numerosas iniciativas de la Universidad y de la escena cultural leonesa, contribuyendo a ampliar su alcance y acercarlas a públicos diversos. Durante el curso participó en eventos como el Certamen de Tunas, BioHackaton, ExpoCiencia y ExpoJoven, realizó coberturas especiales de festivales independientes y del Purple Weekend, y colaboró en la difusión de las actividades de Juventudes Musicales, Teatro El Mayal, la Banda de Música, Armadanzas y el Aula de Artes del Cuerpo. Destaca también la realización de programas especiales, como la emisión dedicada a Sara García, el especial navideño de diez horas de duración —con la participación de más de 150 personas— o las emisiones desde el Teatro El Albéitar con artistas invitados. Junto a esta dimensión de difusión cultural, RULE desarrolla una importante función formativa mediante talleres de iniciación a la

radio y el pódcast para estudiantes y acciones de formación y mentoría dirigidas a nuevos integrantes de la emisora.

https://www.institutoconfucioleon.es

El Instituto Confucio de la Universidad de León constituye también un actor crucial en el fomento universitario de la cultura, gracias a su intensa y diversificada labor de divulgación de la lengua y la cultura china. Durante el curso 2024/2025, consolidó su actividad con 43 grupos de lengua y cultura china y 236 estudiantes por cuatrimestre, además de grupos de actividades culturales y Taichí, y manteniendo su expansión a otras universidades. Junto a la formación lingüística, desarrolló una intensa programación cultural, con talleres de caligrafía, ceremonia del té, danza, Tai-ji y tradiciones chinas, así como celebraciones del Año Nuevo Chino, el Día Internacional de la Lengua China y el Concurso Puente a China. También organizó ocho convocatorias anuales de exámenes oficiales, con cerca de 400 inscritos, concedió 30 becas para un campamento de verano en China y promovió actividades educativas dirigidas a escolares, entre ellas el programa Hola, China. En el ámbito académico y de cooperación internacional, continuó la publicación de la revista Sinología Hispánica, la colección Perspectivas, materiales didácticos de chino y acciones de formación del profesorado, al tiempo que reforzó sus vínculos con universidades e instituciones chinas. Destaca especialmente la celebración en León del III Foro de directores de Institutos Confucio de España y Portugal, que reunió a representantes de once centros para abordar los nuevos retos de la enseñanza internacional del chino, la digitalización, la inteligencia artificial y la formación docente.

https://publicaciones.unileon.es

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de León es una pieza clave en el fomento de la cultura y la difusión del conocimiento, tanto dentro como fuera del ámbito académico. Su principal labor es la edición y distribución de obras de carácter científico, técnico, humanístico y cultural, que incluyen resultados de investigación, manuales docentes y ensayos. Con esta actividad, no solo garantiza que la producción intelectual del PDI y de la comunidad universitaria alcance un público amplio, sino que también enriquece el debate cultural y contribuye a la conservación del patrimonio bibliográfico y editorial, consolidando la ULE como un centro activo en la creación y difusión de la cultura escrita. En el curso 2024/2025, se han editado 38 publicaciones en libros y 11 libros digitales.


universidad
de león

04.3 Compromiso con la sociedad

4.3.8 Vida saludable

La Universidad de León entiende la promoción de la salud como un compromiso transversal con el bienestar físico, mental, emocional y social de su comunidad universitaria. En este marco, el Área de Universidad Saludable desarrolla actuaciones orientadas no solo a facilitar la adopción de hábitos de vida saludables, sino también a generar entornos universitarios que favorezcan el bienestar y a integrar la promoción de la salud en la vida cotidiana de los campus. Esta labor se articula mediante actuaciones de sensibilización, prevención, formación y acompañamiento.

Durante el curso 2024/2025, una parte relevante de esta actividad se centró en la salud sexual y afectivo-sexual, desde una perspectiva de prevención, respeto y derechos. Entre las actuaciones desarrolladas destaca la exposición 20 Campañas sobre el SIDA, que permitió recorrer la evolución de las campañas de prevención del VIH y que posteriormente se trasladó a distintas facultades. Se organizaron asimismo mesas redondas sobre prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), así como sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos, tanto en León como en Ponferrada. Estas acciones se complementaron con campañas de mensajes afectivo-sexuales sobre consentimiento, autoestima, respeto y comunicación, talleres de educación afectivo-sexual en colegios mayores y en la Facultad de Ciencias de la Salud, y checkpoints de detección de ITS, desarrollados en colaboración con entidades especializadas. En el Campus de Ponferrada se incorporó, además, el cinefórum Miradas contra el estigma, centrado en la realidad social de las personas con VIH.

La promoción de la salud se extendió también a la prevención y participación comunitaria. Las campañas de donación de sangre, realizadas en colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de León y Bierzo-Laciana y el Centro de Hemoterapia de Castilla y León, consiguieron la participación de 459 estudiantes, 376 donaciones efectivas y 205 nuevos donantes. Esta respuesta pone de manifiesto la implicación de la comunidad universitaria y su contribución activa a las necesidades del sistema sanitario.



En el ámbito de la salud cardiovascular, se desarrolló la campaña 21 días por la salud cardiovascular, basada en pequeños retos diarios relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, la deshabituación tabáquica y la gestión del estrés. Paralelamente, el bienestar psicológico recibió una atención específica mediante actividades de sensibilización y formación. La representación teatral LOCAS abordó los estigmas asociados a las enfermedades mentales, mientras que durante los periodos de exámenes se desarrollaron campañas de gestión emocional y manejo del estrés, dando a conocer los recursos de apoyo psicológico disponibles en la Universidad. El taller Claves para tener éxito en los exámenes, organizado junto con el área de estudiantes, completó estas actuaciones proporcionando herramientas para afrontar la ansiedad y mejorar el rendimiento académico.

https://servicios.unileon.es/universidadsaludable/

La prevención de adicciones constituyó otra línea de actuación, incluyendo tanto el consumo de sustancias como las adicciones comportamentales. En el marco del programa Unileon libre de humos y aerosoles se reforzó la señalización de espacios libres de humo, se promovieron debates y pódcast sobre adicciones y se impulsó el concurso Adicciones: tu punto de vista. En el Campus de Ponferrada se instaló, además, la exposición interactiva Adicción: Tu punto, concebida como una herramienta educativa y participativa de prevención. A estas actuaciones se sumó el taller sobre voluntades anticipadas, que favoreció la información y sensibilización sobre la planificación de las decisiones sanitarias y el respeto a la autonomía personal.

La dimensión de vida saludable incorporó asimismo una perspectiva de igualdad y promoción de la actividad física. El ciclo Mujer, Salud y Actividad Física, desarrollado conjuntamente con el área de Deportes, promovió la participación de las mujeres en la práctica físico-deportiva mediante talleres, charlas, un webinar y mesas redondas sobre cuestiones como nutrición y suplementación, fuerza, suelo pélvico, mujeres pioneras en la montaña o redes de deporte y mujer.

Finalmente, la Universidad impulsó una alimentación saludable, accesible y sostenible mediante iniciativas de carácter cotidiano y participativo. Se distribuyeron manteles con el modelo del Plato de Harvard en los comedores universitarios y se promovió el consumo de fruta mediante su reparto en los edificios y en diferentes actividades universitarias. También se distribuyeron cestas mensuales de productos ecológicos y de temporada, se organizó una Gymkana saludable y se ofrecieron dos webinars sobre alimentación y planificación de menús saludables. Esta orientación se trasladó igualmente a la gestión de los servicios universitarios, mediante la incorporación de criterios de salud en los procesos de licitación de máquinas expendedoras y cafeterías.

04.3 Compromiso con la sociedad

El compromiso institucional con esta política se reforzó con la creación de las Comisiones “Unileon libre de humos y Aerosoles” y “Universidad Saludable”, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 28 de marzo de 2025, con el objetivo de integrar de forma transversal las políticas de salud en la vida universitaria.

En el Campus de Ponferrada, estas líneas se concretaron en actuaciones próximas a las necesidades de los estudiantes, como campañas y checkpoints de prevención de ITS, actividades de sensibilización sobre VIH, reparto de fruta con motivo del Día de las Universidades Saludables, el taller Sexualidad 360 y campañas sobre salud menstrual. La dimensión práctica del compromiso con el bienestar se reflejó también en la participación de profesorado y estudiantes voluntarios de Fisioterapia en la Pajariel Trail 2025, donde ofrecieron atención fisioterapéutica y masaje poscompetición a los corredores.

El Área de Deportes de la Universidad de León es un instrumento fundamental en la promoción de la salud y el bienestar. Durante el curso 2024/2025 desempeñó un papel destacado en la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable entre la comunidad universitaria, ofreciendo oportunidades de práctica deportiva adaptadas a diferentes niveles y modalidades. La participación alcanzó 4.285 personas, con especial relevancia de las escuelas deportivas, que reunieron a 2.032 participantes, y de la competición interna, con 1.466 participantes entre modalidades colectivas e individuales. La oferta se extendió a los campus de León y Ponferrada e incorporó actividades deportivas y de ocio, competiciones y eventos como el Urban Trail Nocturno. Asimismo, la organización del Trofeo Rector en Ponferrada contribuyó a acercar la práctica deportiva a la comunidad universitaria y a reforzar su dimensión integradora.

https://www.unileon.es/deportes





05

Gobernanza, Integridad y Transparencia

5.1 Código ético y de buen gobierno
5.2 Transparencia
5.3 Integridad y cumplimiento
5.4 Contratación responsable

La Universidad de León fundamenta su actuación en los principios de buen gobierno, integridad, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una gestión responsable, participativa y orientada al interés general

La Universidad de León concibe la buena gobernanza como uno de los pilares esenciales de su modelo de gestión y un elemento clave para garantizar una institución responsable, eficiente y transparente. En este marco, la integridad, la participación, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos constituyen principios que orientan la toma de decisiones y contribuyen a consolidar un modelo de gobernanza alineado con los valores de equidad, justicia y servicio público.

Estos principios se concretan en el Código Ético de la Universidad de León, que establece las pautas de conducta y desempeño de todos los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del respeto, la imparcialidad y la transparencia, previniendo cualquier forma de conflicto de intereses o abuso de poder. Asimismo, la Universidad desarrolla un sólido sistema de cumplimiento normativo (compliance) orientado a prevenir riesgos legales y éticos mediante instrumentos como el Plan de Medidas Antifraude y el Sistema Interno de Información. Esta cultura de integridad se extiende también a la gestión de los recursos públicos, donde la transparencia, la contratación responsable y la aplicación de criterios sociales y ambientales contribuyen a garantizar una utilización eficiente, responsable y sostenible de los recursos. En conjunto, estos elementos refuerzan el compromiso de la Universidad de León con una gobernanza responsable al servicio de la sociedad y de su comunidad universitaria.

05.1 Código ético y buen gobierno



El Código Ético de la Universidad de León es el documento fundamental que establece los principios y valores que deben orientar la conducta de todos los miembros de la comunidad universitaria. Tiene una vocación de compromiso con la responsabilidad social universitaria y busca mejorar la calidad de la vida universitaria, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas.

El documento está estructurado en cinco secciones que especifican las pautas de conducta para los diferentes colectivos que componen la institución.

https://transparencia.unileon.es/integridad-unileon-1249/

Secciones del Código Ético

Principios y Valores Comunes:
Fundamentos éticos que deben regir a toda la comunidad universitaria.

Personal Docente e Investigador (PDI):
Principios específicos para la labor de enseñanza, investigación y transferencia de conocimiento.

Personal de Administración y Servicios (PTGAS):
Pautas relacionadas con la gestión, la eficiencia, la transparencia y el servicio público.

Estudiantado:
Normas de comportamiento relacionadas con la honestidad académica, la convivencia, el respeto y la participación.

Personas que desempeñan cargos directivos y de representación
Principios de buen gobierno, responsabilidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

El Código Ético de la ULE representa el compromiso de sus miembros con la aceptación y el cumplimiento de los valores y principios recogidos, buscando una universidad más justa, transparente y comprometida con la sociedad.

El principio rector para los cargos directivos y de representación en la Universidad de León es el buen gobierno, que exige una actuación basada en el respeto, la transparencia, la imparcialidad y la no discriminación, evitando cualquier forma de autoritarismo o abuso de poder. Quienes ostenten estos cargos deben velar por el patrimonio y la buena reputación de la institución, absteniéndose de utilizar su posición para obtener ventajas personales o incurrir en conflictos de interés, y asegurando una comunicación institucional responsable. Además, están obligados a buscar asesoramiento legal o experto ante situaciones complejas, promover el diálogo y el razonamiento crítico.

https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/comites/comite-de-etica-e-integridad-cientifica

Adicionalmente, para asegurar la correcta implementación y el cumplimiento de los principios éticos en el ámbito fundamental de la investigación, la Universidad de León cuenta con un órgano especializado, el Comité de Ética e Integridad Científica (CEIC). A lo largo del curso 2024/2025 el CEIC ha emitido un total de 133 informes de evaluación de proyectos de investigación, de los que 16 correspondieron al Subcomité para la Experimentación y Bienestar Animal (OEBA).



05.2 Transparencia

Un valor clave de la buena gobernanza es la transparencia. Por ello, durante el curso 2024/2025 la Universidad de León continuó avanzando en la mejora de su Portal de Transparencia, culminando la migración del sitio web anterior a un nuevo portal desarrollado sobre la plataforma WordPress y adaptado a la nueva identidad visual corporativa de la institución. Esta renovación permitió poner en marcha un plan de mejora de la visibilidad, accesibilidad y usabilidad de la información, mediante la revisión, actualización y ampliación de los contenidos publicados. Asimismo, se incrementó la información disponible en formatos reutilizables, transformando parte de la documentación publicada en PDF a formatos Excel, y se inició la estandarización de la información conforme a las recomendaciones del Ministerio para la Transición Digital y de la Función Pública en materia de datos abiertos. Paralelamente, se comenzaron a desarrollar herramientas de gestión integrada de datos destinadas a simplificar y estandarizar los procedimientos internos de recopilación y tratamiento de la información utilizada tanto en el Portal de Transparencia como en los principales rankings institucionales.

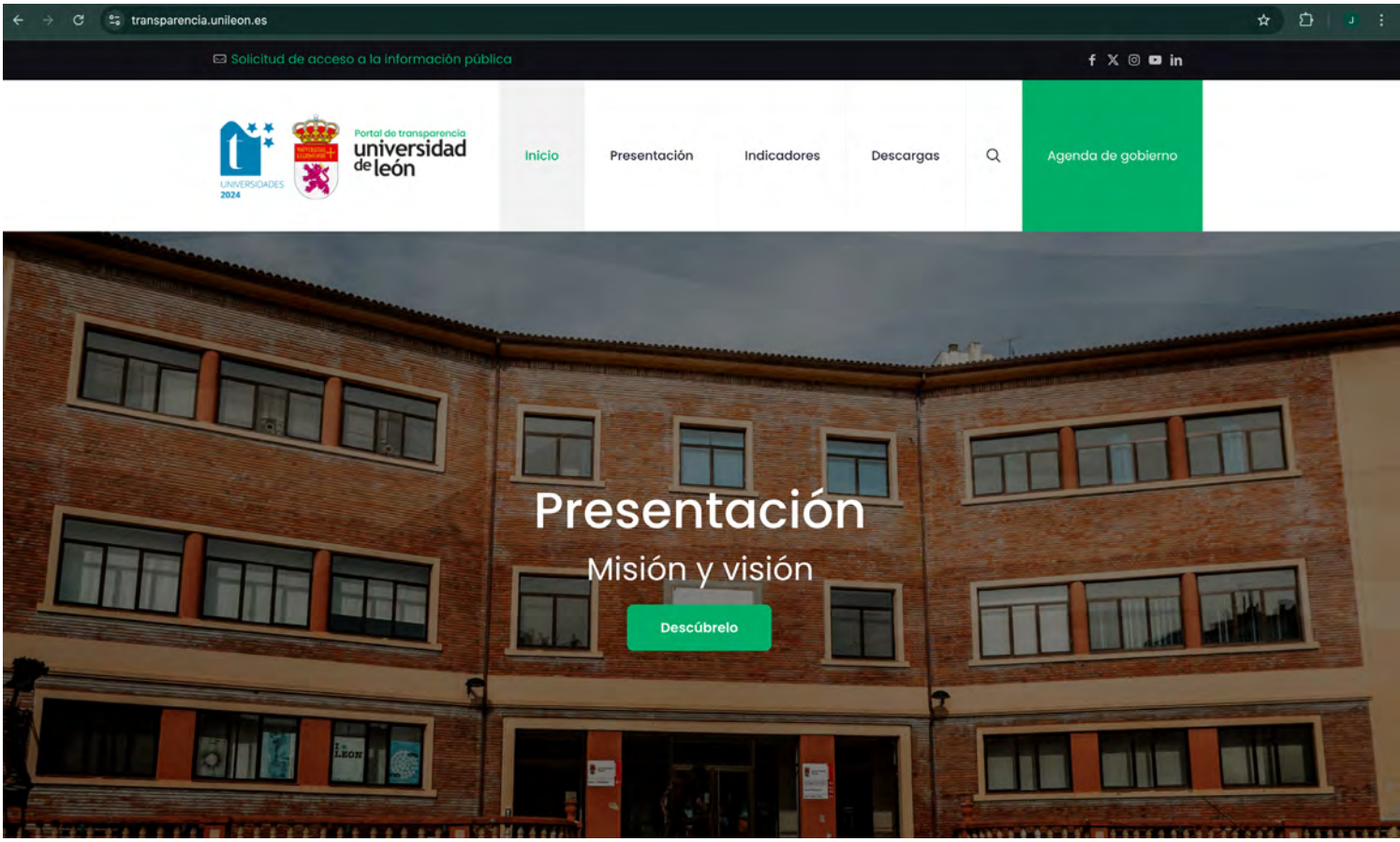
https://transparencia.unileon.es/

59 Puntos

95% Cumplimiento

UNIVERSIDADES 2024

Como institución pública, la Universidad de León desarrolla su política de transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública



y Buen Gobierno, así como en la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. En este marco, durante el curso 2024/2025 la Universidad dio respuesta al requerimiento anual de información del Comisionado de Transparencia de Castilla y León relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y acceso a la información pública, obteniendo, un año más, un informe favorable respecto al grado de transparencia institucional.

En materia de evaluación externa, la Universidad de León renovó en 2024 el sello «t de transparente Universidades» en la modalidad de tres estrellas, otorgado por la Fundación Haz. La evaluación acreditó el cumplimiento de 29 de los 31 indicadores analizados, lo que supone un 95 % de cumplimiento, porcentaje superior a la media de las universidades públicas españolas (88 %). El informe destacó la mejora experimentada por la Universidad en los indicadores relativos al desempeño del Consejo Social, la oferta y demanda académica, la auditoría económica, los resultados de investigación y el estudiantado procedente de fuera de la comunidad autónoma.

05.3 Integridad y cumplimiento

La integridad institucional y el cumplimiento normativo (compliance) constituyen pilares fundamentales de la gestión en la Universidad de León. Este marco garantiza que todas las actividades de la institución —desde la docencia y la investigación hasta la gestión económica y administrativa— se desarrollen conforme a la legalidad y a los más altos estándares éticos, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la sociedad en la institución. El sistema de compliance de la universidad adopta un enfoque preventivo orientado a minimizar riesgos, evitar conflictos de intereses y detectar posibles conductas irregulares, contribuyendo así a una gobernanza responsable y eficaz.

Este compromiso se materializa mediante la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude y la aprobación del Plan de Medidas Antifraude, cuyo objetivo es prevenir, detectar, corregir y perseguir cualquier comportamiento irregular que pudiera perjudicar los intereses de la universidad y su imagen pública. El Plan contempla la creación de la Comisión Antifraude de la Universidad de León (CAFULe), el establecimiento de medidas específicas de prevención del fraude y la corrupción, así como un protocolo para la gestión de los conflictos de intereses.

https://www.unileon.es/universidad-de-leon-contra-el-fraude

La CAFULe constituye el órgano encargado de impulsar la aplicación del modelo institucional de integridad y de prevenir posibles irregularidades, especialmente las relacionadas con la gestión de fondos públicos. Su misión es velar por el uso adecuado de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y el rigor en los procedimientos administrativos, económicos y de contratación. La existencia y funcionamiento de esta comisión reflejan el compromiso de la Universidad de León con la prevención y



detección de posibles situaciones de fraude, corrupción o conflictos de intereses, particularmente en la gestión de fondos europeos. En 2025 se publicó el sexto informe de autoevaluación del riesgo de fraude en la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El informe pone de manifiesto la evolución favorable del sistema de prevención implantado por la Universidad de León y la consolidación de las medidas de control orientadas a minimizar el riesgo de fraude, corrupción y conflictos de intereses en la gestión de estos fondos.

En relación con el marco de integridad institucional y compliance de la Universidad de León, la eficacia de las medidas antifraude depende en gran medida de la colaboración de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, un principio recogido en la Ley 2/2023, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta norma reconoce que el compromiso con la integridad institucional no se limita al cumplimiento individual de la normativa, sino que implica también la responsabilidad colectiva de contribuir al correcto funcionamiento de las instituciones. Con el objetivo de fortalecer la cultura de la información y facilitar la detección de posibles amenazas al interés público, la ley establece mecanismos de protección frente a represalias para las personas que comuniquen infracciones normativas.

En aplicación de este marco normativo y como parte del Plan de Medidas Antifraude, la Universidad de León dispone de un Reglamento del Sistema Interno de Información, que regula el funcionamiento del canal interno de información o canal de denuncias. A través de este mecanismo, cualquier persona que mantenga una relación laboral o profesional con la universidad puede comunicar hechos que pudieran ser constitutivos de delitos o infracciones graves, permitiendo su análisis por parte del responsable del sistema y la adopción, en su caso, de las medidas correctoras oportunas. Asimismo, la universidad mantiene habilitado un buzón de sugerencias destinado a recoger propuestas de mejora relacionadas con el propio procedimiento de información o con la normativa aplicable en esta materia.

05.4 Contratación responsable



La Universidad de León integra la responsabilidad social y la sostenibilidad como ejes fundamentales en toda su política de contratación pública. Al seleccionar proveedores de bienes, obras y servicios, la ULE actúa como entidad adjudicataria responsable, valorando positivamente a las empresas que demuestran un firme compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

Este compromiso se materializa en los pliegos de cláusulas administrativas, donde se incorporan criterios de responsabilidad social y ambientales. Estos criterios buscan:

– Minimizar el impacto ambiental en contratos de obras y servicios, prestando especial atención a la contaminación atmosférica y del agua.

– Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos, especialmente los plásticos.

– Asegurar que las empresas adjudicatarias mantengan una conducta respetuosa con el medio ambiente durante la prestación de sus servicios en el campus (como en los acuerdos de mantenimiento de zonas verdes).

https://www.unileon.es/universidad/gerencia/vicegerencia-economica/area-contratacion



Durante el curso 2024/2025, la Universidad reforzó este compromiso incorporando criterios de promoción de la salud en determinados procedimientos de contratación, colaborando en la elaboración de criterios técnicos para las licitaciones de los servicios de cafetería y de máquinas expendedoras, con el objetivo de favorecer entornos universitarios más saludables.

Además, la ULE extiende sus criterios de sostenibilidad a áreas clave de la vida universitaria, incluyendo la promoción del comercio justo y la oferta de alimentos saludables en sus máquinas expendedoras. También aplica activamente pautas de sostenibilidad en la planificación y organización de eventos institucionales (cursos, congresos y ceremonias).

Finalmente, la ULE promueve estas prácticas de forma activa, colaborando con asociaciones locales y regionales en la coordinación de cursos, exposiciones y talleres para impulsar la sensibilización sobre adquisiciones y servicios responsables.

Por otro lado, La Universidad de León impulsa una gestión económica y de contratación ágil y responsable mediante la aplicación de herramientas tecnológicas avanzadas. Este compromiso con la tramitación electrónica facilita procesos rápidos, eficientes y, en gran medida, libres de papel, logrando así acortar los plazos de gestión y de pago a sus proveedores. Por ejemplo, la ULE utiliza la Plataforma de Contratación del Sector Público para gestionar electrónicamente sus licitaciones, y exige a sus proveedores el uso de la plataforma FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas) para el envío digital y obligatorio de facturas. Este sistema garantiza la inmediatez en el registro contable y la trazabilidad, reforzando la transparencia y la celeridad en la relación con sus colaboradores.

ÍNDICE DE CONTENIDOS ESG[1]

Dimensión Ambiental (E)

E1. La Universidad fomenta el uso de energías renovables naturales	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
E2. La Universidad cuenta con planes de consumo, ahorro energético y reducción de emisiones de gases efecto invernadero para con la responsabilidad energética y la sostenibilidad	Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 5.4.
E3. La Universidad cuenta con planes de consumo y ahorro de agua para una mejor sostenibilidad y uso del agua	Apartado 3.2.
E4. La Universidad fomenta el uso de productos y materiales reciclados y sostenibles para el planeta y/o plantea un modelo de economía circular	Apartado 3.3. Apartado 3.7. Apartado 5.4.
E5. La Universidad posee un plan que fomente la correcta gestión de los residuos	Apartado 3.3. Apartado 5.4.
E6. La Universidad crea planes y acciones de protección de la biodiversidad del campus	Apartado 3.5. Apartado 5.4.
E7. La Universidad fomenta la promoción de la responsabilidad ambiental a toda la comunidad universitaria	Apartado 3.4. Apartado 3.6.
E8. En la Universidad existe educación ambiental dentro del currículo universitario y estudiantil	Apartado 2.3. Apartado 3.7. Apartado 4.1.1.

Dimensión Social (S)

S1. Políticas de contratación y de remuneración transparentes de profesorado y personal administrativo con base en requisitos preestablecidos y no discriminatorios por género, religión o raza	Apartado 4.2.1. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.2.4. Apartado 4.2.5.
S2. Estructuras organizativas que prevengan y corrijan abusos de poder	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 4.1.6. Apartado 4.2.2. Apartado 5.3. Apartado 5.4.

1 Briano, G., Torres-Guevara, L.E., Marín, L., Marquina, P., Misas-Arango, M.& Moneva, J.M. (2023). Modelo de Indicadores ESG para Universidades. MetaRed S Universia.

S3. Políticas para la evaluación de la actividad docente y la prestación de servicios del personal administrativo y procesos participativos de evaluación del profesorado y personal administrativo sobre los programas de la Universidad	Apartado 4.2.7.
S4. Implementación de encuestas periódicas que permitan determinar satisfacción y clima laboral	Apartado 4.2.7.
S5. Políticas de respeto por los derechos humanos	Apartado 4.1.3. Apartado 4.3.1. Apartado 4.2.2. Apartado 5.1. Apartado 5.4.
S6. Programas de apoyo para estudiantado de escasos recursos (becas de estudio, becas de alimentación, becas de transporte)	Apartado 1.4. Apartado 4.1.2. Apartado 4.1.4. Apartado 4.1.7.
S7. Programas de prácticas preprofesionales y de inserción de los egresados y egresadas al campo laboral	Apartado 1.5. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.5.
S8. Políticas y programas relacionados con temas de cooperación nacional e internacional, Responsabilidad Social Universitaria y desarrollo social y comunitario a nivel local, regional o nacional	Apartado 2.3. Apartado 4.3.2. Apartado 4.3.3. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.6. Apartado 4.3.7. Apartado 5.4.
S9. Políticas de investigación y convenios con actores clave del desarrollo social teniendo en cuenta las demandas sociales de la comunidad	Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6.

S10. Políticas de evaluación y sistematización constante para transferir el conocimiento, difundir los aprendizajes y medir el impacto social	Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6.
S11. Políticas internas de promoción y evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria definidas para todos los niveles institucionales	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.5. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5.
S12.Programas de salud alimentaria, salud física y salud mental	Apartado 4.1.4. Apartado 4.2.6. Apartado 4.3.8. Apartado 5.4.

Dimensión Gobernanza (G)

G1. La Universidad cuenta con un Comité o Consejo Académico	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
G2. La Universidad divulga su organigrama institucional y la conformación de sus órganos de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
G3. La Universidad cuenta con un comité o consejo de investigación que integra stakeholders externos ligados a las políticas de desarrollo nacional	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
G4. Existe un compromiso explícito con la sostenibilidad y/o responsabilidad social en la visión y misión de la Universidad	Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5.

G5. La Universidad cuenta con un comité administrativo o de finanzas	Apartado 1.2. Apartado 5.2. Apartado 5.3.
G6. La Universidad cuenta con código de ética y establece su compromiso ético con el personal y la sociedad	Apartado 5.1.
G7. La Universidad dispone de un portal de transparencia (programas académicos, calidad en la docencia, evaluación)	Apartado 5.2.
G8. La Universidad cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo o plan estratégico alineado a la sostenibilidad y los ODS	Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.5.
G9. La Universidad cuenta con mecanismos para prevenir y resolver conflictos de interés	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
G10. La Universidad cuenta con un área o responsable que asegura el cumplimiento de metas y compromisos con la sostenibilidad o la responsabilidad social	Apartado 1.1. Apartado 2.2.
G11. La Universidad cuenta con un código de buen gobierno	Apartado 5.1.
G12. La Universidad cuenta con políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para contribuir a la Agenda 2030	Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5.
G13. La Universidad cuenta con un comité de auditoría interno conformado por miembros independientes	Apartado 1.2. Apartado 5.3.
G14. La Universidad cuenta con mecanismos y/o iniciativas de evaluación de riesgos e impactos (económicos, sociales y ambientales)	Apartado 1.5. Apartado 2.4. Apartado 5.3.
G15. La Universidad cuenta con mecanismos para promover la equidad de género en puestos directivos	Apartado 1.1. Apartado 1.4. Apartado 4.2.2.

ÍNDICE DE CONTENIDOS ODS

Dimensión Social (S)

ODS1. Fin de la pobreza		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 4.1.2. Apartado 4.3.3.
ODS2. Hambre cero		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.6. Apartado 4.1.2. Apartado 4.3.3.
ODS3. Salud y bienestar		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.6. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.4. Apartado 4.2.6. Apartado 4.3.8. Apartado 5.4.
ODS4. Educación de calidad		Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.7. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.2. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.4.

ODS4. Educación de calidad		Apartado 4.1.5. Apartado 4.1.6. Apartado 4.1.7. Apartado 4.2.4. Apartado 4.2.7. Apartado 4.3.2. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6. Apartado 4.3.7. Apartado 5.1. Apartado 5.2. Apartado 5.3.
ODS5. Igualdad de género		Apartado 1.1. Apartado 1.4. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 4.1.7. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.3.1. Apartado 4.3.3. Apartado 5.2.
ODS6. Agua limpia y saneamiento		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.2. Apartado 3.6.
ODS7. Energía asequible y cero contaminante		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 3.6.
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico		Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3.

ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico		Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.5. Apartado 4.2.1. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.2.4. Apartado 4.2.5. Apartado 4.2.6. Apartado 4.2.7. Apartado 4.3.3. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.8. Apartado 5.1. Apartado 5.4.
ODS9. Industria, innovación e infraestructuras		Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.7. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.5. Apartado 4.2.1. Apartado 4.3.5. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
ODS10. Reducción de las desigualdades		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 4.1.2. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.7. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.2.5. Apartado 4.3.1. Apartado 4.3.2. Apartado 4.3.3. Apartado 4.3.4. Apartado 5.2. Apartado 5.4.

ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 3.5. Apartado 3.6. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.6. Apartado 4.3.7. Apartado 4.3.8. Apartado 5.4.
ODS12. Producción y consumo sostenibles		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.3. Apartado 3.6. Apartado 3.7. Apartado 4.1.7. Apartado 5.4.
ODS13. Acción por el clima		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 3.6.
ODS14. Vida submarina		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5.
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.5.

ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Apartado 1.1.
Apartado 1.2.
Apartado 1.3.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 4.1.2.
Apartado 4.1.3.
Apartado 4.1.6.
Apartado 4.2.1.
Apartado 4.2.2.
Apartado 4.2.7.
Apartado 4.3.1.
Apartado 4.3.2.
Apartado 5.1.
Apartado 5.2.
Apartado 5.3.
Apartado 5.4.

ODS17. Alianzas para lograr los objetivos



Apartado 1.2.
Apartado 1.3.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.7.
Apartado 4.1.2.
Apartado 4.1.3.
Apartado 4.1.5.
Apartado 4.1.6.
Apartado 4.1.7.
Apartado 4.3.2.
Apartado 4.3.3.
Apartado 4.3.4.
Apartado 4.3.5.
Apartado 4.3.6.
Apartado 5.2.
Apartado 5.3.
Apartado 5.4.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 1: Fundamentos 2023

Declaración de uso	La Universidad de León ha elaborado esta Memoria de Responsabilidad Social con el fin de alinear su reporte con el estándar internacional **GRI**. El periodo cubierto por este informe abarca el curso académico 2023/2024 y año natural 2024.
GRI 1 usado	GRI 1. Fundamentos 2021
Estándares GRI	La documentación se ha articulado siguiendo los nueve requisitos establecidos para la conformidad del estándar GRI. Sin embargo, dado que no se ha realizado una verificación externa, los estándares GRI se utilizan exclusivamente como guía de referencia.
Estándares sectoriales GRI aplicables	Esta memoria de responsabilidad social está adaptada a la naturaleza de la entidad reportante como institución de educación superior, por lo que no se aplica un estándar sectorial GRI concreto, ya que no se ha determinado su obligatoriedad.

GRI 2: Contenidos Generales 2023

La organización y sus prácticas de presentación de informes

2-1 Detalles organizacionales	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5.
2-2 Entidades incluidas en informes de sostenibilidad	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Presentación
2-4 Actualización de la información	Presentación
2-5 Verificación externa	No se somete a verificación externa

Actividades y trabajadores

2-6 Actividades, cadena de valor y otras actividades comerciales	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.1.1.

2-7 Empleados	Apartado 1.4. Apartado 4.2.
2-8 Trabajadores que no son empleados	Apartado 1.4. Apartado 5.4.
Gobernanza	
2-9 Estructura de gobernanza y composición	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-11 Funciones ejecutivas de Presidente del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-15 Conflicto de intereses	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Apartado 2.5. Apartado 5.3.
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.

2-19 Políticas de remuneración de máximo órgano de gobierno	Se aplica la legislación de la función pública y las leyes anuales de presupuesto
2-20 Proceso para determinar la remuneración del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos	Se aplica la legislación de la función pública y las leyes anuales de presupuesto
2-21 Ratio de compensación total anual	No calculado

Estrategia, políticas y prácticas

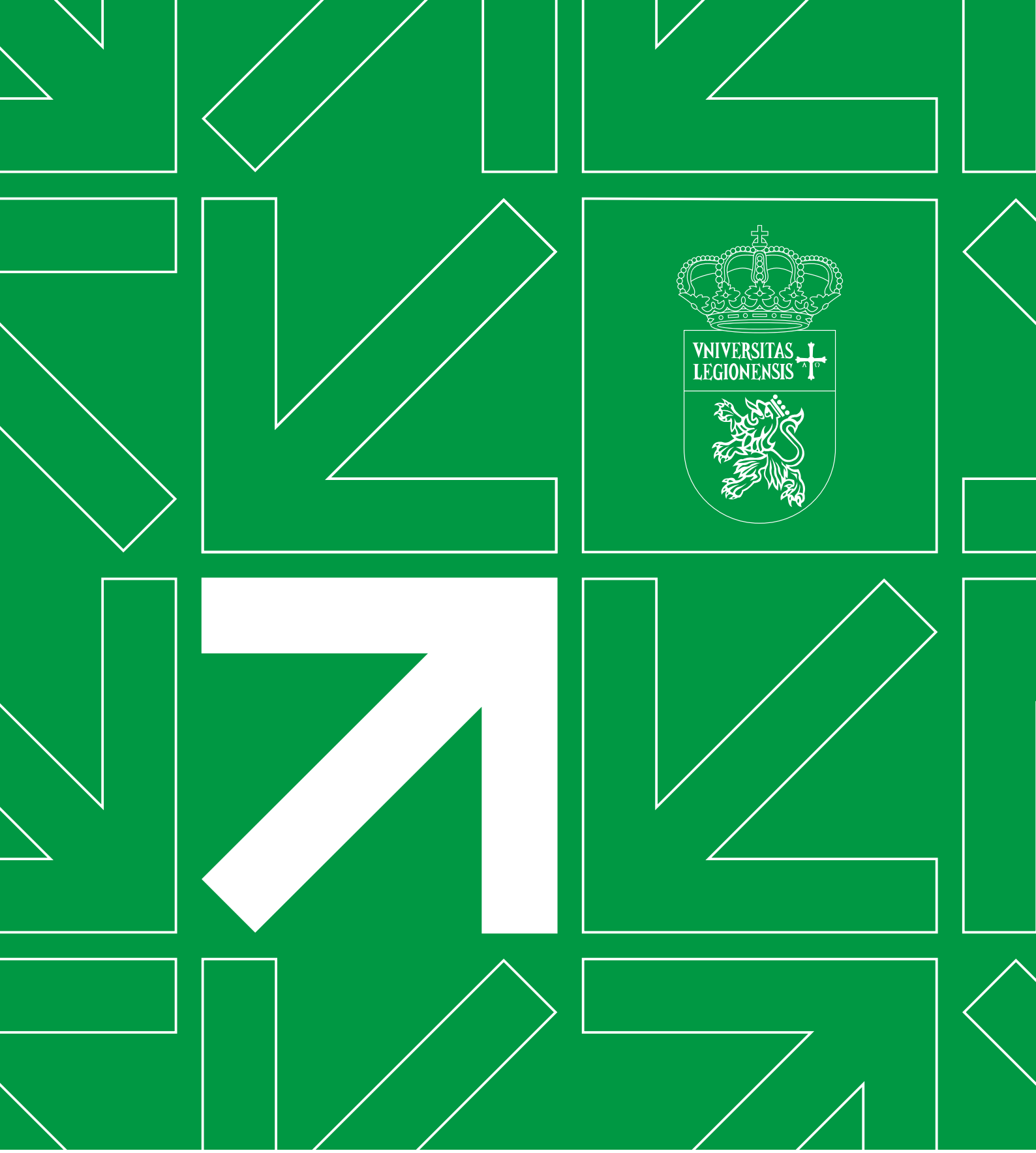
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.4.
2-23 Compromisos y políticas	Apartado 2.2. Apartado 2.4. Apartado 2.5.
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Apartado 2.2.
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Apartado 1.2. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Apartado 1.2. Apartado 5.3.
2-28 Afiliación a asociaciones	Apartado 1.2. Apartado 4.1.6.

Participación de los grupos de interés	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 2.5. Apartado 5.1. Apartado 5.2.
2-30 Convenios de negociación colectiva	Apartado 1.2. Apartado 4.2.
GRI 3: Temas materiales 2023	
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.5.
3-2 Lista de temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.5.
3-3 Gestión de los temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.5.
Dimensión Ambiental (E)	
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Apartado 3.3.
301-2 Insumos reciclados utilizados	Apartado 3.3.
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
302-4 Reducción del consumo energético	Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 3.6. Apartado 3.7.
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 5.4.
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Apartado 3.2.
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido del agua	Apartado 3.2.
303-3 Extracción de agua	Apartado 3.2.
303-4 Vertido de agua	Apartado 3.2.
303-5 Consumo de agua	Apartado 3.2. Apartado 3.6.
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Apartado 3.5.

304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Apartado 3.3. Apartado 3.5. Apartado 3.6. Apartado 3.7.
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Apartado 3.5.
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Apartado 3.5.
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado 3.3.
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado 3.3. Apartado 3.6. Apartado 3.7.
306-3 Residuos generados	Apartado 3.3.
306-4 Residuos no destinados a eliminación	Apartado 3.3.
306-5 Residuos destinados a eliminación	Apartado 3.3.
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Apartado 3.3. Apartado 5.4.
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado 3.3. Apartado 5.4. Apartado 3.6.
Dimensión Social (S)	
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Apartado 1.4. Apartado 4.2.1.
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Apartado 4.2.1. Apartado 4.2.5.
401-3 Permiso parental	Apartado 4.2.3.
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.6.

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Apartado 4.2.6.
403-3 Servicios de salud en el trabajo	Apartado 4.2.6.
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.6.
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.6.
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Apartado 4.2.6. Apartado 4.3.8.
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Apartado 4.2.6.
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.6.
403-9 Lesiones por accidente laboral	Apartado 4.2.6.
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Apartado 4.2.6.
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Apartado 4.2.4.
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Apartado 4.2.4.
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Apartado 4.2.7.
405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Apartado 1.1. Apartado 1.4. Apartado 4.2.2.
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Apartado 4.2.6. Apartado 4.3.1.
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Apartado 4.1.2. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.5. Apartado 4.1.7. Apartado 4.3.2. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6. Apartado 4.3.7. Apartado 4.3.8.
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Apartado 4.3.3. Apartado 5.4.
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado 4.3.3. Apartado 5.4.
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado 4.1.4. Apartado 4.2.6.

416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado 4.2.6.
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado 1.1. Apartado 2.4. Apartado 4.1.1.
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado 5.3.
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Apartado 5.3.
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Apartado 5.3.
Dimensión Gobernanza (G)	
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Apartado 1.4. Apartado 5.2.
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Apartado 1.4. Apartado 5.2.
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Apartado 5.2.
204-1 Gasto en proveedores locales	Apartado 5.2. Apartado 5.4.
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
207-1 Enfoque fiscal	Apartado 1.4.
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Apartado 5.3. Apartado 5.4.
207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Apartado 5.2. Apartado 5.3.



unileon.es